

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
HEMEROTECA

Revista Bimestre de la Academia Dominicana de la Historia. Edición a cargo de la Comisión de Publicaciones.

Acogida a la Franquicia Postal i Telegráfica - Circulación gratuita.

Año X.

De Marzo a Junio de 1942,

Núms. 52 i 53.

CENTENARIOS

PAGINAS DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

XI.

"La Semana de Meriño, celebrada en la primera quincena de enero de 1933, inició una serie de centenarios continuos en un lapso de nueve años. Un hecho histórico, punto de partida de la gran revolución que tuvo por Jefe i por Mentor al insigne Juan Pablo Duarte, i trece connotados dominicanos fueron, sucesivamente, motivo en la mayoría de los centenarios en referencia, de sendos homenajes nacionales. La iniciativa se le debió a la Academia Dominicana de la Historia. De ahí que la Revista CLIO, órgano de la misma institución académica, viniese a ser el heraldo de esos actos dignos de ser rememorados de contínuo como ejemplos vivos de la acción cívica i nacionalista del pueblo dominicano.

Año 1934.

Tres distinguidos compatriotas .- los cuales figuraron señaladamente dentro del régimen social i del régimen político- recibieron entonces homenajes i ofrendas en Santiago de los Caballeros i en la Ciudad Capitalina.

MANUEL de JESUS de PEÑA i REINOSO, nativo de la Ciudad del Yaque, político, literato i maestro, a quién se le debe un apreciable impulso en la enseñanza escolar i en la cultura social, como maestro i como creador de la Sociedad Amantes de la Luz, así como la lección de civismo recibida por la juventud en la histórica Evolución de Enero, fué recordado i enaltecido en una sesión solemne de dicha asociación i en páginas de honor i de afecto insertas en los periódicos cibaeños i en algunos de la Capital de la República.

MANUEL de JESUS GALVAN i JOSE GA-BRIEL GARCIA, vieron la primera luz, en la

Ciudad del Ozama, el 13 de enero de 1834. La Academia de la Historia, habida cuenta de la coincidencia en el natalicio, acordó unir a los dos escritores, como próceres civiles, i les dedicó una edición especial de la Revista CLIO. En esa edición bimestre —la de enero i febrero— fueron publicadas diversas páginas históricas i literarias en relación con la obra histórica del uno i la obra literaria del otro. El autor de la leyenda novelada, cuyo es el título de ENRIQUILLO, fué saludado i enaltecido una vez más por las excelencias que colocan su libro único en el primer plano de la literatura en prosa de los países de la América Española. El autor de la serie de volúmenes dedicados a ambas Eras coloniales, a ambas situaciones extranjeras i a ambas Erasde la República, en los cuales se distinguen el noble esfuerzo i el cálido patriotismo del historiógrafo, era escritor i mereció el homenaje rendídole en diversas páginas destinadas a honrar su memoria i a enaltecer su nacionalismo.

Séanos admitido reproducir, como complemento necesario de estas páginas, algunos párrafos del Editorial con que el autor de estas líneas -con el mismo carácter de Presidente de la Academia Dominicana de la Historia- precedió la inserción de los documentos honoríficos a los cuales se ha hecho referencia. Son estos que en seguida se copian a la letra.

-"CLIO no podía dejar pasar inadvertida esa coincidencia, conocida por algunos de sus contemporáneos, i debe rendirles, con estas líneas editoriales, el homenaje evocador de la ímproba faena histórica realizada por el historiador patricio i de la obra estética i literaria del gran estilista dominicano."

—"El amor a las letras en José G. García co-



rrió parejas con su amor a la Patria. Ambos amores le condujeron al ágora de la Historia. Su labor benedictina cristalizó en opúsculos i libros de índole histórica. Uno de ellos ofrece sus "Rasgos biográficos de dominicanos célebres". Otro es de "Memorias". En cuatro volúmenes están contenidas su "Historia de Santo Domingo" i su "Historia Patria". En la vida pública de ese servidor del país abundan los gestos de civismo; pero su árdua faena histórica es, sin duda, su mejor credencial de patriotismo."

—"El amor a las letras de Manuel de J. Galván —templado el acero de su estilo al sol de ambos siglos de oro de la literatura española—logró acordar el ritmo de la sangre indígena quisqueyana con el ritmo de la sangre hispana, en la Era de la Conquista, para ascender como un heraldo de belleza i de justicia a la sierra del Bahoruco, escenario épico, en donde se alzó la noble e invicta figura prócer de Guarocuya....

I fué el gran escritor i estilista de la novela histórica, regnícola, o la leyenda de ENRIQUI-LLO."

Por iniciativa del académico Emilio Tejera acordó la Academia, en su sesión ordinaria de marzo, la colocación de una lápida conmemorativa en la casa donde fundó su hogar, vivió i murió José G. García

Esa lápida a indicación de la familia fué colocada, en acto público i solemne, celebrado el 29 de abril, en la casa Nº 60, de la calle "19 de Marzo", por haber nacido en ella el historiógrafo.

La leyenda de la lápida de marmol dice así: "En esta casa nació José Gabriel García — Historiador de la República — Homenaje de la Academia Dominicana de la Historia — 1834-1934."

Damos fin a esta página —la segunda en la serie iniciada con el centenario de Meriño— con la última frase afirmativa i promisora con que el Presidente de la Academia declaró inaugurada la lápida conmemorativa.

—"La leyenda de esa lápida conmemorativa, sencilla como el acto de su dedicatoria i como la vida sencilla del prócer civil a quien se le dedica, es el índice inductor, luminoso, con que la Academia Dominicana de la Historia muestra i enseña a la juventud de las generaciones futuras que José Gabriel García, prócer dominicano, es el Historiador de la República....

Año 1935

Dos centenarios hubo a fines del año 1935. Un ciudadano meritorio i una mujer benemérita recibieron, respectivamente i con intervalos de algunos días, el homenaje merecido al cumplirse su centenario. Ambas manifestaciones de cultura i de civismo se difundieron en un ambiente de cordialidad i de reconocimiento.

La iniciativa, en ambos casos, partió de varias instituciones relacionadas con la historia, con las bellas artes i con la enseñanza pública.

El Gobierno, por órgano de la Secretaría de Estado de Educación i Bellas Artes, tomó parte activa en la celebración del uno i del otro centenario.

JOSE REYES, violoncelista i compositor de una tanda de valses i de algunas piezas de música religiosa. se elevó a un plano más alto con el Himno Nacional Dominicaño. Esa última obra musical fué su obra por antonomasia i por excelencia. Su centenario fué celebrado en todo el país. La prensa periódica le dedicó páginas de adhesión i de encomio. La Academia de la Historia le consagró un buen número de páginas en dos de las ediciones de CLIO. En una de ellas se hize la historia apologética del Himno de José Reyes.

CLIO nos ofrece en la otra varias páginas con las cuales se hizo entonces mención honorífica de los actos realizados, especialmente, en la Capital de la República. Enseguida transcribimos algunos párrafos seleccionados:

—"El 15 de Noviembre fué declarado, oficialmente, día festivo en la Ciudad i Distrito de Santo Domingo, como un merecido homenaje al distinguido munícipe en su centenario." "En no escaso número de aulas se leyó —i en algunas se glosó— la página biográfica, escrita por el Maestro, inserta en el VI fascículo de CLIO, edición de noviembre i diciembre del año 1933. En varias otras escuelas se leyeron párrafos del trabajo con que el profesor José de Js. Ravelo dió a conocer el proceso histórico de los himnos dominicanos."

—"En esta ciudad metropolitana la serie de actos culminó, en la tarde, con la ofrenda floral de las escuelas. Con el personal docente i con los alumnos de sus aulas poblaron las escuelas el Parque Independencia i las avenidas i las calles en los tramos que lo rodean."

—"El discurso de orden —una oración laica—estuvo a cargo del Sr. R. Emilio Jimenez, Secretario de Educación Pública i Bellas Artes. Con ella hizo el elogio del himno i de su autor, con mención honorífica del autor de la letra, i ponderó el alcance i la influencia del Himno Nacional, cemo canto escolar, en la educación moral i cívica de los escolares."

—"Las escuelas, en un prolongado desfile, entraron al Cementerio donde se alza la tumba del Maestro José Reyes, ordenadamente, i una montaña de flores, que se formó encima i en torno de ella, fué la piadosa i cívica ofrenda de la familia escolar dominicana."

—"A su turno se colmó, a prima noche, el Parque de Colón con una nutrida concurrencia. De ocho a diez —con un alumbrado a giorno—

se efectuó el concierto ejecutado por tres bandas de música: la de la Ciudad i el Distrito; la de la Brigada del Ejército; i la del Cuerpo de Bomberos Civiles. Cada una de ellas, por turno i alternando, ejecutó un programa de selección 1 de diversa índole. Al principio i al fin del concierto reuniéronse las tres bandas, bajo una sola batuta, para la ejecución a toda orquesta del Himno de José Reyes. Fueron dos momentos de emoción patriótica. Reinó el silencio. El público se puso de pié —destocados los hombres— en ambas audiciones; i, como si el espíritu del festejado compositor hubiese sido evocado i acudiese a la cita, la emoción cívica vibró en el conjunto de las bandas marciales i el auditorio, acaso como nunca conmovido, les tributó, una i otra vez, el homenaje de repetidas salvas de aplau sos."

La Academia de la Historia no se limitó al homenaje musical, periodístico, escolar i literario. En una de sus sesiones resolvió erigir una lápida conmemorativa en honor i a la memoria del autor de la música del himno. Su fijación se demoró, nor fuerza mayor, durante algunos meses; i el acto inaugural se celebró el 16 de agosto de 1936. La casa preferida para la colocación de la lápida fué la Nº 85, sita en la antigua calle de Sante Tomas, hoi Arzobispo Nouel, a la cual se refiere la leyenda conmemorativa. Su texto es como en seguida se reproduce:

José Reyes — 1835-1905 — Homenaje a su Memoria — Aquí fundó su hogar i compuso la música del Himno Nacional Dominicano.— La Academia Dominicana de la Historia — 1935.

El acto celebrado en la tarde del día aniversario de la Restauración de la República, con asistencia de los académicos i de algunos regidores del Ayuntamiento, contó con una numerosa concurrencia. La Banda Municipal lo inició i lo cerró ejecutando las vibrantes notas del Himno Nacional. El Lic. H. Cruz Ayala, en nombre del Concejo Edilicio, dió lectura a una página en honor del Himno i en justo elogio de su autor ilustre.

— "Con algunas frases evocadoras del 16 de Agosto de 1883 — día en que se estrenó el himno"—, según consta en acta de la sesión subsiguiente al acto en referencia, "el Director de la Academia hizo el elogio merecido del autor i su obra."

MARIA NICOLASA BILLINI.— Nació el 5 de diciembre de 1835. Ese día recuerda el aniversario del descubrimiento de la Isla denominada por Colón la Española. Su padre procedía de la Liguria: era italiano. Su madre, nacida en Baní, era de origen hispano. Desde mui joven manifestó su amor al estudio i su vocación para el ejercicio del magisterio. Fué autodidacta. El lenguaje fué la disciplina preferida por ella en sus estudios. La lectura a diario i en varias horas del día forma-

ron, en tres a cuatro lustros, el caudal de su cultura.

Dos planteles iniciaron sus faenas, simultáneamente, a principios de 1867: El Colegio de San Luis Gonzaga, que tuvo por director al Presbítero Francisco X. Billini; i el Colegio El Dominicano, que tuvo por directora i maestra a María Nicolasa Billini. Ella tenía entonces 31 años de edad i su ardua i perseverante labor, en las aulas de su escuela de niñas i señoritas, le dió en breve al colegio el crédito i la simpatía de que gozó hasta sus postrimerías.

Hai dos fechas que ofrecen una rara coincidencia en relación con la vida i con la obra de la distinguida dominicana: nació el año treinticinco i su faena magistral duró treinticinco años; abrió su colegio el año sesentislete i rindió a la muerte el tributo de su vida cuando tenía sesentislete años.

Su escuela i su enseñanza pueden ser estimadas como intermediarias entre los planteles en que la memoria señoreaba las aulas i aquellos que habían de sustituirlos bajo el plan educativo de la enseñanza normal iniciada en 1880.

Demoró su adhesión al plan de la enseñanza normalista, aunque dos de sus mejores amigos —Juan Tomás Mejía, entonces Secretario de Justicia e Instrucción Pública, i el autor de éstas líneas, entonces Inspector Normalista i Miembro de la Junta Directiva de Estudios i Profesor en la Escuela Preparatoria i en el Instituto de Señoritas— la invitaban de continuo a introducir el nuevo sistema en su colegio. Pero, en la última década de su magisterio, actuaron en El Dominicano, como profesores, tres maestres graduados en la Escuela Normal i una maestra del primer grupo de alumnas del citado Instituto de Señoritas: Catalina F. Pou i Arvelo.

El Consejo Nacional de Educación, presidido por el Secretario de Educación i Bellas Artes, con vista del centenario de su natalicio, acordó la celebración de tal día en honra suya en las escuelas públicas, graduadas i normales, i especialmente en la que lleva el nombre de la ilustre educacionista. En todas las aulas escolares se le rindió homenaje con breves discursos o con páginas leídas en su honor, ya por el maestro o la maestra, ya por las alumnas o los alumnos, i con ofrendas de flores sobre su tumba. La Escuela María Nicolasa Billini amplió el programa de su homenaje con una acción conjunta de sus aulas como resumen, o síntesis, del acto celebrado en su espacioso local de la villa de San Carlos.

Varios periódicos de diversa índole hicieron mención honorífica del homenaje rendídole a la maestra esclarecida. En seguida se transcriben las líneas conque ésta revista bimestre, en su edición de Noviembre i Diciembre, puso en alto relieve los actos festivos realizados por las escuelas públicas i particulares en el día del centenario:

—"El 5 de diciembre, día del descubrimiento de la isla quisqueyana por Colón en 1492, cumplióse el centesimo aniversario del natalicio de la flustrada educacionista cuyo es el nombre que fluce encima de estas líneas. Ella fué maestra distinguida i culta i dirigió con éxito, durante más de seis lustros, el primer colegio de niñas que fué El Dominicano. I la escuela graduada de niñas, que tiene su claro nombre —ubicada en la villa de San Carlos, en la Ciudad de Santo Domingo— le rindió en tal día, en acto escolar lucido i fervoroso, un homenaje digno de sus aulas i de la maestra que fué María Nicolasa Billini".

—"La Academia de la Historia tampoco la olvida. Clio reinserta hoi, en sitio de honor merecido, la página de recuerdos i añoranzas, Dulces Memorias, evocadora de la maestra i sus discipulas, escrita por el Maestro a raíz del fenecimiento de la ilustre dama i educadora. Esa página —la cual figura en el libro Etica i Estética— ha sido leída ahora, como otras veces, en las aulas del cuarto grado en algunas escuelas lo mismo que en la distinguida con su claro nombre."

—"Loado sea el cívico esfuerzo i glorificada sea la amable memoria de la maestra esclarecida!"

Año 1936

MAXIMO GOMEZ - SU MONUMENTO I SU CENTENARIO.

Como proemio histórico i elocuente se erigió i fué inaugurado el 18 de noviembre de 1935—un año antes del dia centenario de su natalicio— el magnífico monumento con que Cuba exaltó la gloria del Generalísimo del Ejército Libertador de la grande Antilla. Con ese acto preliminar se inició la apoteósis que se le hizo a Máximo Gómez —el 18 de noviembre de 1936—con motivo del primer centenario de su natalicio.

La revista CLIO, como heraldo de la inauguración del monumento i de la celebración del centenario del héroe, publicó en su última edición del año 1935, con tan fausto acontecimiento, los párrafos de honor que en seguida se copian.

—"HEROE MAXIMO.— En la Villa del Valle de Baní —oasis entre un oasis— donde sus genitores tuvieron su solar hogareño, nido de sus amores, bajo la égida de la lei civil i de la doctrina cristiana, nació Máximo Gómez el 18 de noviembre de 1836; i en la Habana, la ciudad alegre i confiada, en el alba de la nación consti-

tuida, que fué la meta de sus campañas en ambas invasiones, donde obtuvo el lauro de la victoria definitiva, rindióle a la muerte el tributo de su noble vida el 17 de junio de 1905."

"Cumpliéronse ahora cien años menos uno desu natalicio; i para conmemorario —tal como si tuese en las vísperas de su próximo centenario—el Gobierno y la Junta Erectora dispusieronque, en ese fausto día, fuera inaugurado el monumento escultórico, obra artística i simbólica concebida i plasmada por Aldo Gamba, escultor italiano, i parece haber resurgido de las sombras del olvido o de la última página de un drama de amor i delirio, donde yacia como un cuerposin alma, a guisa de un epílogo de gloria."

"El lunes, 18 de noviembre, día laborable convertido en restivo, en acto festival solemne, ante una exorpitante concurrencia que se dijerainnumera, se realizó la inauguración del magnínco monumento. Caidos los velos que lo ocuttaban mientras las bandas ejecutaban el Himno de Bayamo, apareció en la cima de la historiada pirámide de marmol el grupo épico vaciado enpronce: el Generalísimo, ginete en su brioso i erguido corcel de guerra. Es él! aijo en algunos el monólogo interno: - "El chino viejo" - exclamó, con tremula voz un veterano.... i una ovación clamorosa llenó el ambiente i se apagó en alas del viento i sobre las olas de la bahía.... Esa ovación fué el discurso inaugural. Pero elprograma ofrecía cuatro oraciones laicas. El coronel Perez Alba, en nombre de la Junta Erectora, hizo la entrega del monumento; el Coronel Cosme de la Torriente, que preside el Centrode Veteranos, fué órgano elocuente de los legionarios vivos de la gesta libertadora; Miguel Angel Carbonell, en representación del Gobierno, pidiole su trompa de cristal a José Martí para cantar la vida épica del héroe máximo i la vidacívica del óptimo ciudadano; Roberto Despradel, nuestro Ministro Plenipotenciario, como una síntesis de solidaridad dominicocubana el soberbio monumento erigido a la gloria de! banilejo invicto."

"Baní no estuvo ausente. Como ofrenda suya hubo un valioso donativo: un escudo dominicano i un clavo de oro. Clavo i escudo lucen ya en la cripta, santuario del monumento, en donde los restos del Generalísimo, sin duda, serán trasladados al cumplirse su centenario. Otro homenaje quisqueyano—acaso el más acepto al espíritu immortal del héroe— se lo rindió una legión escolar de cinco mil niños cuando, con el almacubana en cada nota, cantó el Himno Nacional Dominicano mientras desfilaba frente a la estátua del héroe."

"En la gran Avenida de las Misiones, amplio escenario que ladea la bahía, ha sido emplazado el histórico monumento. El estratega insigne, erguido en su caballo favorito, se alza i domina el espacio a los cuatro vientos, frente al mar, como si hendiese con el gesto i la mirada los hori-

zontes del futuro, i de cerca o de lejos se le ve i se le admira como una obra de alta escultura épica i como un símbolo aún más alto del heroismo de Cuba."

El centenario de Máximo Gómez se celebró en Cuba i en Santo Domingo, oficial i civicamente, en los mismos días i con igual fervor i entusiasmo. El homenaje rendídole en Cuba se efectuó con una serie de actos, civiles i militares, no menos elocuentes que dignos del héroe dominicocubano; i como demostración amistosa de la fraternidad existente entre los dos países antillanos, en ocasión tan propicia para ello. Cuba fué representada por una delegación de las diversas instituciones gubernativas, en los actos festivales de Santo Domingo, e hízole a la patria nativa de su libertador el obsequio de un pequeño monumento con el busto del banilejo perilustre.

Otra serie de actos, oficiales i sociales, hubo en la Capital de la República i algunos, mui expresivos, se realizaron en la Villa del Peravia. Tales fueron: la recepción de todo un pueblo en los muelles de la ría del Ozama y la recepción en el Palacio de Gobierno en el acto de presentación de credenciales. Dos banquetes, en honor de los delegados civiles i militares, ofrecido el uno por el Concejo Edilicio i el otro por las Cámaras Colegiladoras. Un baile oficial en la Secretaría de E. de Interior i Policía. Un agape ofrecídoles por el Presidente de la República i su distinguida esposa en la Mansión del Ejecutivo. La parada militar en el Campo de Miraflores. Un almuerzo campestre ofrecido en su hacienda Fundación por el Presidente de la República. El acto de inauguración del busto del héroe, en el cruce de la avenida MAXIMO GOMEZ i la avenida INDE-PENDENCIA, con asistencia de los altos funcionarios de la nación, los diversos cuerpos del Ejército, la policía i los bomberos, dos compañías de Infantería de Marina de la Armada cubana i las Bandas de música respectivas. Las escuelas oficiales i privadas con más de cinco mil escolares i con mas de doscientos directores i directoras, profesores i profesoras, los cuales desfilaron ante el Monumento dejando cumplida la ofrenda floral. Mas de cuarenta mil personas colmaron las avenidas Independencia, Washington i Maxi-

mo Gómez i las quintas aledañas, apesar de la lluvia repentina que no logró aguar la fiesta del festival conmemorativo. Los discursos pronunciados en los diversos actos fueron los que en seguida se citan: En la prersentación de Credenciales: el del Senador Enrique Recio i el del Presidente de la República, Rafael Leonidas Trujillo; en el banquete de la Casa Consistorial: el del Presidente del Concejo, Virgilio Alvarez Pina i el del Representante a la Cámara cubana, Dr. Francisco López; en el banquete del Congreso: el del Presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Daniel Henriquez Velasquez i el del Senador Dr. Ernesto Rosell Leyte-Vidal; en la inauguración del Monumento al héroe dominicocubano: el del Comandante Enrique Recio, Presidente de la Delegación cubana, i el del Lic. Víctor Garrido, Secretario de Educación i Bellas Artes, en nombre del Gobierno Dominicano.

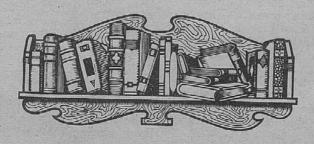
En Baní hubo concierto, agape i baile; i se hizo la erección de la tarja conmemorativa en el solar hogareño donde se meció la cuna del héroe. La tarja luce esta leyenda: "Aquí nació Máximo Gómez i Báez, General en Jefe del Ejército Libertador de Cuba, el 18 de noviembre de 1836. El pueblo y el Gobierno de Cuba, para perpétua memoria, rinden este homenaje a quien fué su ilustre Libertador.

Todo Baní acudió a la cita en honra i homenaje del preclaro banilejo.

En ese su solar nativo, consagrado como un monumento histórico, debería ser reconstruído el hogar deshecho para destinarlo al Museo o Escuela MAXIMO GOMEZ.

El Gobierno de Cuba destinó otra tarja, que fué luego colocada en Montecristi, conmemorativa de la salida de Máximo Gómez i José Martí, "al amparo de Santo Domingo, para la guerra de libertad de Cuba".

La Academia Dominicana de la Historia sugirió, atentamente, al Gobierno de la República, la erección de una modesta columna en el puerto de Montecristi en recuerdo i en honor de la salida de Martí i la "mano de valientes" a la cual se alude en las líneas anteriores.



EUGENIO PERDOMO

1836-1863

PAGINA LIMINAR

Hoi es el 17 de abril i hace un año que, en tal día de duelo, celebróse en Santiago de los Caballeros el 78º aniversario del fusilamiento de aquel joven patriota, nacido en la ciudad de Santo Domingo, que murió en el patíbulo con el valor de un héroe i con la serenidad de un mártir de la causa libertadora de su Patria.

Entonces se nos envió —como precioso obsequio de la Sociedad Amantes de la Luz— una copia del cívico i elocuente Diario escrito por él desde el día de su ingreso en la carcel, o en el fétido calabozo, hasta el día de su entrada en capilla i de la ejecución con sus compañeros de martirio.

Ese Diario contiene las anotaciones en prosa, con los pensamientos de una inteligencia firme i clara i con las impresiones de una conciencia libre i sana, i las estrofas de un poema lírico que deshoja la última rosa de sus emociones de amor como una ofrenda a la bien amada. Por algún tiempo se creyó que la bien amada i la buena amiga, a las cuales se refiere por separado el diarista encarcelado, en varias de sus notas. eran dos señoritas santiaguesas. Lo parecía cuando menos. El día 9 de marzo, soñando despierto e insomne, escribe: "la imagen radiante de una mujer se me presenta, bella, encantadora, exhalando el grato aroma del amor más puro..... y a esa beldad le son quizas indiferentes mis sufrimientos, mi adoración....."; i el día 10 recibe una carta de su buena amiga, Virginia Valdez, i se complace en leerla y releerla con esta declaración: "su lectura es para mí bálsamo de consuelo; leo i releo estas líneas trazadas con lápiz, i vuelve la calma a mi espíritu y renace la esperanza en mi corazón...". La que tal reacción produce en su espíritu es su buena amiga, su amiga íntima, con quien sus relaciones amistosas i cordiales no se avienen con la indiferencia de la amada o con los sufrimientos de quien está sometido a un Consejo de Guerra. A la amada —no la denomina amante— le consagra las últimas estrofas emotivas de su lira i alude a ella, sin nombrarla, como si ignorase el amor que le inspiraba. Es la amada misteriosa. Eralo todavía. De la amiga recibe aún una esquela amistosa i lo consigna, complacido, en la nota escrita por él el 17 de marzo. A la amiga le expresa cordialmente su afecto amistoso. A la amada nunca le declaró el amor fervoroso que la profesaba.

Un pronombre posesivo apocopado, mi, dió luego la clave de la dualidad insospechada. En las últimas líneas del Diario, destinadas a su dolorosa despedida de la vida, el último adios rasga el velo del misterio con estas palabras escapadas del monólogo interior con voz de lágrimas: "y tú, mi Virginia, para siempre adios".

I, como confirmación de que la buena amiga era a la vez su amada misteriosa, escribió en la primera página de su admirable diario esta dedicatoria: "a la señorita Virginia Valdez, como un recuerdo de la sincera amistad con que la distingue su desgraciado amigo Eugenio Perdomo".

Tres sucesivas protestas armadas subsiguieron, a intervalos de meses o de años, a la inconsulta anexión proclamada el 18 de marzo de 1861. La primera estalló en Moca bajo la dirección del Coronel Contreras. Eran pocos i mal armados i el movimiento fracasó. La segunda, expedicionaria con escala en Haití, salvó la frontera del sur i entró al territorio dominicano dividida en dos grupos: uno comandado por el General José M. Cabral, el cual retrocedió al saber el fracaso del otro, i éste comandado por el General Francisco del Rosario Sánchez, el cual fué copado por una patrulla dominico-española. Eso fué en el Cercado a fines del mes de junio. La tercera tuvo lugar en Santiago un año i oche meses mas tarde, en febrero de 1863, encabezada por Eugenio Perdomo i Pedro Ig. Espaillat. En el caso del Cercado todos los aprehendidos fueron fusilados en San Juan de la Maguana el 4 de julio de 1861. En el caso de Moca i en el de Santiago hubo selección i el número de los fusilados lo limitó el juicio fatal, o tal vez el prejuicio, a los condenados como cabecillas.

La simpática figura de Eugenio Perdomo—ensayista en prosa i en verso, dado a conocer en la revista "Flores del Ozama", i miembro de la sociedad "Amantes de las Letras" en su solar nativo— se destaca en la heróica ciudad del Yaque, entre los cabecillas, como jefe del grupo de la tercera protesta armada. Es, pues, uno de los próceres i precursores de la revolución restauradora de la independencia de la República Dominicana. La proceridad de Perdomo, como la de Sánchez, como la de Contreras, i la de sus compañeros en cada uno de los grupos heróicos de la protesta armada, fué consagrada con el martirio, respectivamente, con el fusilamiento realizado en San Juan, en Moca i en Santiago.

Hai una coincidencia, que parece un símbolo, en relación con la muerte de Sánchez i con la muerte de Perdomo. Perdomo tenía 27 años i Sánchez 44 cuando rindieron la vida en aras de la Fatria. El uno evoca el día de Febrero i el otro el año del siglo en que fué proclamada la Independencia Dominicana el 27 de Febrero de 1844.

Doce años transcurrieron sin que el Diario del ilustre joven patriota fuese conocido por su inserción en un periódico o en las páginas de un opúsculo. Lo segundo se hizo, en 1875, en la Imprenta de García Hermanos. Entonces circuló, en

escaso número de ejemplares un folleto que contenía el Diario precedido i subseguido por un prólogo no firmado. El prologuista, en opinión deliberada del autor de estas líneas liminares. fué sin duda uno de sus mejores amigos, su condiscípulo en el Seminario i su consocio en la Sociedad Patriótica La Repúblicana, poeta i prosista esclarido.

De un ejemplar de ese opúsculo es la copia que, al cabo de 67 años de su circulación, se ofrece a sus lectores en la presente edición de CLIO.

PROLOGO

Ι

¡Cuánto se entristece el alma al recorrer tus páginas, Eugenio, trazadas en la más cruel incertidumbre, entre el temor y la esperanza! Fluctuando entre la muerte y la vida, tu corazón tan lleno de fuerza, no podía acostumbrarse a la idea de morir en la flor de la juventud. Sin embargo, tu amor a la libertad, tu gran decisión por la justa causa que defendias y las ilusiones y los ensueños de la hermosa edad, te daban fuerzas y te alentaban en tus sufrimientos. ¡Pobre joven! Tu sangre tan malamente vertida por el tirano, no pudo detener el triunfo de la idea que tu mente abrigó; tú duermes tranquilo tu último sueño, allá, en sepultura ignorada, lejos de la tierra donde abriste los ojos a la luz primera; pero vives en el corazón de todo dominicano, que al recordarte, bendice tu nombre y dá a la execración el de tus verdugos. Triste fué la suerte que te cupo, triste sí, en verdad, pero gloriosa, noble y envidiable; no hubo para tí misericordia alguna en la tierra, porque los tiranos son siempre implacables, pero las generaciones libres

honrarán eternamente tu memoria. La patria se alza coronada de laureles; tu muerte y la de tus compañeros ha sido vengada con el oprobio y la infamia del opresor; sus rotas huestes, aventadas por el esfuerzo de tus hemanos, huyen despavoridas de nuestro suelo para nunca más volver; tu sombra debe reposar tranquila y satisfecha. Cuando el Sol dore con sus últimos ravos tu solitaria tumba y cierre con dulcísimo beso el cáliz de las flores que crezcan en su derredor; cuando se acerque la noche con su manto de sombras, tu espíritu entónces, vagará libremente por las etéreas regiones, y oirá sin duda alguna el concierto suavísimo que alzan los hijos de tu libre suelo. Escúchalo atentamente, y sé tú para nosotros ángel tutelar y guía en medio de las furiosas tempestades que puedan azotar la frágil nave que nos conduce. Y vosotros, espíritus elevados, almas generosas y sensibles, corazones amantes que vais a ver las líneas trazadas por el mártir, dadle el tributo de vuestras oraciones y de vuestras lágrimas, derramad flores a su memoria y sed fieles a la patria.

DIARIO

DEDICADO A LA SEÑORITA VIRGINIA VALDEZ,

Como un recuerdo de la sincera amistad con que la distingue su desgraciado amigo

EUGENIO PERDOMO

Desde el día 4 de Marzo de 1863

DIA 4.— Son las 7¾ de la mañana: llego al fuerte de San Luis, donde se encuentra provisionalmente la casa de gobierno, y después de una hora de audiencia me conducen á un calabozo oscuro, sucio y pestilente. Tres centinelas con las carabinas cargadas me custodian: estoy cansado, tengo hambre y sed. Llegan un oficial y dos soldados con sus caras de vinagre.

Son las 91/2 y me conducen ante la Comisión fiscal

Los Sres. Francisco Diez, fiscal, y el Secretario Sr. Gimeno, me reciben con mucha amabilidad y cortesía y me interrogan sobre los sucesos del 24 de Febrero en la noche.

Son las 3 y 5 minutos de la tarde: acabo de dar mi declaración. Estoy completamente en a-

yunas, encuentro mi almuerzo en el calabozo y como con bastante apetito.

Heme aquí instalado en mi hermosa alcoba, con mi catre, una mesita, un lavamanos y una silla: y solo me faltan las odaliscas para ser un

Bajá: estoy fatigado y me acuesto.

A las 6 de la tarde (para mi es de noche ya) un soldado llega y por una ventanilla de un pié de largo y como de ocho pulgadas de ancho, único lugar por donde me entra un poco de aire y de luz, me entrega tres velitas de sebo blanco y me ordena encienda una de ellas; ejecuto lo mandado al pie de la letra y á las 8 me acomodo en mi catre y duermo. Un grito del centinela me despierta; ¡Hola paisano, encienda la otra vela! En efecto, la primera se había concluído: enciendo otra, vuelvo a mi cama y duermo.

Otro grito igual al que dió el primer centinela me hace despertar: la segunda luz se había estinguido y es de rigor mantener el calabozo alumbrado durante la noche: enciendo la tercera y última vela y vuelvo á mi cama. Es la una menos cinco. Doy gracias al cielo porque no hay

más vela que encender.

DIA 5.— El toque de diana me despierta, salto de la cama y me visto: ábrese la puerta de mi calabozo, aparece un oficial me pide el nombre, vuelve la espalda y cierra la puerta. No entiendo lo que esto significa. Estoy privado de toda comunicación: esto me desespera, pues no me permiten que tenga libros y por consiguiente me fastidio. Hay momentos en que deseo la muerte.....: temo los vejámenes: no puedo conformarme con mi suerte. Llega la noche: no quiero recibir las raquíticas velas de sebo que me traen para alumbrar el calabozo, por haberme proveído de mejor alumbrado; pero tengo que inventar el modo de tener claridad toda la noche, á fin de no verme precisado á levantarme despues de acostado; porque á la verdad, la escena de la noche anterior no me agradó. Nada me pone de tan mal humor como que me interrumpan el sueño y tener que levantarme inmediatamente.

DIA 6.— He dormido bien. Mi invención para mantener luz toda la noche, sin necesidad de levantarme á cada rato, ha surtido el mejor efecto. Despierto como ayer al toque de diana. Dan las 7, y tengo de nuevo la visita de un oficial: ahora comprendo que es el cambio de guardia. Hoy he recibido libros y papeles y pasaré el día leyendo. Son las 5½: no puedo leer ya porque está oscuro: enciendo luz y continúo mi lectura. A la una me acuesto. Hay junto á mi calabozo una cocina ó cantina, como la llama la tropa, y el humo fétido y sofocante del café que en ella están tostando, llena mi albergue y solo amenaza ahogarme: apénas puedo respirar. Solicito que se me abra la puerta por un instante para no asfixiarme, y á fin de que salga el humo que se introduce por el vacío que deja la división entre mi calabozo y la cocina; pero el Sr. Oficial que tiene la llave está durmiendo y no se le puede interrumpir: en esto suenan las 2, el humo va desapareciendo paulatinamente, me doy paseos por mi hermoso salón de cuatro varas en cuadro. Oigo las 3 de la mañana y voy á dormir.

DIA 7— Con el ruido que hace el oficial de la guardia al abrir la puerta, despierto; son las 7 de la mañana, permanezco en mi cama hasta las nueve. Estoy de mal humor: llega mi dependiente á hablarme de negocios comerciales, y con esto me fastidia y me irrita mucho más. No quiero comer, únicamente tomo una taza de chocolate. Mil ideas confusas y aterradoras se agolpan á mi imaginación. Estoy abatido — Suplico que me abran la puerta siquiera algunas horas; el Señor Fiscal me ofrece que lo hará, pero pasa el día, llega la noche y nada..... Esta rigor me atormenta, rigor que solo se observa conmigo, pues todos los demás presos tienen abiertas las puertas de sus calabozos.

DIA 8.— No he dormido en toda la noche, ¡Qué diablo! no puedo acostumbrarme á estavida de reclusión, al despotismo de mis guardias, al jesuitismo de los que se me brindan como amigos y me ofrecen sus servicios, mientras que roen y soplan! Me visto; á poco aparece el nuevo oficial de guardia, me pregunta mi nombre, vuelve la espalda y cierra la puerta. Paso el día leyendo; pero no sé lo que leo, pues tengo la cabeza como un volcan.

DIA 9.— Noche terrible! Agoviado, irritado más bien bajo el peso de la desgracia, apénas pude dormitar. A cada momento me arrojo sobresaltado de la cama. Mil ideas tristes cruzanunas tras otras por mi acalorada fantasía, y me turban el reposo y me arrebatan la calma que tan bien me fuera! Mientras de un lado se me ofrece en todo su horror y desnudez mi triste situación, y el odio y la venganza de mis dominadores se hacen sentir á fuerza de rigores.... del otro la imágen radiante de una mujer se me presenta, bella, encantadora, exhalando el grato aroma del amor más puro....y á esa beldad le son quizás indiferentes mis sufrimientos, mi oración..... Esto me agobia, me abate más que la misma idea de la muerte..... ; perderla para siempre!..... Pero oigo pasos y un oficial se pone delante. "Eugenio Perdomo".— Servidor de usted .- A esta respuesta, hace una cortesía.

Son las siete y media. Estoy un poco más calmado. Me tiendo horizontalmente en mi catre, despues de tomar un esquisito ponche, fumo un puro y leo. Con todo, estoy de mal humor, y viene á aumentarlo la presencia del escribano Gautier, con sus poderes, sus arreglos de cuentas, y que se yo que diablos; pero al fin tengo el gusto de ver y estrechar la mano á tres amigos que se presentan despues acompañados del señor Fiscal. Este importante señor me ofrece que den-

tro de dos o tres días se me abrirán las puertas. ¡Vaya un consuelo, para quien lleva seis días de encierro é incomunicación! He comido con poco apetito: a las once y media me retiro á la cama.

DIA 10 .- He pasado una noche aciaga: no he podido dormir ni un minuto. Ideas diversas, confusas, en tropel, ya risueñas, ya tristes, se asoman a mi imaginación. ¡Cuánto he sufrido en la pasada noche! ¡Qué horas tan largas y tan cansadas! Estoy fatigado, tengo el animo abatido: diríase que alguna desgracia me espera.-Se presenta el oficial de guardia, me saluda v ciérrase la puerta. Me arrellano en mi silla, cojo mi libro, pero no se lo que leo, porque mi pensamiento está muy léjos del libro. Llega el almuerzo y recibo una esquela de la señorita Valdez: su lectura es para mí bálsamo de consuelo; phace tantos días que no oigo el dulce acento de un amigo! Leo y releo estas líneas trazadas con lápiz, y vuelve la calma á mi espíritu y renace la esperanza en mi corazón, y por un momento olvido mi triste suerte; me consuelo y me lleno de alegría al saber que hay seres á quienes aflijen mis penas, y me dan aún el dulce título de amigo. Más oigo ruido, ábrese la puerta y cuatro soldados me invitan á seguirles. Me conducen ante la Comisión Militar, se lee mi declaración, la apruebo, y comienza un interrogatorio importuno, fastidioso, lleno de malicias y de intrigas. El señor Fiscal dá lectura al artículo 171 del Código, conforme al cual debo de ser juzgado, es decir, como cabeza principal del motín. A las cinco concluyó el interrogatorio que ha durado cuatro horas, y regreso á mi calabozo. Siéntome á la mesa y cómo con apetito: llega la noche y con ella los comentarios del

DIA 11:- Noche terrible! cuánta desgracia veo revolotear sobre mi cabeza! La muerte...... no importa..... dulce es morir en defensa de sus principios políticos, y muy más dulce cuando se lleva al patíbulo una conciencia tranquila y un corazón joven, cuyos latidos son otros tantos gritos de libertad que lanza el alma!..... pero antes de morir ; cuántas mortificaciones, cuantos disgustos! Cómo sonríen mis dominadores!..... Pero no me vereis abatido, nó, mil veces nó; mi suerte, sea cual fuere, la arrostraré con el noble orgullo que me inspiran mis sentímientos libres y patrióticos, y con la concien-cia de haber hecho lo que estaba á mi alcance para llenar un deber sagrado: la Redención de mi Patria. Son las siete de la mañana y recibo la visita del oficial de guardia. Despues tomo un lápiz y papel y escribo:

> No el hierro infame Mis pies oprime, Pero sí gime Mi corazón. En vil mazmorra Pido inhumano Para el tirano La execración

Solo me queda En mi quebranto, Oír el canto Y el ronco son Del centinela Que me custodia Ay! y á quien odia Mi corazón.

Busco en mi lecho
Dulce reposo.
Lo busco ansioso,
Quiero dormir.
Y el pensamiento
Triste camina
Y me domina
Tanto sufrir.

Porqué permites Dios, que á porfía La tiranía Se cebe en mí? No me arrebates Con mano fuerte, Con dulce muerte Llévame á tí.

Pero las musas se aterran y huyen léjos de mí al verse de este modo estropeadas; las llamo..... pero en vano; ellas se alejan despavoridas: no es para menos, acabo de darles tan tremenda felpa, las pobres.— Vamos, pues, á leer las ingeniosas producciones de Dumas.— Son las doce de la noche, he pasado tres horas conversando con los centinelas; pero qué conversación: las proezas del 24, la tremenda y gloriosa batalla de Guayubín, las fazañas del moro! Solamente preso y ansioso por conversar la hubiera soportado tanto tiempo.

DIA 12.— El humo del café me ahoga, señores, grito desde mi cama á las tres de la mañana, y en efecto no puedo respirar. El sargento se compadece de mi y abre la puerta del calabozo para que salga el humo. Vuelvo á mi cama, y no puedo conciliar el sueño. A las seis me levanto, recibo la visita del oficial y me tiendo en mi hamaca á leer. He comido con poco apetito. Son las ocho y media de la noche, voy á dormir.

DIA 13.— He pasado una noche a las mil maravillas; un solo sueño hasta por la mañana. Sin embargo me duele la cabeza, estoy quebrantado, como de costumbre viene á visitarme el nuevo oficial de guardia; este señor me examina de hito en hito y concluye por preguntarme si soy de Santo Domingo. Este señor se sienta y pasamos media hora conversando agradablemente, despues se retira, nos damos un apretón de manos y tras él se cierra la puerta y quedo solo. Inútiles son mis súplicas para que se me abra la puerta: debo estar encerrado, incomunicado,

aun despues de haber cesado las causas que motivaron esta medida, débil quizás al principio, pero cruel despues de diez días de encarcelamiento.— Tomo un lápiz y me siento á escribir.

En aquesta soledad
Espero con calma fría
Se trueque mi suerte impía
Al fulgor de la verdad.
Ya su brillo esplendoroso
Cual Dios en divina esencia,
La aureola de mi inocencia
Vuelve á mi vida el reposo.
Que vuelva la realidad
Esa realidad divina
Que al universo ilumina
Y se llama Libertad.

Vuelvo, pues, á mi lectura, pues el estro se ha evaporado y no puedo versificar. Llega la hora de dormir, son las diez de la noche.

DIA 14.— He pasado la noche bastante inquieto y he amanecido quebrantado: oigo ruido: se abre la puerta de mi calabozo y entra el Señor Fiscal. Me presenta una lista de oficiales subalternos para que de entre ellos elija uno por mi defensor. Son tan escasas las inteligencias en el ejército español, que cualquiera es bueno; elijo, por tanto al señor Matías Ramos, que al fin camina pronto y es listo. No hay modo alguno de que me dejen abierta la puerta y como estoy resuelto á no suplicar, tendré que resignarme á estar así. El día se pasa tranquilamente. Son las siete de la noche y voy á dormir.

DIA 15.- No he pasado la noche muy bien; con todo, amanezco despejado. El teniente Canó monta la guardia hoy. A las ocho se presenta el Sr. Fiscal acompañado de mi defensor Ramos y del Sr. Domingo Pichardo, quien viene á ofrecerme sus servicios. Entablamos una conversación que duró media hora, se retiraron y me dejan la puerta abierta. Tomo inmediatamente una silla y me siento á la entrada de mi calabozo. ¡Qué hermoso día! ¡Qué galana se presenta la naturaleza! Ya me parece que estoy libre! que gozo del aire de la luz, de todo lo vedado al prisionero! El ir y venir de los soldados y de las personas conocidas, los movimientos militares, la fresca brisa que azota mi frente, todo, todo me convida á vivir, y fugaz como el relámpago un momento de felicidad extasía mi alma. Son las doce: almuerzo, y al terminar el sargento me saluda con mucha cortesía y me cierra la puerta despidiéndose hasta las tres. Me acuesto en mi hamaca y me entrego á reflexiones, ya tristes, ya risueñas. La monotonía o la desesperación van á consumirme, decía yo. Nada hay tan terrible como esa tortura lenta del prisionero, que solo vé al través de las claraboyas el azul límpido del cielo; que desde sus rejas, contempla las hermosas colinas, las llanuras, y que llega á en-

vidiar la existencia de los brutos que divisa á lo léjos jugueteando alegres en entera libertad, porque él no puede extender su paso más allá de los muros de su estrecho calabozo. Inacción forzada, terrible, que irrita, que desespera, que desalienta, y tanto más cuanto más desconocido es el término de ese estado aflictivo; cuando se sabe si se saldrá de la prisión para el cadalzo ó el destierro. Y cuando el prisionero ama sin ser amado..... y si llega á tener celos..... ¡oh! mil muertes prontas son preferibles á esta agonía...... Si ella me amara, si al menos comprendiera que la amo..... pero nó, esta sería demasiada felicidad para un triste procesado: y sin embargo, gran Dios! en mi corazón no germinan sentimientos contrarios á tus leyes: si no soy justo no soy réprobo..... Aquí llegaba en mis reflexiones cuando el ruido de la cerradura vino á sacarme del éxtasis en que estaba.-Eran las tres de la tarde, y volvía á abrirme la puerta. Respiro de nuevo un aire más libre y me distraigo mirando el cruceteo de la gente que vá y viene, que entra y sale; á las cinco vuelvo á quedar en tinieblas y heme pues dispuesto á combatir y dar la batalla al formidable ejército de pulgas, que me asedia. Y en verdad que jamás he visto reunida tan enorme cantidad de estos bichos. Despues que converso un rato con uno de los centinelas (pues son tres) retírome á la cama y me entrego en cuanto es posible en brazos de Morfeo.

DIA 16.— He dormido bien: los clarines y las cajas me despiertan con el toque de diana. Mudan la guardia y me abren la puerta á las ocho de la mañana y voy corriendo á respirar el aire (que entre paréntesis sea dicho, ni es puro ni odorifico) pero que al ménos no es tan fétido como el de mi calabozo. A las once de la mañana llega un sargento: trae la órden de mi encierro. ¡Maldición! exclamé, venid á terminar la obra, venid á cebaros en mi sangre y despues lanzareis una carcajada al contemplar mi cadáver; pero no hagais alarde de vuestro odio abusando de la fuerza contra el débil, porque eso es cobardía..... Me dejo caer en mi cama; la cólera me ahoga; ni almuerzo ni como: á las cinco de la tarde tomo un vaso de vino, leo, ó mejor dicho. intento leer unas páginas de la Revolución Francesa, pero en vano, mis ideas trastornadas no me lo permiten.

DIA 17.— He dormido hasta las siete de la mañana, pero un sueño inquieto é interrumpido; mi defensor viene á visitarme y mientras permanece conmigo está la puerta abierta, se despide i avedo otra vez entre cuatro paredes y leo con avidez. A las diez de la mañana recibo dos esquelitas de mis amigos Valdés: cualquiera diría que no era yo el mismo hombre que algunos minutos ántes se paseaba con la frente ceñuda y lanzando imprecaciones. Como ha de ser, las pasiones del hombre obedecen siempre al impulso de la suerte: hace un instante me juzgaba el

ser más desgraciado de cuantos ha creado la naturaleza, y unas líneas trazadas en un papel cambian de súbito mis pensamientos, vuelven la calma á mi corazón llagado y me hacen comprobar que hay séres más desgraciados que yo. 1Es tan grato encontrar un amigo que nos consuele en la desgracia! es tan dulce tener un corazón hermano que se apropie los pesares como si fueran suyos! ¡Ah mujer! esta es tu misión en la tierra! consolar, dulcificar con tu suave y dulce acento el amargor que saborea el amigo ó el compañero.....!

DIA 18.- He dormido bien y me levanto de muy buen humor. A las diez y media se me presenta un oficial; lanza una mirada en mi calabo zo y dice: "Parece Ud. un gran señor; cama, hamaca, lava-manos, esa es mucha comodidad para un preso." "Todas las comodidades, señor mío, le contesté, que U. pueda imaginar, son muy pocas para lo que yo me merezco, pues siempre he vivido en mi casa como un príncipe en su palacio". El se amoscó y por toda respuesta me condujo entre cuatro bayonetas á un sa-Jón donde estaban encerradas unas cuantas personas. Contiguo á este salón y separado de él por una cosa que fué biombo, hay otra que lleva el nombre de sala de corrección. En esta es en donde están detenidos una porción de amigos míos y aunque me han prohibido pasar á donde ellos, no puedo contenerme al verlos; infrinjo la órden y me instalo en su morada. Algunos están tristes y cabizbajos, pero como son 18 personas las que están allí reunidas, es casi imposible no reir á cada momento; uno canta, otro recita un chiste, este versifica, aquellos juegan y todo es movimiento y algazara. El joven no puede entristecerse, el viejo no puede conservar su gravedad, nadie se ocupa del porvenir. La hora de comida es de lo más alegre que verse pueda; diríase que es un banquete de vidas en el campo; unos comen con tenedor, otros con cuchillos, otros con cucharas, estos con los dedos..... Oh! esto es divertido! todos estamos alegres, todos tenemos un apetito que envidiaría el mismo Sardanápalo, jóvenes y viejos altérnanse en agudezas. Para mí es un día de júbilo; aqui se tiene abierta la puerta desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche, y se goza de más libertad. Llegada la noche cada cual se entretiene en alguna cosa ó en idear ó realizar alguna travesura; por mi parte yo me siento á jugar la bestia. La corneta toca silencio y cada uno corre á colocar su cama. Aquí fué troya! En un salón de diez varas de largo con seis de ancho, donde hav dos mesas grandes que sirven para comer, diez ó más sillas y mecedoras y mil otros parapetos, hay que poner doce catres y tres hamacas, cosa que á primera vista parece imposible. Qué algazara santo Dios! uno tira, otro rabia, este patea, aquel se ríe, otro se enfada y despues de media hora de lucha, de quitate tú déjame pasar, esta es mi

almohada, donde está mi sábana, & &, logran todos acomodarse, unos en sus frescas camas, otros en sus aéreas hamacas á una altura de dos varas. Poco despues Juan se queja, Pedro ronca, Manuel reza, José echa pestes contra las pulgas y yo....me dispongo á dormir.

DIA 19.— Ya no es el ruido de la puerta lo que me despierta sino el algazara de mis compañeros que á las cinco de la mañana ya están de pié, voceando, jalando y tirando de los piés y cabellos al que no quiere levantarse presto. A las ocho llega el Fiscal y me anuncia que mañana me pasan por consejo. Llamo á mi defensor y le indico algunos puntos de derecho que son necesarios á mi defensa y que á la vez atacan á las autoridades por falta de cumplimiento y energía en las disposiciones que debiera tomar: pero este señor me hace presente que no puede echar mano de esos argumentos porque se vería expuesto á ser castigado..... Este es el absurdo más grande en materia de justicia! La Ley esplica clara y terminantemente los trámites que deben seguirse en casos de rebelión; impone á las autoridades deberes que bajo ningún pretexto pueden dejar de cumplir, y aunque estas obren mal, aunque como en el presente caso, con su tor. peza y su debilidad dén pábulo al desórden...este punto de apoyo claro, sólido y que constituye el caballo de batalla de mi defensa, es necesario echarlo á un lado, no hacer mención de él, porque el defensor es un subalterno que teme agriar al superior y exponer á retardar su estrellada carrera; y poco importa que un hombre perezca v..... pero basta de comentarios sobre un punto semejante que repugna á fuerza de ser inmoral: dejémoslos para tiempos más bonacibles. El día se nasa entre chanzas y bromas, nero llega la noche y tengo que preparar mi defonsa. A las diez me siento á escribir v á las dos de la mañana me retiro fatigado á la cama.

DIA 20.— Despierto á las cinco; leo lo que escribí anoche y veo que está bueno; ninguno es mejor defensor que el mismo acusado. Continúo, pues, escribiendo. A las seis llega el piquete que debe conducir á varios de nosotros ante el Consejo: tengo aun lugar de afeitarme y vestirme, pues á las siete es que debo marchar. Antes de dicha hora el piquete que estaba formado frente al calabozo, se retira sin saber porqué. Se oyen horas hasta las 9, y al dar las diez, un sargento y veinte soldados nos conducen ante la comisión militar, que se encuentra instalada en el salón de Da. Luisa Pelegrín. En medio de un cuadro de bayonetas nos encontramos los Señores Juan Luís Bidó, P. I. Espaillat, Carlos de Lora y yó. Llegamos, subimos los escalones que encontramos cubiertos de centinelas y nos hacen detener en el corredor donde está el billar. Este sitio hace agolpar mil recuerdos á mi memoria..... los momentos de solaz, las tertulias. los bailes y sobre todo una que otra escena tier-



na y agradable..... hé aquí lo que en este momento ocupa mi alma; pero pronto me in troducen en el salon de audiencia y me hacen sentar en el banquillo de los criminales (que es una silla sin respaldo). Se me pregunta si tengo algo que alegar en mi favor y entonces principio á leer mi defensa; quiero emplear algunos argumentos que me sugiere Escriche; pero me ordenan callar y pido entonces permiso para retirarme. En seguida introducen al Sr. Lora; el Señor Espaillat había sido conducido de nuevo al fuerte, á poco de haber llegado al corredor de la casa de Doña Luisa, pues no siendo obligatoria la presencia del acusado ante el Consejo se le había permitido retirarse por estar algo quebrantado. ¡Desde la salida de mi calabozo hasta ahora han transcurrido tres cuartos de hora, nada más! Llego á mi prisión y almuerzo con bastante apetito: estoy esperando que me notifiguen la sentencia. Pasan horas y horas, llega la noche y no hay medios de saber la decisión del Consejo; pero al Presidente de este se le escapó decirme: "todo es inútil, todo está probado", y estas palabras imprudentes me hacen ver á las claras que estoy sentenciado á la última pena. Por tanto quiero tomar mis medidas de salvación. A las nueve y media me siento á escribir y hago una solicitud á los Señores Cónsules de Francia, Inglaterra y Estados-Unidos, residentes en Santo Domingo, para que interpongan su valimiento con el Capitán General. Escribo también varias cartas á algunos amigos y personas influyentes de aquel lugar y á las dos y media de la mañana me voy a la ca-

DIA 21.— Amanece: poco despues, el oficial de guardia encarga á Pepin Cepeda, Alvaro Fernández y otros, que se dispongan para ir al Consejo. A las 11 la escolta viene á conducir á estos señores, y además á Vidal Pichardo, hácia el salón donde aquel Consejo de Guerra se reune; pero temeroso el oficial de guardia, que lo era el Teniente Lanza, (Alian Chiva) de que se fugasen, se dispone á atarlos. Los procesados se resisten y un sargento declara al oficial que él se hace responsable de ellos y que no hay necesidad de atarlos. Yo, al presenciar esta escena de tropelía, contraria á las leyes, á la moralidad, en fin á la humanidad, no puedo contener mi arrebato; mis ojos brotan sangre y una tempestad de odio revienta en mi corazón. Sinembargo, la tiranía es el elemento defensivo de los gobiernos débiles, y no debiera admirarme tanta bajeza. Pero basta......Tenemos nuevos compañeros. Han pasado á nuestro salón á Vidal Pichardo y P. I. Espaillat y al cuarto de banderas á Juan Luis Bidó y Juan E. Gil. Los juzgados de hoy han tardado como hora y media desde que salieron de aquí hasta su regreso. No hay duda, todo marcha al vapor y la legislación española va hasta la electricidad. Mi exigua inteligencia no me permite profundizar esta materia, pero la conciencia se conmueve, la moral se lastima y un grito unánime de reprobación se hace oír con toda la fuerza que da el derecho, al ver juzgados por leyes bárbaras á los hijos de un pueblo que por largos años se ha visto regido por leyes sabias y humanas como son las leyes francesas. El astro de la noche, con pálida luz hace su entrada triunfal. A nosotros solo nos es dado contemplarle un breve instante: el sueño nos llama y vamos á reposar.

DIA 22.— No he podido dormir. En este momento acaban de poner en libertad á Sebastián Valverde, Chalí y otro individuo,, y son las nueve de la mañana poco más ó ménos. A las ocho el señor X viene á nuestro salón y mediante dorarle los bolsillos me comunica mi sentencia. No me había equivocado. El Consejo ha tenido la amabilidad de condenarme á la última pena, pero estoy más tranquilo, porque se ya á que atenerme. No hay situación más angustiosa que la incertidumbre, la fluctuación. Es mucho mejor la realidad, aunque venga envuelta en un ropaje sangriento..... aunque esta realidad sea la misma muerte. Sin embargo, muy bella es la vida á los 27 años, hermosa y feliz edad en que todo son flores y perfumes, esperanzas é ilusiones!..... Voy pues á hacer todos misesfuerzos, aquellos que estén á mi alcance y que sean dignos, por salvar mi existencia. Todo es-Mi expreso puede salir cuando quiera para la capital; trece horas he trabajado sin descanso; he preparado varias solicitudes; he escrito algunas cartas; he hecho, en una palabra, todo aquello que puede hacer uno por defender su vida. Son las dos y tres cuartos de la mañana v voy á recostarme.

DIA 23.— Hoy es domingo: el gran movimiento de las tropas que se disponen para ir á misa absorbe mi atención. En esto se presentan los Sres. Ernesto Leroux y Juan M. Jimenez, que son los comisionados para llevar mis pliegos á Santo Domingo. A las diez de la mañana se despiden definitivamente de mí. Les deseo feliz viaje y un buen écsito en la incierta y decisiva empresa. Se pasa el resto del día sin otra novedad.

DIA 24.— Son las seis, nos sentamos en la puerta á gozar del aire fresco de la mañana. Llega la noche y jugamos, chanceamos, entonamos canciones y despues vamos á dormir. Hemos pasada un día de los más alegres que puedan pasarse en una prisión.

DIA 25.— Llega el día despues que el Dios del sueño me ha regalado con todos sus dones. Almorzamos con buen apetito en compañía de los jóvenes oficiales Luna y Carpintier; discutimos sobre varias materias, y en especial, sobre la que está á la órden del día. Ha pasado este en bromas y jaranas; llega la noche y con ella el sueño.

DIA 26.— Son las seis de la mañana. Cada uno se viste y arregla. El oficial de guardia no es nada complaciente; á nadie se le permite acercarse á nosotros; todo lo que llega tiene que sufrir el riguroso examen de un sargento, de un cabo ó de un soldado. Esto nos tiene algo amostazado; pero hácia las dos de la tarde baja un poco la marea y los oleajes no se hacen sentir con tanta furia. A las ocho se cierra la puerta y vamos á dormir.

DIA 27.— Muy hermosa es la mañana! quien pudiera lanzarse libre sobre las verdes montañas que desde aquí se divisan! El día ha sido pesado; el oficial de guardia ha sido menos complaciente aun que el de ayer y por consiguiente hay momentos en que nos mordemos los labios. Parece que hay alguna novedad. Esperemos á ver por donde rompe la cuerda. Miéntras tanto, comemos bien, jugamos, reimos y vamos á dormir.

DIA 28.— Amanece y anochece y nada notable tengo que consignar en mi diario de hoy. Llegada la noche vamos á la cama; pero seme olvidaba apuntar algo. Hoy han puesto en libertad á mis compañeros de prisión, Ramón Díaz, Marcelino Rodríguez, Ligero y otros. Francamente hablando, cuando se está preso nadie desea ver salir en libertad á su compañero. Es una especie de egoísmo, malvado si se quiere, pero que existe siempre sin poder esplicar el porqué.

DIA 29.— ¡Cosa estraña! amanece y no se nos abre la puerta. Se espera que las tropas vengan de misa: así, hay que aguardar hasta las siete. En compensación, pasamos un día de los más alegres; los oficiales de guardia son muy complacientes. Las visitas, los paseantes y curiosos, aprovechan la bonanza y oportunidad para acercarse á nosotros. Hoy hemos tenido la puerta abierta hasta las once de la noche, hora en que vamos á dormir.

DIA 30.— Amanece y nos levantamos. Acabo de saber que el General Santana ha marchado para Santo Domingo, circunstancia es esta que no dudamos redundará en beneficio nuestro. Los españoles han pintado los acontecimientos actuales con colores tan encendidos, que su triunfo sobre la opinión pública aparece gigantezco. Cualquiera que no esté al corriente de los sucesos y oye la descripción que hacen ellos de la batalla del 24 de febrero en la noche y de la de Guayubín &, se entusiasma con tanto valor, se siente arrastrar por la habilidad y sangre fría de estos nuevos espartanos, y esclama fuera de sí: habéis salvado un hermoso florón de la corona de castilla; habéis dado cima á una obra de gigantes!.....y en efecto, á estas alabanzas es á lo que ellos aspiran. Agravar los hechos hasta más no poder, hacer aparecer á las autoridades y ejército como conquistadores de un pueblo, como redentores de una nación.....

á fin de que de la agradecida España lluevan cruces, grados, honores, &a. Pero el General Santana, imparcial en el teatro de los acontecimientos, sabrá trazar el cuadro con sus verdaderos colores; expondrá los hechos tales cuales son en sí; sabrá decir que en la noche del 24, el pueblo compuesto de cien personas, entre ellos hombres y muchachos y como cincuenta prisioneros armados de garrotes, solo contaba con unos doce fusiles y escopetas. Que en Guayubín solamente unos veintiun hombres, hicieron frente á las tropas peninsulares; que en Sabaneta los rebeldes se componían de otros veinticinco, y entónces..... si esto se aclara..... adios esperanzas de estos modernos Quijotes, desfacedores de agravios, embestidores de molinos de viento! adios partes exagerados, imperfectos y falsos! ¡Cuántas ambiciones burladas! cuántos aéreos castillos desvanecidos! ¡Y no puede ser de otro modo; porque despues de tanto cacarear,. de tanto ruido, tanta alarma, tanta cosa, encontrar que solo se había realizado lo del parto de los montes. Pasa el día sin ninguna novedad y vamos á la cama.

DIA 31.— La mañana es hermosa: los oficiales de guardia nos han dispensado hoy todas las atenciones que han dependido de ellos. Hoy estoy por hacer versos, ó mejor dicho, quiero estropear sin piedad el lenguaje de Espronceda.

Ser ya libre ¡gran Dios! oh, cuál se siente De intensa pena consolada el alma, Volver al pecho la perdida calma Y el penamiento remontarse á tí. A tí, á quien miro en mis ensueños tristes, Que despertando al despertar te miro, En pos de quien se lanza mi suspiro Porque eres tú la que domina aquí. Aquí ¿sabes donde? donde vive Entre el confuso caos de mi existencia, Tu linda, pura y virginal presencia Y el eco puro de tu dulce voz. Ser ya libre ; gran Dios! sentir la brisa, Del árbol sacudir la cabellera, Gustar el puro ambiente en la pradera Y el eco dulce de tu dulce voz. Ser ya libre ¡Gran Dios! sentir la brisa Del árbol sacudir la cabellera Gustar el puro ambiente en la pradera Y en la corola blanca de la flor.

Poder el cielo contemplar de noche Y las nubes rosadas de la aurora, Y el torrente de luz con que las dora Del claro sol el tibio resplandor. Y allá en lejanos y perdidos mares, Un pié sobre el abismo no medido Sentir latir el corazón al ruido Del rayo, el trueno, el mar, la tempestad. Y despues reclinado blandamente Y arrullado por las ondas, fatigado, Tender gozoso al puerto la mirada Ageno ya de lóbrega ansiedad.

Pero algo falta aun ¿sabes que falta? Falta el sello sublime soberano Que el mismo pusiera con su mano A ese cuadro de encanto y de emoción.

Aun falta la mujer... aun faltas tú...
Tu aspecto encantador, tu imágen pura
Emblema de una mágica ventura
De alegre placer, fugaz visión.
Libre á tu lado Dios! esa es la vida,
Más que la vida es ese el paraíso,
El cielo mismo: que á faltar tu hechizo
Desaparece la obra del creador.
Sin tí la vida para mí es un campo
Agreste, sin encanto ni poesía,
Un tormento sin fin, es la agonía
Del que muere transido de dolor.

ABRIL 19— Hoy han pasado el día en ir y venir del Fiscalato al calabozo, rectificando aun declaraciones, dos miembros del Ayuntamiento, y los demás presos que aun no han sido juzgados. Máximo está enfermo; su quebranto nos tiene un poco inquietos. Se ha introducido el juego de Wist y esto nos tiene ocupados todo el día y la prima noche. Algunas señoras han venido á visitar á sus maridos, aprovechando la hermosa luna y la amabilidad de los oficiales que nos custodian.

DIA 2.— A las cuatro de la madrugada son llamados por sus nombres los que han sido juzgados yá y se nos anuncia que debemos disponernos para salir. Como á las seis y media de la mañana nos hacen salir entre dos filas de soldados, á Juan Luís Bidó, Pedro I. Espaillat, Alvaro Fernández, Vidal Pichardo, otros varios y yo: somos nueve. Se nos conduce á la cárcel pública, y se nos entrega al Alcaide. Este señor nos prepara un calabozo donde se ve una gruesa barra de hierro y seis grilletes, espectáculo por cierto bien desagradable é imponente; parece que el chico quiere ponernos anillos en los piés. No se nos permiten sillas, catres ni hamacas; pero estoy ya tan acostumbrado á malos tragos que nada me arredra, nada me asusta. Al verme desprovisto de todo mueble doy órden para que de mi casa me remitan unos cuantos cerones vacíos, que colocaremos en el suelo, y despues con nuestras almohadas y frezadas dispondrémos un mullido lecho, que daría envidia á cualquiera otro prisionero más desgraciado que nosotros. Aquí, pues, estamos como toros en barreras; entre un cuadro de gruesas y sucias paredes, cercados de calabozos y asociados con una porción de asesinos y ladrones: pues aunque no tenemos roce con ellos, no se puede prescindir de un repugnante contacto con esos miserables. Pasamos una cuantas horas de angustias dándonos paseos en el patio, que, justo es decirlo, está muy limpio, y pensando en la triste noche que se nos espera; más al cabo llega el arrogante carcelero ó alcaide y nos permite nuestros catres, sillas & y nos instalamos lo

más confortablemente posible en un calabozo cuyas paredes mugrientas dan á esta morada un aspecto aterrador. La tarde es agradable porque hay bastante fresco, y llegada la noche cada cual quiere dormir: el alcaide cierra nuestro calabozo, que parece á poco un horno encendido.

DIA 3. - No es posible sufrir el calor que se siente en este maldito calabozo despues de cerrada la puerta. Parece que el director ó constructor de este edificio (que de paso sea dicho, fué el señor Juan E. Gil) creyó que no serían hombres los que vendrían aquí á espiar sus faltas-Los calabozos están privados de aire. Un salonsito húmedo lleno de miasmas, fétidos, con una puertecilla de dos varas de alto y una de ancho, es la residencia de seis hombres presos por cuestiones políticas; la puerta tiene una rejilla tan pequeña que apenas un poco de aire mal sano logra hacer su entrada. Aquí se me ocurre creer que el señor Juan E. Gil no pensó que él componía parte de la humanidad y que algún día su estrella le arrastraría á uno de estos calabozos, dirijidos por él, y donde no dudo se derretirá como otro San Lorenzo; porque á la verdad, si hubiera pensado esto habría hecho ventanas á la calle, claraboyas que den al patio, y habría comprendido que al hombre puede privarsele de su libertad pero no de la luz y aire. Con todo, durante el día es preferible la cárcel al fuerte en que estabamos, pues curiosos entran y salen; no estamos obligados á caminar continuamente con centinelas; no esperimentamos el buen ó mal carácter del oficial de guardia, sargento ó cabo.

DIA 4.— Tenemos la ventaja de á poca costa habernos atraído el favor del alcaide y cabo de varas, que son los dignatarios de esta semi-monarquía, y de consiguiente nos conceden todos los favores que les pedimos: así es que la puerta se cierra á la hora que nos acostamos, es decir, cuando queremos. A Don Juan Luís Bidó lo llevan otra vez para el fuerte. ¡Gracias á Dios! ahora estamos mejor que antes, podemos pues francamente entregarnos á nuestro carácter jovial, mientras que estando con él tendríamos que reprimirnos, ya fuese por el respeto á que es acreedor, ya por su carácter tímido. Así es que su salida la celebramos hoy como unas pascuas. Vamos á dormir que ya tenemos sueño.

DIA 5.— Ya mi diario se hace fastidioso, porque en una parálisis completa como estamos, nada importante tengo que asentar en él......
pero que diablos, si se me había quedado en el tintero la llegada de mi dependiente Juan María y del jóven Ernesto Leroux que llegaban de Santo Domingo el día 3 (anteayer) con las contestaciones de mis solicitudes; hasta ahora poco hemos adelantado. Todas las cartas que recibo están llenas de esperanzas, pero nada de realidad que es lo que importa. Los señores Cónsules me dicen que "mi negocio está terminado; que n.»

saben el resultado; que el Capitán General se reserva hacerlo saber él mismo; pero que abrigan esperanzas lisonjeras". El señor Lavastida me dice: "el proceso ha sido devuelto porque carece de ciertas formalidades, para que se sustancie de nuevo la causa en Santiago". Todas las demás cartas, inclusa la de la señora de Rivero, no contienen más que expresiones de esperanzas y recomendaciones de valor. Miéntras tanto, no tengo más que sufrir resignado hasta que se cumpla en mi la voluntad del Omnipotente. Un insidente que tiene en sí mucho fondo de bien para mi causa, es la posesión de mi retrato por la señora de Rivero: al leer esta señora mi carta suplicatoria, se ha empeñado por conocer "á quien ha arrancado lágrimas de sus ojos" (dice ella) y al efecto pidió mi retrato que ha querido conservar. Esta distinción de una persona de tan elevado rango, para con un jóven oscuro como yo, me enorgullece, ¡viva pues mi buena suerte! Mucho, muchísimo tengo que agradecerles á mis compatriotas de Santo Domingo. La conducta de todos en esta circunstancia, no desmiente en nada la amistad que siempre me prodigaron y el justo concepto que de ellos tenía formado. En el mismo grado de gratitud estoy para con los Venezolanos residentes en esta ciudad. Su comportamiento para conmigo es digno de mi eterna gratitud. Es verdad, el hombre que ha lactado de esa tierna y dulce madre Libertad, siempre y doquiera hará alarde de sus principios nobles, francos y desinteresados, abogando por la causa del pueblo á despecho de los tiranos, porque la libertad engendra valor. Vamos á la cama que ya es

DIA 6.— Nada interesante tengo que consignar en mi diario.

DIA 7.— Ya parece que cesaron las noveda. des. Alhora solo nos queda la tertulia de la Sra. Doña María Matías (la loca) con quien me divierto haciéndola cantar y leer, y en esto se pasa el tiempo:

DIA 8.— Comienzan los ensayos de la música militar. Vaya pues, algo más tenemos que nos

distraiga ahora. Por lo demás todo sigue in statu quó, y nada interesante hay que apuntar.

DIA 9.— Pasa el día sin novedad alguna.

DIA 10.— Materia ninguna para mi diario. Son tan insignificantes los acontecimientos que no merecen la pena de ocuparse de ellos. Las visitas de ambos sexos se suceden unas á otras y es lo único que nos distrae.

DIA 11.—'Acaban de trasladar á esta cárcel á todos los presos que estaban en San Luís, menos al cura de Sabaneta y á Benigno Rojas. Ignoro, como ellos, que causa habrá dado motivo á esta medida, pero ellos no están nada contentos. A poco rato vuelven á trasladar al castillo al señor Juan E. Gil. Siento que no le dejen dormir aquí para que se arrepienta de su obra y aprenda á hacer cárceles.

DIA 12.— No hay novedad: ningún acontecimiento que anotar en mi diario.

DIA 13.— Lo mismo que el de ayer sin novedad.

DIA 14.- Hay malas noticias.

DIA 15.— Hoy son peores las noticias. Se dice que va á ejecutarse la sentencia.

DIA 16.— Hoy concluye mi diario. Estamos en capilla: son las ocho de la mañana. Fuerza es dejar este mundo y ocuparse en arreglar la conciencia.

Me despido, pues. Mundo, placeres, adios; adios mi porvenir, mis ilusiones, adios mis amigos, mis deudos, adios Antonita! a tu madre adios. I tu, mi Virginia, para siempre adios!

EUGENIO PERDOMO

Santiago 16 de Abril de 1863, en la capilla. · II

Al día siguiente el noble joven reposaba en su sangrienta tumba al lado de sus compañeros de martirio. La providencia le había elegido para vivificar con su sangre el tronchado árbol de la Independencia y él había aceptado el sacrificio, y en la flor de su juventud, en la mañana de sus esperanzas, cuando el porvenir le sonreía y la vida se le mostraba risueña y encantadora, embellecida con el amor de la mujer adorada y las bellísimas ilusiones de los veinte y siete abriles, se encaminó sereno y resuelto al cadalso, y murió dejando a la juventud un ejemplo, al libre un modelo, al patriota una enseñanza y un deber, a la historia una hermosa página y á los opresores de su heróica patria la conciencia de su injusticia y el vago presentimiento del próximo fin de esa dominación que exijía, para subsistir, el atropellamiento del derecho, la sangre del inocente y el martirio del patriotismo.

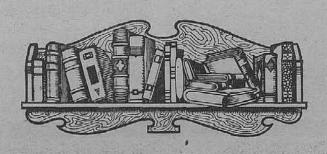
Cuatro meses despues, un incendio colosal, inmenso, obra de un gran crimen ó de una abnegación sublime, se elevaba imponente y aterrador en los mismos sitios que habían presenciado los sufrimientos y la agonía de las víctimas de Abril. Era la prueba material que la revolución dominicana lanzaba audaz al rostro de sus opresores en demostración de su intenso querer y de su decisión incontrastable. La sangre de los mártires había robustecido ya el sentimiento nacional; y la joya más preciosa de cuantas encerraba el Norte, había sido ofre-

cida en holocausto por los patriotas, en la esperanza de que de esta hoguera inmensa que devoraba esa ciudad, tan amada por ellos, surgiría pura y robusta la independencia nacional. Perdomo y sus valientes compañeros debieron entónces palpitar de júbilo en sus tumbas: la dominación del extranjero bamboleaba insegura sobre sus débiles cimientos; y los cobardes que la sustentaban en el antiguo teatro de sus violencias miraban ahora anhelantes, no el agonizar de los libres, sino la aflictiva y peligrosa senda que debía alejarlos cuanto ántes de esa tierra que brotaba dolorosa para ellos, y la cual, en los altos juicios de la Providencia, no debían volver a pisar sino como vencidos.

Mucho, en verdad, sufrió el noble joven que trazó las anteriores páginas; mucho, en verdad, juzgó haber sacrificado por la justa y santa causa de la independencia; pero, a lo menos, ní sus padecimientos fueron estériles ni su sangre regó en vano la tierra de su amor: la patria fué salvada, y, desde lo alto de los cielos, pudo al fin contemplarla soberana de extremo a extremo; y a sus dominadores arrastrados velozmente hacia las playas que años antes los habían arrojado sobre nosotros.

Quién sabe si la Providencia no fué también misericordiosa con él! Obrero de la independencia, vió al cabo llegar la hora de la redención; obrero de la libertad, estaría aún circundando de dolores y solo Dios sabe cuando podría divisar el término de su labor!

Ciudad de Santo Domingo 1875.



LOS CUARTILLOS Y CONTRAMARCAS DE LA REÇONQUISTA DOMINICANA

Por RAFAEL J. FOSALBA.

A mediados del siglo XVII, Santo Domingo era el mas rico tlorón de la corona de Francia.

En la isla cuya actual soberanía comparten la republica de este mismo nombre y la de Haiti, la cría de ganado y las grandes plantaciones de cana de azucar, algodón, café, cacao, tabaco y campeche, constituían la base de tan gran riqueza.

El cuerpo social de la colonia estuvo dividido hasta 1789,— fecha del estallido de la Revolución Francesa,- en tres clases desproporcionadas y antagónicas: la de los seiscientos mil negros esclavos que en realidad no tenían ningún derecho y sobre quienes pesaban los trabajos más rudos y humillantes; la de los cuarenta mil mulatos libres y negros emancipados, comprendidos en la común denominación de "affranchis", que con ciertas restricciones podían po-seer, ejercer el comercio y practicar algunos oficios, pero a los que jamás se confiaba una función pública, y la de los treinticinco mil europeos, escindida en dos sub-categorías: la de los "grandes blancos", propietarios y altos funcionarios, los verdaderos amos de la isla, a quienes todo estaba permitido, y la de los "pequeños blancos", que eran, cuando nó obscuros aventureros sin oficio ni beneficio, funcionarios subalternos, profesionales y administradores de fincas y fábricas.

A los pequeños blancos no todo les estaba legalmente autorizado; pero éllos se lo permitían a sí mismos, especialmente contra los mulatos, a los que odiaban intensamente y por quienes eran correspondidos con usura (1).

En un terreno así preparado, la Revolución Francesa, al proclamar con la libertad el primero de los derechos humanos, tenía que alcanzar, como alcanzó, eco resonante en la colonia.

Los "affranchis" del norte, capitaneados por Ogés y Cavannes, reclamaron con las armas en la mano la promulgación en Santo Domingo del decreto de la Asamblea Nacional, que en teoría les otorgaba la plenitud de su personalidad política.

Santhonax, que en 1789 había arrebatado con su encendida oratoria el parlamento de París, sostenía dos años más tarde que "las tierras de Santo Domingo debían pertenecer a los negros, porque las habían ganado con el esfuerzo de sus brazos y el sudor de su frente" (2).

No obstante, vencidos Ogés y Chayannes, que

se habían refugiado en la parte española de la isla, fueron extraditados, sometidos a proceso inícuo y barbaramente enrodados en la plaza pública de Le Cap., el 27 de febrero de 1791.

La consecuencia de esta ejecución fué el alzamiento, encabezado por Rigaud y Pinchinat, de los "affranchis" del sur y del oeste, y durante la noche del 29 de noviembre del mismo año, —a raíz de un encuentro entre los mulatos de Rigaud y los pequeños blancos de Port-au-Prince, que lograron para sí la ayuda de las fuerzas metropolitanas.— veintiocho manzanas edificadas de la capital fueron destruidas por el fuego.

Pocos meses antes, el tambaleante andamiaje de la dominación francesa había sido sacudido por su base, y la noche del 22 de agosto fué la de un acontecimiento decisivo: la sublevación de los esclavos, unánime en el norte y aunque un poco más tardía, casi unánime, también en el oeste y el sur.

A hierro y fuego, organizados en bandas de degolladores que no perdonaban a niños ni mujeres, los negros vengaron sus largos años de afrenta, opresión y tortura, y, por las noches, el resplandor del incendio alcanzaba a verse desde las Bahamas (3).

Esta situación, explotada en su provecho por ingleses y españoles, llegó a ser tan crítica para los franceses, que el comisario Santhonax, miembro de la Convención, enviado a Santo Domingo para que pusiera orden en el caos, no encontró mejor medio, consecuente con su declaración citada, que proclamar la libertad de los esclavos el 23 de agosto de 1793 (4).

Este es el momento histórico en que aparece en el escenario de las proesas antillanas el protohéroe de la nación que pugna por serlo, Toussaint Louverture, quién no tarda en ser-dueño de la sifuación, tras un paseo triunfal por toda la isla, incluida su parte española, que entonces, por el arbitrario balanceo de los tratados, pertenecía a Francia.

Al tomar posesión de la ciudad de Santo Domingo y antes de traspasar el mando a su hermano Paul, ordena la acuñación de las interesantes monedas de plata de medio, uno y dos escalines, que estudiamos en otra monografía nuestra (5).

Juan José Idovet, "Las Fronteras Espirituales", en "Alma Dominicana", V., Santo Domingo, 1935.

⁽²⁾ J. C. Dorsainvil, "Histoire d'Haití", Port au Prince, 1934, pág. 86.

⁽³⁾ Juan José Llovet, op. cit., VI.

⁽⁴⁾ J. C. Dorsainvil, op. cit., pág. 85.

⁽⁵⁾ Rafael J. Fosalba, "Las Monedas de Haití", esuldio presentado al 2º Congreso Internacional de Historia de América, Buenos-Aires, 1937, (en curso de publicación).

Dió a su gobierno la forma de una autocracia militar; dividió la isla en seis distritos, al frente de los que puso generales de su confianza, y reglamentó severamente el trabajo de la tierra, obligando a los negros, por espacio de cinco años, a servir en las haciendas de sus antiguos amos y vergajeándolos o ahorcándolos cuando se distinguían por su pereza, por lo que debe considerarse a Toussaint como el autor del primer plan quinquenial que el mundo ha conocido (6).

No hemos de apartarnos de nuestro tema, ni absorber el limitado espacio de que disponemos, con la narración de la epopeya libertadora, en que las armas patriotas dejaron tan mal parado el prestigio del ejército de Bonaparte, comandado por su cuñado Leclerc y en que con su denuedo llegaron a la cumbre de la gloria en la Créte-á-Pierrot; pero permitasenos recordar, para nuestro objeto, que Dessalines, el héroe epónimo, ya gobernante vitalicio y educado por Toussaint, "el primero de los negros", en los ambiciosos principios del estado insular, único y totalitario, se presentó al frente de una hueste barbaramente disciplinada en el ejercicio sistemático de la fiereza, ante la ciudad española de Santo Domingo, ocupada entonces y en virtud del acuerdo de Basilea, por los restos del derrotado ejército napoleónico que encabezaba el general Ferrand.

Después de varios días de estrecho cerco, irrumpe en la ría del Ozama una escuadra mandada por el almirante Missiesy y luego de algunos encuentros con ingleses, franceses y criollos, Dessalines levanta el sitio y en su retirada va saqueando y arrasando todas las poblaciones que a su atilano paso encuentra.

Los invasores que se retiraron por el sur, no llegaron a tan extrema crueldad, a pesar de que en todos los caminos paralelos a la costa, fueron hostilizados por los navíos de Missiesy y debido a que entre sus jefes iba Petion, cuyo destacado rasgo de carácter era la nobleza.

Libre Ferrand de los haitianos, organiza en excelente forma la colonia; establece cuerpos regulares y de milicias nacionales; nombra jefes de los departamentos a los criollos; atrae a los que se habían exilado a las islas vecinas durante la invasión; inicia importantes obras públicas; hace funcionar de nuevo los cortes de madera; trabaja las minas, y estimula la agricultura, especialmente el cultivo del café y dei cacao (7).

Para llevar a cabo este programa reconstructivo, Bonaparte abrió en los Estados Unidos un crédito que le proporcionó los recursos necesarios, y las guerras intestinas de Haití le aseguraren el sociego, hasta que el 6 de Febrero de 1806, se trabó un imprevisto combate naval en Palenque, entre naves inglesas y francesas, saliendo victoriosas las primeras y siendo éste el primer contraste sufrido por los franceses en la parte española de la isla.

Entretanto, Juan Sánchez Ramírez, secundado por Ciriaco Ramírez y Cristóbal Hubert e inconforme con la dominación francesa, se dió a la tarea de conspirar para restituir a España su antigua posesión, favoreciendo sus propósitos en secuestro de Fernando VII y los sucesos del 2 de mayo en Madrid.

Descubierta por Ferrand la conspiración de Sánchez Ramírez, tuvo éste que expatriarse; pero habiendo obtenido recursos del capitán general de Puerto-Rico, Toribio Montes, desembar có nuevamente en las playas del Este y ocupo la ciudad del Seibo el 26 de octubre de 1808.

El 7 de noviembre chocaron ambos ejércitos en Palo Hincado, y trabado el combate, la suerte se decidió desde el primer momento por los reconquistadores: pocos franceses lograron salvarse y el mismo Ferrand apeló al suicidio para cubrir la vergüenza de su derrota.

Aprovechando su triunfo y apoyado por las gentes del sur y del Cibao, siguió hasta Santo Domingo y el día 15 puso sitio a la ciudad donde había asumido el mando el general Dubarquier, quién, reforzado por las tropas del coronel Aussenac, que se había replegado desde Azua, preparó la defensa.

El 12 de diciembre, una junta de delegados se reunió en el cuartel general de Bondillo, proclamó a Fernando VII como legítimo soberano y reconoció a Sánchez Ramírez como gobernador político y militar de la colonia (8), librándose, con tal motivo y sin resultados decisivos, algunos combates entre sitiados y sitiadores, hasta que los ingleses, que desde el principio de la guerra habían apoyado a los reconquistadores, enarbolando el pabellón español en Samaná, se presentaron con una escuadra al mando del almirante Cumby y entre los días 22 de mayo y 7 de junio bombardearon la plaza, que quedó poco menos que reducida a pavesas.

El 27 de dicho mes, fuerzas de desembarco llegadas de Jamaica al mando del general Carmichael, robustecieron las de los reconquistadores, por cuyo motivo y a causa también de que los sitiados estaban carentes de alimentos y municiones, se decidió Dubarquier a capitular lo que realizó el 9 de julio con el jefe británico previa aprobación de Sánchez Ramírez, y el 11 entraron las tropas victoriosas a la plaza, que dos días antes habían desocupado los franceses, embarcándose en los buques ingleses surtos en la rada (9).

Después de contratar Sánchez Ramírez con Carmichael las ventajas que la colonia otorgaría a los ingleses y su comercio por su eficaz ayuda,

⁽⁶⁾ Juan José Llovet, op. cit., VI.

⁽⁷⁾ Manuel Ubaldo Gómez, "Historia de Santo Domingo" La Vega, R. D., 1928, tomo I, pág. 96.

⁽⁸⁾ Antonio del Monte y Tejada, "Historia de Santo Domingo", Santo Domingo, 1890, tomo III, pág-232

⁽⁹⁾ Manuel Ubaldo Gómez, op. cit., tercera parte, pág-101.

se embarcó éste, llevándose en compensación un cargamento de maderas preciosas y la artillería de bronce de la plaza, así como las mercaderías y demás efectos abandonados por los franceses, y dejando la colonia inundada de las monedas de cobre de que hablaremos dentro de un momento.

Dados los primeros pasos de organización, Sánchez Ramírez envió a España a Domingo Núñez del Monte, a dar cuenta de los sucesos y a solicitar el concurso de la madre patria; pero, como ésta sostenía su guerra de independencia, se concretó a delegar en Francisco Javier Caro, para que organizara la administración pública, y aunque poco fructíferas fueron sus gestiones, tuvo, al retirarse, el acierto de confirmar como capitán general a Sánchez Ramírez y nombrar teniente gobernador al licenciado José Núñez de Cáceres.

Ninguna otra medida que desarrollara el orden político y económico puso en práctica, resintiéndose sus gestiones, por el contrario, del rutinarismo predominante en las demás colonias españolas.

No obstante los buenos deseos del nuevo gobernador, las escasas rentas y la carencia absoluta de apoyo por parte de la metrópoli, mantenían la colonia estacionaria, originándose general descontento, que no tardó en manifestarse con alardes revolucionarios, reprimidos a mano fuerte (10).

Sánchez Ramírez, quebrantado en su salud, se despidió del pueblo el 5 de febrero de 1811, publicando una proclama en que se recomendaba la leal sumisión a España y la paz con Haití, y falleció algunos semanas mas tarde.

A la muerte de Sánchez Ramírez, le sucedió en el mando el coronel Manuel Caballero, con carácter interino y secundado por el mismo teniente gobernador José Núñez de Cáceres.

Pocos días después, desempeñó también interinamente la gobernación el coronel José Masot, hasta que en 1813 se hizo cargo de la administración pública y militar de la colonia, con carácter definitivo, el mariscal de campo Carlos de Urrutia y Matos, "gobernante sin dotes, plagado de los resabios del autoritarismo cuartelero y funcionario venal y sin escrúpulos" (11). En este momento álgido de la Reconquista,

En este momento álgido de la Reconquista, Santo Domingo distaba mucho del florecimiento de que gozó hasta mediados del siglo XVII, a que hubimos de referirnos al comenzar esta monografía, y es que pocos pueblos había entonees tan desgraciados como el de aquella isla, que en pocas décadas "pasó de Primada a Cenicienta de las Indias Occidentales".

Su historia se movía dentro de un triángulo trágico, cuyos vértices eran la servidumbre colonial, el espectro rojo y negro de las invasiones haitianas y el terror a sus propios tiranos: si escapaba a la cadena europea, caía en las garras del rudo vecino africano, y cuando se libraba de ambos, tenía sobre la cabeza el sable de los despotas criollos (12).

Esa decadencia económica y social de Santo Domingo, ya había sido augurada, de muchos años atrás, por el Dr. Alonso de Cáceres, oidor de la Audiencia, quién decía en un memorial elevado al rey en 1570, que tan amenazante situación se debía a la falta de "mantenimiento", a la inactividad de los "conucos" y al acaparamientos de las tierras de laboreo por el latifundio azucarero, que conducía a una constitución social endeble y a formar una reducida oligargarquía, enriquecida a expensas de la escasez y de la pobreza de los mas (13).

A fines del siglo XVIII, la industria azucarera de Santo Domingo, que era la base mas firme de la riqueza antillana, tropezaba con obstáculos formidables: la falta de mercados originada por las constantes luchas entre Inglaterra, Francia y España; el desamparo en que siempre la tuvo la metrópoli; la dificultad cada vez mayor para importar implementos de cultivo y fabricación; la paralización en el tráfico de esclavos, y la emigración en masa de los blancos, —factores los cinco que tanto contribuyeron a la depauperación de la otrora gentil Quisqueya, como al auge agro-industrial de Cuba, que había de ser la "Perla de las Antillas" y hácia dondo afluían los fugitivos de aquel infierno dantesco (14).

En tales circunstancias, se agudizaba la crisis que abatía a la isla, con una población reducida al mínimo y convulsionada por las luchas internas y exteriores, a tal exremo, que los frutos eran abandonados por falta de consumo o llegaban a precios irrisorios los que eran ofrecidos en el mercado, notándose cada día mas la falta de medios de cambio para que los pobres pudieran adquirir los quesos, la carne, la grasa, la miel, los granos, las hortalizas y el tabaco, sin que por nada se pudiera mejorar los jornales de hambre.

El movimiento principal del comercio lo realizaban los buques ingleses y franceses que arribaban a puertos dominicanos para provisionarse y cuyos tripulantes, alentados por el favor que los colones y libertos dispensaban a las monedas de cobre desde que tanto circularon en la isla durante la conquista y el primer año de colonización, hacían correr a manos llenas los peniques y sous, resellados de exprofeso por las autoridades insulares.

Efectivamente: los célebres cuartillos columnarios de Carlos y Juana que motivaron otra

⁽¹⁰⁾ Manuel Ubaldo Gómez, op. cit., cuarta parte, pág

 ⁽¹¹⁾ Manuel Ubáldo Gómez, op. cit., cuarta parte, pág. 106.

⁽¹²⁾ Luis Araquistain, "La Agonfa Antillana", Madrid, 1928, pág. 113.

⁽¹³⁾ Ramiro Guerra y Sáuchez, "Azúcar y Población en las Antillas", Habana, 1935, pág. 58.

⁽¹⁴⁾ Ramiro Guerra y Sánchez, op. cit., pág. 66.

monografía nuestra (15), recién fueron desmonetizados por real cédula del 16 de Julio de 1595, y su metal se labró de nuevo con los cuños del castillo y el león, que circularon profusamente y llenaron una importante y doble función económica y social (16), y se sabe que a principios del siglo XVII todavía trabajaba activamente la casa de moneda de Santo Domingo, nada mas que para acuñar estas piezas de vellón (17).

Al desaparecer por completo tales signos de cambio y no ser reemplazados por los que las cecas españolas batían sin cesar, tuvieron gran demanda los extrangeros que periodicamente eran resellados por las autoridades insulares, sobre todo durante las ocupaciones francesa, inglesa y haitiana, según explicamos con alguna extensión y minuciosidad en otro trabajo nuestro (18).

Así, por ejemplo, cuando la ocupación de Santo Domngo por los británicos, circularon copiosamente monedas brasileñas e hispano-americanas con los diversos tipos de resellos de las iniciales G (eorgivs) R (ex) coronadas, que a fines del siglo XVIII y principios del XIX fueron estampados en Jamaica, según explica Wood (19).

Las monedas coloniales de cobre, de módulo mayor, profusamente acunadas en diversas cecas europeas, sobre todo en la de La Rochelle y durante el año 1767, recibieron en la isla de Guadatupe, a partir de 1793 y para su distribución en Santo Domingo y otras Antillas Francesas, diversas contramarcas con las iniciales R (épublique) F (rançaise) o con G (ouadeloupe) dentro de una estrella, tal como detallan Zay (20), Wood (21) y Guttag-Adams (22), tomándolo de los estudios de Bélmont, sobre los resellos y

(15) Rafael J. Fosalba, "Las Primitivas Monedas de la Española", trabajo presentado al 2º Congreso Internacional de Historia de América, Buenos Aires, 1937, (en curso de publicación).

(16) "... Archivo de Indias"; ley VIII, título XXIV, libro IV de las "Recopilaciones del....

(17) Fray Alonso Fernandez, "Historia Eclesiástica de

Nuestros Tiempos", Toledo, 1611, pág. 35.
(18) Rafael J. Fosalba, "Las Monedas de Haití", trabajo presentado al 2º Congreso Internacional de Historia de América, Buenos Aires, 1937, (en curso de publicación).

(19) Howland Wood, "The Coinage of the West Indies, with especial reference of the cut and counters. tamped pieces", Nueva-York, 1915, páginas 113 a 115, números 107 a 110.

(20) E. Zay, "Histoire Monétaire des colonies Francaises", Paris, 1901, páginas 328 y 324, números 84 y 85.

(21) Howland Wood, op. cit., páginas 100 y 101, números 45 a 49.

(22) Julius Guttag y Edgar H. Adams, "Coinage of Mexico, Central América, South America and the West Indies", Nueva-York, 1928, números 4650 y contramarcas habilitadas en Guadalupe para las colonias francesas de las Antillas (23).

No siendo éstas suficientes para atender sus menudas transacciones comerciales, Haití reselló con un ancla coronada, o con una gran argolla en sustitución de la corona, después de la proclamación de la república, todas las monedas que pasaban por manos de sus comunas, de acuerdo con el edicto francés del 13 de julio de 1781 (24).

Sobre todo en Le Cap, durante el año 1791 y con las iniciales de la ciudad, —L.C.,— fueron contramarcadas muchas monedas de cobre (25).

Christophe, que durante el decenio de la escisión y con el título de Henri I reinó en el norte de Haití, "fué un hombre extraordinariamente dotado para el ejercicio del poder personal y absoluto, y la autoridad emanaba de su persona como la luz de la llama; fué el organizador político y económico de mayor envergadura que produjera el ochocientos americano; tuvo verdadera grandeza de genio y carácter" (26).

Con muy buen sentido de la realidad, ordenó que circularan libremente los peniques y sous, en varias regiones y durante la reciente ayuda que los marinos británicos prestaron a Dessalines en sus luchas por la independencia y que minuciosamente explica Dorsainvil (27) ha-bían sido resellados con las iniciales S(aint) D(omingue) y N.S. D. colocadas en triángulo, que singnificaban Nord-Saint-Domingue y nó Napoleón-Saint-Domingue, tal como erróneamente interpretan los mencionados Wood (28) y Guttag-Adams (29), tomando al pié de la letra la infundada referencia de Zay (30).

Y, por último, durante sus frecuentes incursiones por Santo Domingo, desde 1809 hasta 1814, los ingleses no solamente resellaron, como dijimos, sus propios peniques y otros cobres extranjeros, sinó que acuñaron monedas que hoy son de extremada rareza, como la que describe Weyl (31), con un busto magro y barbudo en el anverso y la leyenda circular TVRCVPELLER-IVS/I.K. y en el reverso HISPANIOLA y la figura de Britania, sentada frente al sol naciente, sosteniendo una lanza en el brazo izquierdo y el mundo cruzado en la extendida diestra, con las mismas enigmáticas leyendas y semejante eje-

⁽²³⁾ Leon Bélmont, en "Le'Antillaise", de Pointe-á-Pitre, 1905_7.

⁽²⁴⁾ E. Zay, op. cit., páginas 196 a 198, números 9 a 12

⁽²⁵⁾ Howland Wood, op. cit., página 116.

⁽²⁶⁾ Juan José Llovet, op. cit., VII.

⁽²⁷⁾ J. C. Dorsainvil, op. cit., páginas 157 y siguientes.

⁽²⁸⁾ Howalnd Wood, op. cit., página 116.

⁽²⁹⁾ Julius Guttag & Edgar H. Adam, op. cit., números 1652a y 4652b.

⁽³⁰⁾ E. Zay, op. cit., p g. 234, nº 87.
(31) Adolph Weyl, "Die Fonrobert'sche Sammlung Ubersecischer Münzen und Medaillen", Berlin, 1878, tomo II "Amerika", pág. 795, nº 7621.

cución y estilo, a los de los halfpence y farthings que a fines del siglo XVIII fueron troquelados con gran variedad y abundancia, por el Estado de Pennsylvania, en las cecas de Filadelfia, Nower Hill y Birmingham (32).

Con tales antecedentes, recordemos que durante los interinatos de los coroneles Caballero y Masot, fué el citado Núñez de Cáceres el verdadero gobernante de la Capitanía General de Santo Domingo, a la que se esforzó por imprimir transformaciones radicales en el triple or-

den político, económico y social.

El ponderado historiador García (33), que elogia ardorosamente la obra del ilustre criollo,
dice que habría ido mas lejos en sus reformas
si hubiera podido desarrollar con desembarazo
las ideas progresistas y liberales que germinaban en su talento vivísimo y despejado y considerado como uno de los mas sólidos y cultivados
de aquellos tiempos; pero no solo se veía constreñido a obrar como se lo permitían las circunstancias, cada vez mas tristes, de la colonia, sinó
que tenía que luchar con la oposición sistemática de los que, menos adelantados, temían el
progreso, apegados à la vieja rutina y a las mas
absurdas teorías, y agrega a la letra:

"En esta lucha constante, triunfaron al fin los partidarios del papel moneda, que tanto se agitaban cada vez que se ponía sobre el tapete la cuestión de hacienda; y no obstante haber propuesto el cabildo, en su oficio del 27 de abril, que se acuñase alguna moneda provisional de cobre, la escasez de agente de cambio que se sentía en los mercados fué suplida con la emisión de una cantidad de papeletas, de las cuales la menor era de un real, que comenzaron a circular el 11 de setiembre de 1812, en virtud del bando publicado el día anterior; pero esta medida no dió sinó muy adversos resultados, porque como la gente de los campos prefería perder sus frutos en las labranzas, a venderlos por una moneda que para éllos no representaba nada, y en los pueblos no hubo forma de introducirla, llegando a hacerse insoportable la paralización que sufriró el comercio de víveres y frutos naturales, la papeleta vino a desmeritarse tanto que nadie la quería coger ni a razón de cuatro pesos de la especie por uno de oro, siendo necesario retirarla de la circulación a poco tiempo y que-dando el comercio en la inopia sin el numerario, que ella representaba en las transacciones generales.

"Animado por el deseo de remediar este mal, persistió el Lic. Núñez de Cáceres en adoptar un signo que mantuviera el tráfico mercantil entre las poblaciones de la isla, y como conocía el carácter y las preocupaciones

de sus conciudadanos, se fijó en que lo mas adecuado era llevar adelante la proposición del cabildo sobre acuñación de moneda provisional de cobre, "seguro de que el pueblo no sólo la estimaría más, sinó que no estaría expuesta a las inconveniencias del papel".

"La idea, que había sido rechazada el 6 de mayo en junta de autoridades, no tardó en encontrar buena acogida; pero se hacía impracticable porque el erario no tenía con que comprar materiales ni para construir la máquina y asalariar operarios, ni recurso alguno para poner manos a la obra, de suerte que la fabricación de los cuartillos de cobre que circularon entonces, no vino a resolverse hasta el 23 de diciembre, en que se vió y examinó el proyecto en la junta de hacienda pública.

"Como para la acuñación de esta moneda, el Lic. Núñez de Cáceres, según su propia confesión, faltó a las prevenciones de las leyes y a las reglas numismáticas, "porque así lo pedía la salud del pueblo", no pudiendo menos de anteponer su conservación a cualquier otro respecto, en la confianza de que nadie en Santo Domingo, por mas que deseara su perdición, sería capaz de desmentir estas verdades, resultó que el teniente coronel Francisco Valderrama, que era comandante general de armas y vivía en incesante choque con él a causa de no querer atemperarse a la posibilidad de los fondos públicos, pidiendo continuamente lo que debía haber, mas nó lo que era posible dar, dió informes inexactos al Gobierno acerca de todo su proceder en lo relativo a la consabida acuñación, obligándole a pesar de que desde el 18 de noviembre había dado cuenta a la Regencia, con testimonio por duplicado del expediente abierto sobre el asunto, a dar en su oportunidad una manifestación el 13 de junio de 1813, en la que, haciendo referencia a una real orden que le comunicó el Ministerio de Guerra, previniéndole entre o-tras cosas que dijera terminantemente la razón y motivos en que se fundó para obrar en la forma que lo hizo, logró quedar justificado que el historial verdadero de todos los antecedentes, desbaratando así los planes aviesos y las intrigas de los que veían en su popularidad un peligro y en sus ideas una amenaza, pues en su afán de introducir economías había propuesto nada menos que no hubiera guarnición a sueldo, sinó que se cubriera los puestos precisos con los vecinos, a título de servicio patriótico, lo que como era natural le concitó la mala voluntad de los hombres de armas y la abierta oposición de muchas de las principales autoridades" (34).

Sin embargo, no todos los historiadores dominicanos rinden justicia a los altos merecimientos de Núñez de Cáceres y a su previsora gestión económica, y así Del Monte y Tejada, ha-

⁽³²⁾ Sylvester S. Crosby, "The Early Coins of America", Boston, 1875, pág. 173.

⁽³³⁾ José Gabriel García, "Historia de Santo Domingo", Santo Domingo, 1894, tomo II, pág. 34.

⁽³⁴⁾ José Gabriel García, op. cit., páginas 34 a 36.

ciéndose eco de las infundadas "Noticias de lo que presenció el Dr. Morillas, escritas por el

mismo" (35), dice erróneamente que

"aquel mandatario no encontró otro medio de salir del apuro en que se hallaba el erario, que el de celebrar junta de hacienda y probablemente con intervención de otras autoridades superiores, y acordar la emisión del papel moneda que en efecto se verificó por los años de 1812 a 1813.

"Por lo pronto hubo algún respiro, teniendo ya la tropa y los empleados con que proveerse de subsistencias; pero ésto no fué mas que un paliativo subrogando un mal por otro menor, pero que a la larga habría de producir funestos resultados: vinieron como era natural el descrédito del papel-moneda y el cáncer del ágio, su consecuencia inmediata, desmereciendo el papel-moneda un 75%; lo que dió lugar a que levantasen el grito la tropa y los empleados, quejándose con sobrada razón de que dándose los pesos en papel por el mismo valor que en metálico, sus sueldos venían a quedar re-

ducidos a la cuarta parte.

"Los subinspectores de artillería tomaron la iniciativa en la reclamación, pidiendo a S. M. se mandara que los sueldos se pagaran en efectivo o en metálico o en caso de ser en papel-moneda se les diese el equivalente según el ágio que corría en la plaza; y así se decretó como era justo, mas el teniente gobernador y asesor general Núñez de Cáceres consultó entonces la supresión del papel-moneda, medida intespectiva que causó gravísimos perjuicios a los tenedores del papel por no haber dinero efectivo con que indemnizarlo, porque aunque se admitió dicho papel para la redención de capitales de censo de bienes regulares y se echó mano de algunas cantidades de monedas de cobre que existían, esto no fué bastante a cubrir la totalidad de las emisiones que se habían hecho.

"Esta vez fueron los perjudicados los propietarios y comerciantes a quienes se dieron bonos o se les reconocieron créditos contra el erario por la suma que no pudo indemnizarse en dinero efectivo, los cuales nunca fueron sa-

tisfechos" (36).

Ante opiniones tan encontradas, y después de recordar la tradición numismática de Santo Domingo, siempre favorable a las piezas auxiliares de cobre, — al extremo de que constituye una excepción en la América colonial, según explicamos en otro trabajo nuestro (37), - veamos lo que dice en su propia defensa y con interresantes antecedentes y pormenores sobre la situación aflictiva que atravesaba la sufrida isla, el propio Lic. Núñez de Cáceres, en valiente exposición que el 26 de junio de 1813 elevó al mencionado mariscal Urrutia y Matos, capitán general de la colonia e intendente de su capital, que extractada publicó hace mas de medio siglo una renombrada revista antillana (38) y que ahora tenemos el singular privilegio de transcribir integramente y a continuación, debido a la cortesía del Doctor Emilio Rodríguez Demorizi, muy digno y prestigioso académico-secretario de la Historia de la República Dominicana:

"En vista de la real orden comunicada por el Ministerio de Guerra de esta Capitanía General, la cual, entre otras cosas, se previene que yo manifieste terminantemente las razones i motivos en que me fundé para resolver la construcción de moneda de cobre, i con cuyo objeto se ha servido V.S. pasármela, deb exponer que desde el 18 de noviembre anterior dí cuenta a la regencia del Reino, con testimonio por duplicado del expediente abierto sobre este asunto, i el que acompañé con el informe constante de la copia simple que ahora exhibo en el número primero, i el que sin duda no pudo tener a la vista el Gobierno al expedir la Real Orden, según su misma fecha, que es el 23 de diciembre, i la fabricación de la moneda de cobre no vino a resolverse aquí hasta el 29 del propio mes, en que se vió y examinó el proyecto en Junta de Hacienda Pública hasta entonces fué impracticable la idea, i aún repetida en otra Junta el 6 de mayo; no obstante que el Ayuntamiento la propuso en su oficio del 27 de abril.

"De manera que si el sargento mayor de la plaza informó al Gobierno que yo había autorizado antes del 29 de diciembre la fabricación de esta especie de moneda, se apartó de la verdad de los hechos, i dió por sentado lo que todavía estaba solo en embrión, i no hubiera podido llegar al estado de madurez, si la moneda de papel que se adoptó antes de la de cobre, no hubiera allanado las dificultades que al principio detuvieron la empresa; porque cuando el Ayuntamiento instó a ella no tenía la Hacienda Pública con que comprar materiales i la máquina i asalariar operarios, ni recurso alguno para poner manos a la obra.

"Todas estas circunstancias i las razones que pusieron a la Junta en la forzosa necesidad de adoptar i resolver la construcción de moneda de cobre, están manifestadas en el expediente i en el informe con que lo elevé a la Regencia del Reino por conducto del Ministerio de Hacienda; i aunque el haber cumplido de antemano i a su debido tiempo con lo que ahora se me pide, parece que se me eximía de hacer una nueva manifestación; con todo, como por el tenor de la Real Orden se deja conocer la extrañeza que ha causado al Gobierno mi resolución, no puedo menos de aumentar los demás motivos que concurrieron i

⁽SE) Antonio del Mente y Tejada, op. cit., pág. 279.

⁽³⁶⁾ Antonio del Monte y Tejada, op. cit., pág. 279 y

⁽³⁷⁾ Rafael J. Fosalba, "Los resellos de la llave y la roseta", Montevideo, 1937, pág. 13.

^{(38) &}quot;Revista Científica y de Conocimientos Utiles", Santo Domingo, 1884, año II, números 14 y 15.

que a mi entender justifican de nuevo esta medida.

"Todos saben en Santo Domingo, que a mi ingreso al interino mando político de la intendencia, no había en cajas un medio real; que el soldado estaba materialmente descalzo i no vestido, sinó cubierto de harapos, pues los que mas hacían la centinela enseñando la espalda en carnes vivas; que solo recibían una ración de carne, de tan mala calidad y tan cercenada, que no la querían, i eran incesantes los requirimientos de los jefes militares por el remedio del mal, a que no era fácil acudir porque esa ración se daba por un asentista que estaba en el caso de imponer la ley, no solo a la plaza sinó a todo el público; i ya los hacendados habían formado una liga para no venderle ganado por el bajo precio que le ofrecían, llevados de que por capítulo de su contrata no podía vender a otro.

"Por fortuna, se recibieron cien mil pesos en 13 de marzo de 1811, i con éllos, a muy rígida economía, pudo respirarse de tanta angustia: se atendió al vestuario de la tropa i a lo mas preciso, hasta donde se pudo; pero al año ya estábamos otra vez en los mismos aprietos, porque ¿qué son cien mil pesos para sostener una plaza de armas exhausta de todo i organizada de modo que debe consumir al año trescientos mil pesos por lo bajo, para sus gastos comunes y mas precisos?

"Ya desde entonces comenzó el grito por el papel-moneda i yo resistido a darlo a luz previendo su inutilidad y porque hallaba otro medio de conservarnos sin tanto sacrificio.

"Conducido de estas luces, siempre fué mi tema pedir al jefe militar que todo se atemperase a la posibilidad de los fondos públicos, porque no ignoraba que él pedía lo que debe haber, mas nó lo que era posible dar; pero mis reparos no tenían lugar, i en este incesante choque, lejos de mejorar el servicio, era inevitable que padeciera, i al cabo declinar en desavenencias, que es el peor de todos los estados.

"Nunca pude pretender que no hubiera guarnición, sinó que no la hubiera a sueldo no habiendo de donde, i que el vecino cubriese los puestos precisos de guardia como un servicio patriótico, i como acaban de hacerlo todos en campaña abierta durante los nueve meses de sitio.

"Yo se muy bien todo lo que ofendió esta proposición, porque he tenido en mi persona y concepto todas sus consecuencias; pero lo hice i lo haré siempre que me lo dicten las circunstancias en que nos hemos vistos en Santo Domingo, porque estoy cierto que otras plazas tan interesantes como ésta se guarden de ese modo por otras naciones divilizadas que conocen el arte de la guerra, i porque mientras no se demuestre que el que no tieno sinó para ciento, puede gastar como mil, debo mantenerme en que la razón está de mi parte,

i que si no se quiere darle su lugar, es menester que vengan a Santo Domingo los caudales que basten a sostener en otra forma.

"Como alguna vez he podido leer algo de lo mucho que hay escrito sobre papel amonedado, i cuando puede ser útil servirse de él para aumentar la circulación expendiéndolo hasta cierta cantidad limitada, tocaba que las circunstancias de esta plaza eran las mas contrarias a este arbitrio, i que apenas comenzarían a circular los billetes, inmediatamente desaparecería la poquísima plata sonante que sostenía el tráfico, i se iría inmediatamente fuera.

"Tan bien se ha verificado a la letra, que no se ve un peso fuerte en manos de nadie, i por cuatro en papel no hay quién lo cambie a los nueve meses; impérase de aquí a qué doloros, extremo debe llegarse si dura nueve meses mas esta desgracia.

"Se despreciaron los medios de aumentar la riqueza pública, que se deriva de la privada, no obstante que desde el principio me esforcé a inclinar el ánimo de los habitantes a trabajar en su fomento, pero estos avisos no podían ser oidos porque no lisongeaban mucho las ideas de los proclamadores de la papeleta que no cuesta trabajo; i lo que ahora se sufre i nos espera, no lo padece mi patria porque yo lo haya traido, sinó porque solo no pude resistir el puñal de sus asesinos, i si había de acabar con estrago, la prudencia dictaba que se prefiriese una muerte lenta.

"I ¿de qué podría servirme la previsión de tan desgraciadas resultas, si no había de contrarrestar a su fuerza poderosa en todo aquel empeño que estuviese en mi arbitrio?

"Así lo procuré mientras estuve encargado del mando interino, economizando todo cuanto podía las erogaciones, a pesar de los embates de un partido superior a mi resistencia individual, que solo pedía sueldos i gastos sin límites; pero yo que observaba su seguera i estaba tocando que cuantas mas papeletas salieran de Tesorería mayor debía ser el quebranto que se causasen a sí mismos i a la causa pública, he sufrido en esta lucha las mortificaciones que no es fácil ponderar, por detener sus progresos i disminuir en lo posible los daños irreparables de esta especie de moneda en las circunstancias que la han hecho adoptar en Santo Domingo.

"Juzgué desde luego que el medio mas adecuado era llevar adelante la propuesta del Cabildo en su oficio del 27 de abril del año pasado de 1812, sobre acuñar alguna cantidad de moneda provisional de cobre, seguro de que el pueblo no sólo lo estimaría en más, sino que no estaría expuesta a las inconveniencias del

papel.

"Me animó también a esta resolución, el embarazo que se tocó al principio para el tráfico menudo, pues siendo la papeleta menos la de un real, no era fácil imprimir i amortizar

en poco tiempo el número suficiente para el menudeo, i sin este alivio de poco aprovechaba a la tropa, al jornalero i a la gente pobre, que tienen que comprar para su alimento muchas cosas menores que valen medio real o un cuartillo, i no podían hacerlo sin la moneda que lo facilitara.

"Por lo mismo que soy natural del país, conozco un poco el carácter i las preocupaciones de sus habitantes, i aquí lo mismo que en todas partes, se distinguen los de la capital de los que nacieron y viven en los pueblos inte-

riores.

"Así tuve presente que cuando en el año de 1781 corrió la papeleta en esta isla, aunque los "situados" faltaron muy poco tiempo, i era otra la fortuna pública, no circuló fuera de los muros, porque ni la fuerza ni nada pudo hacer que la admitieran en los lugares in-

teriores a ningún precio.

"Por el contrario, la antigua moneda de cobre a razón de cincuenta cuartos el real, siempre se conservó en éllos, i la han manejado aún durante el gobierno francés; i de aquí era preciso inferir, que no habiendo ahora plata sonante que nos mantuviera en circulación con el resto de la isla, debía adoptarse un signo que mantuviera las relaciones mercantiles.

"La capital carecía de carne, sebo, tabaco, granos y demás frutos que le vienen del interior, i repugnando los poseedores de estos renglones de papel, no podía establecerse otro medio de tráfico que la moneda de cobre a que

están acostumbrados.

"No me equivoqué en esta inferencia, pues en muchos pueblos no hay forma ni manera de introducir la papeleta, i si corre con apremio el cobre, i a no ser por el auxilio de esta moneda, sería ya insoportable la escasez de víveres y frutos naturales que estamos sintiendo desde que comenzó la papeleta, porque esa gente se retrae de venir a vender por esa moneda, i según su índole, mas bien permitirán que se pierdan en las labranzas, o no los sembrarán, que darlos por unos signos que para éllos nada representan, i de que huyen como de la peste.

"A esto se agrega que en la ejecución del proyecto nada se ha perdido ni pierde la Hacienda Pública, sinó antes bien gana un tercio, deducidos los gastos de material y sala-

rios de los obreros.

"Es una moneda que una vez de aprobada por el Gobierno no tiene porque recogerla, como debe suceder con las papeletas, porque el pueblo la estima, es permanente, i siempre servirá para el cambio i los manejos de jorna-

leros i pobres.

"Todo se calculó i examinó en la Junta de Hacienda, i reconocida generalmente la utilidad, de unánime acuerdo se adoptó i puso en planta, porque las urgentes necesidades en que aquí se vive de contínuo, no dan tiempo para proponer y consultar, sino que es preciso

ejecutar desde luego el remedio que se encuentra a tales males.

Núms. LII i LIII.

"En todas estas medidas no se ha llevado otro objeto que el de conservar siquiera el casco de la nave que se va a pique, mientras serena la borrasca que está corriendo.

"Mas claro: aquí no se ha tratado de otracosa que de dar de comer, no de aumentar los fondos del erario público, o de emprender obras que no sean absolutamente indispensa-

bles para la vida.

"Con que si ésto no puede lograrse de otro modo que echando mano de propios recursos, aunque parezcan los mas extraordinarios i opuestos a las leyes civiles, i aún a las constitucionales del estado, la ley de la Necesidad es superior a todos respectos, i el derecho natural, mas antiguo que el de gentes, autoriza a poner en ejecución los medios de conservar al hombre, por quién son las sociedades y las leyes, i que tienen un derecho autorizado a co-

merciar y comer.

"Yo tengo para mí que hay mucha diferencia entre batir moneda con el destino i objeto con que lo hacen los estados y monarcas, i autorizar unas piezas de cobre de tan corto valor como un cuartillo, no en nombre de la provincia o del magistrado, sinó del príncipe que manda; no para traficar con otros pueblos, sinó para manejarse en casa como podía hacerse por medio de signos convencionales; nó para hacer gastos superfluos ni extraordinarios, sinó para mantener la vida de un país arruinado, donde la miseria ha llegado al último extremo, donde el jornalero no encuentra quién lo ocupe, i donde falta poco para verse al pueblo reducido al primitivo estado de la permuta, que no es comparable con los hábitos de los que han gustado de la vida sociable en que la moneda tuvo su origen.

"Este es el verdadero cuadro de Santo Domingo cuando se resolvió la fabricación de los cuartillos de cobre, i ojalá que con este arbitrio pudiera remediar sus necesidades.

"Yo se bien que falté a la prevención de las leyes i a las reglas numismáticas; pero así lo pedía la salud del pueblo, y no pude menos de anteponer su conservación a cualquier otro respecto, en la confianza de que nadie en Santo Domingo, por mas que desee, es capaz de desmentir estas verdades.

"Mas si por algún motivo pueden ser sospechosas, me persuado que no lo serán las

del muy ilustre ayuntamiento.

"Acumulo a este manifiesto la copia del oficio último que me pasó aquel cuerpo en 28 de abril de este año, marcado con el nº 2, pidiéndome que se suspendiera la impresión de mavor número de papeletas, i se activase la construcción de la moneda de cobre cuanto fuese posible, hasta completar la cantidad que se aprobó en Junta de Hacienda, por los perjuicios que aquellos ocasionan, i que no se experimentan en la segunda.

"I si todo esto no justificase mi resolución, apelo al testimonio de VS., que esta tocando en su diaria experiencia las dincultades que ofrece Santo Domingo para sostenerse sin tal recurso.

"Las cajas no tienen ingresos ,no hay agricultura, no hay artes, no hay comercio; la población es muy escasa, i pobre en el último extremo, i ni con la fuerza por medida se podría sacar del vecindario lo preciso para los gastos indispensables de un mes, si hubiera hombre tan desconsiderado que fuera capaz de intentar este absurdo, pues ¿cómo se ha de vivir si no se acuña la moneda de cobre i se toman otros arbitrios que ayuden a sostener este cuerpo sin jugo ni substancia, mientras se asegura la fortuna de la nación i le sople viento mas favorable?

"Los pueblos no se gobiernan con ápices legales, ni con esperanzas remotas, sinó con providencias ejecutivas, practicables y acomodadas a las circunstancias, o a lo agudo de la enfermedad que sobreviene; con que siendo por las ocurrencias de esta isla sus males de un carácter extraordinario, el Gobierno que ha debido cuidar de su conservación, se ha visto precisado a valerse de estos extremos, los cuales aunque parece que salen del orden común, han sido no obstante muy análogos a la naturaleza del conflicto, i la prueba está en que si el enfermo no se ha restablecido, al menos se sostiene con su aplicación.

"Bien preveía los cargos a que se sujetaba esta medida, pero en presencia de todos me determiné a élla porque la calamidad publica lo demandaba imperiosamente, i debí sacrificar mis opiniones privadas i arrojarme a cualquier peligro por la salud del pueblo.

"Estos son los principios que han guiado mi conducta pública en este negocio; estas son las razones en que me fundé para la emisión de la moneda de cobre.

"Acaso no satisfarán los deseos del Gobierno, pero ellas tranquilizan mi conciencia, i cuando me asiste este interior consuelo, veré desplomarse sobre mi cabeza la máquina del mundo con ánimo imperturbable."

Es posible que este documento resulte para muchos desproporcionado al espacio de que disponemos para nuestro trabajo; pero no hemos trepidado en transcribirlo integramente porque, aparte de su alto interés histórico y de que dilucida algunos puntos obscuros de la numismática americana, es, dentro de su patética y enérgica sencillez, un convincente llamado a los buenos sentimientos, al sentido común y a la razón.

Ahora nos toca agregar que estas interesantes piezas de cobre no fueron acuñadas, como generalmente se afirma, en la tercera ceca dominicana, que hasta fines del siglo XVIII funcionó en la calle Arzobispo Meriño, entre las ahora llamadas de San Francisco y Mercedes, — cuyas ruinas despertaban el curiso interés del turista hasta que fueron demolidas después del ciclón

que el 3 de setiembre de 1930 dejó en escombros la ciudad, para edificar en su lugar el actual mercado municipal, — sino en el convento de la Compañía de Jesus que anora ocupa el Ministerio de Hacienda.

La maquina que se utilizó al efecto fue construída en la misma ciudad primada, siguiendo el antiguo sistema de balancín, y parece que en el tallado de los troqueles y mutras intervinieron muchos grabadores, no todos con suficiente experiencia en su arte, a juzgar por el número extraordinario de variedades de estilo y técnica que conocemos y también poseemos en nuestro gabinete numismático.

Hay piezas acuñadas en bronce, las menos y todas las demás lo fueron en cobre; para aquéllas con el metal que fué parte del botín tomado a los franceses y reunido en el castillo de San Jerónimo, que el general Carmichael olvidó embarcar cuando los ingleses evacuaron precipitadamente Santo Domingo, poco antes de la Reconquista.

Entre las citadas monedas de nuestro gabinete, las del avanzado y experto coleccionista Sr. S. Bolívar Pereyra, de La Vega, R. D., las del Museo Nacional de Santo Domingo y las de las galerías de la American Numismaic Society, de Nueva York, — cuyas fotografías debemos a la amabilidad de sus directores, Doctora Abigail Mejía de Fernandez y Mr. Howland Wood, — hemos llegado a clasificar mas de trescientas variedades y combinaciones de anverso y reverso, cuyos grabados van anexos a esta monografía.

De tan importante conjunto, hemos destacado las treintiseis monedas que ostentan mayores, características diferenciales y proponemos a los coleccionistas americanos como tipos de clasificación

Las primeras diferencias que se advierten están en el peso, que oscila entre 2.15 y 6.41 gramos y en el módulo, variable de 19 a 26'1 milímetros, y luego en la gráfila, donde se caracterizan:

1º— Las grenetis o círculos de perlas, como en las piezas números 4, 7, 9, 10, 12 y 15;

29— Las orlas de pequeñas rayas paralelas, dispuestas en dirección del centro del disco y limitadas por dos circunferencias concéntricas, como las numeradas con 5, 14, 16, 17, 20, 21, 23, 24, 26, 30, 31, 32, 33 y 36;

30 Las destinadas, como los números 1, 2

y 3, y

4º— Las que carecen de gráfila, a veces por desgaste de los cuños, como las piezas 8, 13, 22, 25, 27, 28, 34 y 35.

El estilo de las coronas reales ofrece también gran cantidad de variedades, según tengan o nó perlas, y por su tamaño y el número y disposición de las diademas o arcos que las cierran por arriba.

Lo mismo ocurre con las guirnaldas de laurel del reverso, que a veces se juntan hácia arriba y otras están separadas por una roseta de seis perlas dispuestas en sentido hexagonal con una séptima en el centro aparte del número variable de hojas que se cuentan en cada moneda.

También son variables en tamaño, forma y distancia y según lleven o nó puntos a la derecha, las iniciales F(ernando) VII y S(anto)

D (omingo).

En algunos casos, la S. y la D. ocupan con los números de la fracción ¼ que expresa el valor, los ángulos de un rombo imaginario, y en otros el mismo valor está expresado debajo de ambas letras, que siempre se ven dispuestas en sentido horizontal.

Obsérvese que estas últimas variedades son las que exclusivamente llevan las rosetas ornamentales de puntos a que acabamos de hacer re-

ferencia.

A pesar de que hablamos de gran número de variedades, tales monedas "de necesidad" o emergencia son en la actualidad extremadamente esca sas, porque su condición anepigráfica restaba interés a los coleccionistas extrangeros, en su incapacidad para identificarlas y clasificarlas, y todas las que quedaban en manos de patriotas dominicanos y de amantes inconscientes de las curiosidades, fueron recogidas y fundidas con destino a la acuñación de las cuartillas republicanas de 1844 y 1848.

Y a tal punto es exacta esta rareza, que se advierte en colecciones famosas y especializadas en el coloniaje americano, como son las de los señores Oscar Salbach, A. Mullé de la Cerda, Cayetano Vidal Valenciano, Miguel Mazarredo, Conde de Ezpeleta, Jules Mieli, Pablo Bosch, Manuel Araujo y Judice dos Santos, y en España

mismo son piezas de museo.

En el Museo Nacional de Santo Domingo, no hemos visto mas que doce de estas monedas.

Maillet (39) y Campaner y Fuertes (40) mencionan y describen un solo tipo de esta moneda, sin dar explicación alguna; Weyl (41) hace lo mismo con las once variedades y los dos dibujos de la magnifica colección Fonrobert, omitiendo significativamente toda explicación; Vidal Quadras (42 también cita cinco variedades y reproduce una, con igual silencio sobre los antecedentes de la acuñación; el mismo mutismo rodea a los trece ejemplares de la colección Guttag, que estudia Adams (43), y hasta Medina, tan acucioso en sus obras históricas y numismáticas de Hispano-América, pasa por alto cuanto pueda relacionarse con estas piezas, y al citar las siete variedades de su colección, se limita a

las siete variedades de su colección, se limita a

(39) Coronel Próspero Maillet, "Catalogue Descriptif
des Monnaies Obsidionales et de Nécessité", p

transcribir (44) una breve anotación errónea de

Este distinguido numismátigrafo francés describe y reproduce en grabado una de estas monedas acuñadas sobre otra de excepcional rareza de Dessalines, el prócer que se proclamó en 1804 emperador de Haití bajo el nombre de Jacques I (45), así como un "centime de gourde" de la República Negra troquelado sobre otra variedad del cuartillo de la reconquista (46), y nosotros nos ufanamos de poseer precisamente tres de estas piezas que estudiamos, pasadas luego por los cuños de un centésimo del presidente Boyer, datados en 1830, 1831 y 1841 y que debemos a la cortesía exquisita del señor Miguel A. Morillo y los licenciados Federico A. Kidd y Manuel Sanlley, a los que, junto con el Sr. S. Bolívar Pereyra, rendimos desde estas líneas nuestra más efusiva gratitud.

Resumiendo: toda la literatura conocida hasta ahora sobre estas históricas piezas, se reduce a las siguientes líneas del mencionado Zay:

"En estos últimos tiempos, han aparecido varias veces estas monedas en los catálogos de ventas de los numismatistas europeos con la advertencia de Muy raras, aunque con diversas indicaciones de origen.

"De entre los principales autores que han tratado de las monedas hispano-americanas, Alois Heiss parece no haber tenido conocimiento de

aquellas.

"Opinamos que deben ser atribuidas a Santo Domingo, donde tendrían que haber sido acuñadas después de 1814, cuando la parte española de la isla, en poder de los franceses desde 1794, volvió a España por el tratado de París de 1814 y la conservó hasta 1821, época en que se declaró independiente con el nombre de República Dominicana.

"Esta atribución no da lugar a duda alguna". (47).

Los precedentes párrafos, no obstante su brevedad, encierran tres informaciones que, precisamente, son otros tantos errores imperdonables en un numismatígrafo de la capacidad de Zay.

En primer lugar, Heiss, — a quién no comprendemos porque se le menciona en sentido negativo, — conoció la moneda que motiva nuestro estudio y la reprodujo en grabado de su clásica obra (48).

En segundo término, la acuñación se verificó, no en la fecha que Zay afirma, sinó, — como lo acabamos de demostarr documentadamente, —

ris, 1906, lámina XLIX, nº 1. (40) M. Campaner y Fuertes, "Memorial Numismático Español", Madrid, 1868, tomo II, página 255, número 14.

⁽⁴¹⁾ Adolph Weyl, op. cit., números 7622 y 7632.

⁽⁴²⁾ Manuel Vidal y Quadras, "Catálogo de la Colección de....., nº 10951 y lámina 79|2.

⁽⁴³⁾ Julius Guttag & Edgar D. Adams, op. cit., números 4643 a 4649f.

⁽⁴⁴⁾ José Toribio Medina, "Monedas Obsidionales Hispano-Americanas", Santiago de Chile, 1919, pág-165 a 168, númrs. 234 a 239.

⁽⁴⁵⁾ E. Zay, "Spink's Monthly Numismatic Circular", Londres, setiembre de 1900.

⁽⁴⁶⁾ E. Zay, op. cit., agosto de 1909.

⁽⁴⁷⁾ E. Zay, op. cit., octubre de 1899.

⁽⁴⁸⁾ Adois Heiss, "Monedas Hispano-Cristianas", Madrid, 1905, no 79.

Juan José Illas y el Terremoto de 1842

Por Emilio Rodríguez Demorizi.

Pronto florecería el árbol de la libertad plantado por Duarte, cuando uno de esos acontecimientos de la naturaleza que a veces son anuncio de sucesos humanos, estremeció toda la Isla y sacudió en lo íntimo el espíritu de los dominicanos: el aciago Terremoto del 7 de mayo de 1842, cuyo primer siglo acaba de cumplirse.

Yacía la patria, a obscuras, bajo la noche haitiana, vagamente iluminada por lejanas esperanzas de redención. Ningún suceso la conmovía. Al inerte señorío de los dominadores correspondía la silenciosa acción, sorda y tenaz, de los separatistas. Faltaba la alta voz de la naturaleza que sirviese de incentivo, y de anunciación y de impulso; esa misteriosa decisión que se ahinca en el alma popular indemne del riesgo de la muerte.

¿Qué influencias tuvo el espantoso cataclismo en el alma dominicana, ya abatida de continuo por la ansiedad de patria? Cierto es que de ello se derivaron inapreciables ventajas para la causa dominicana: los sacerdotes, iniciados en la idea separatista, aprovecharon entonces su poderoso ascendiente sobre las masas, y afirmaron aún más las creencias religiosas que el dominador menospreciaba y desmedraba, profanando los templos y favoreciendo las sectas protestantes.

En ese pavoroso sacudimiento de la tierra halló la Iglesia el impulso necesario, para ser, como lo fué, la más activa y eficaz propagadora del ideal de Duarte en la estremecida grey dominicana.

El 6 de mayo, a medio día, al regresar a su casa el joven Elías Polanco, Ana María Galbes, su madre inválida desde muchos años, le recibió diciéndole: "Llévame ahora mismo a la puerta de la Capilla de Nuestra Señora de la Altagracia, porque no hace mucho que estando en oración se me presentó la Santísima Virgen y me dijo que fuese a su Capilla y que hiciese oración, según lo tengo por costumbre cuando paso delante de ella que al punto recobraré la salud; y después anuncie un gran castigo y llame a penitencia".

Nada pudo el amoroso hijo ante el férvido ruego de la madre, y colocándola en la carretilla que le servía de vehículo, partió hacia la Iglesia. Pocos instantes hacía que la inválida estaba en oración frente a la puerta de la Altagracia, cuando levantándose por sí misma, ante el absorto hijo, emprendió rápida carrera por las calles de la consternada ciudad, gritando: Pidan misericordia y hagan penitencia, que viene un castigo muy grande.

A los gritos de Ana María, refiere el historiador Nouel (1), salían los vecinos a sus puertas asombrados del milagro, y la seguía la gente entre medrosa y espantada, hasta llegar a la presencia del Vicario Doctor Portes. La paralítica le refirió el caso extraordinario, y luego reemprendió su carrera repitiendo a gritos sus alarmantes voces de penitencia y de castigo.

Al día siguiente, a las 12 y 5 minutos, cruzó por el cielo un grande meteoro que fué a perderse en el horizonte. Crecieron la alarma y el pavor, como si se realizara el vaticinio de Ana María, y a las 5:25 de la tarde, tras un ruido espantoso semejante al de un "dilatado trueno sordo que sin intermitencia viene acercándose", sintiéronse las primeras tenues oscilaciones de la tierra, seguidas de trepidaciones y violentas sacudidas que no permitían a las gentes sostenerse en pié ni dar un paso, y "que por su rápida sucesión semejaba el furioso oleaje de un mar embravecido".

Las campanas de todas las iglesias, sin que ninguna mano las tocase, sacudidas al ritmo oscilatorio de la tierra, dejaban oir irregulares toques, como si doblasen a muerto por la infortunada isla.

El Ozama, vuelta su corriente hacia sus fuentes, seco un instante, subía luego más allá de su cauce y de sus orillas surgían lenguas de fuego. Brotaban nuevos manantiales. Caían los árboles estrepitosamente; y desde Santo Domingo hasta Cabo Haitiano; desde Higüey hasta Gonaives, el Terremoto dejaba el espanto de sus huellas: casas y templos abatidos; desolación, angustia y muerte por todas partes.

Junto a la Catedral, el pueblo en masa clama-

(1) Nouel, Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo. Santo Domingo, 1914, Tomo II, p. 415. Véase además Tomás Bobadilla y R. del Castillo, Memorias sobre el terremoto ocurrido en la isla de Haiti el sábado 7 de mayo de 1942, en El Venezolano, núm. 121, Caracas, 26 de julio de 1842; José María Serra, Apuntes para la historia de 1°s Trinitarios. Santo Domingo, 1887, p. 17; J. G. García, Compendio de la Historia de Santo Domingo. Santo Domingo, 1894, vol. II, pp. 183-185; y el extenso e interesante relato publicado en Le Temps, Port-au-Prince, 26 de mayo y 2 de junio 1842.

ba misericordia, mientras el Padre Portes alzaba en sus trémulas manos la Santa Reliquia, y encabezaba dramática procesión hacia el Templo de las Mercedes. Después, la ciudad quedaba medio desierta, y las familias, temerosas de quedar sepultadas bajo las piedras de sus casas, buscaban refugio en los barrios, —San Miguel, San Francisco, San Antón,— cuyas edificaciones de madera no ofrecían riesgo alguno. Y así era en todas las ciudades de la Isla, consternadas y deshechas, de cuya fatídica visión quedó recuerdo en este soneto, de aquellos días, escrito por Marcos Cabral Aybar:

En memoria del Terremoto de 1842

Tremendo, pavoroso, acerbo día en que el terror a todos confundiendo la imagen de la muerte precediendo en los mustios semblantes se leía.

Piedad! misericordia! repetía con clamores el pueblo, el aire hendiendo, mas la tierra furiosa sacudiendo, sepulcros en sus entrañas ofrecía.

¡Oh, tú, gran Dios que el brazo omnipotente tu recta justicia suspendiste! Ante tu sacra imagen, penitente,. arrepentido, prosternado, existe, un pecador malvado, vil, perjuro, que implora tu piedad, de ella seguro!

Ruinosa la antigua Catedral, vencedora de los siglos, así como los demás templos de la ciudad, fué menester improvisar una ermita donde pudiera celebrarse el santo sacrificio de la misa. La plazuela de San Gil fué el lugar escogido, y allí, el 11 de mayo, en una tienda de campaña, estaba el Padre Portes conduciendo el Santísimo Sacramento. Allí mismo se erigió entonces la célebre ermita que tomó el nombre de Iglesia de la Misericordia (2).

Por rara coincidencia, el altar mayor de la ermita quedó precisamente sobre una vieja construcción de mampostería que en tiempos de la Colonia estaba destinada a fijar la horca en que debían ser ejecutados los criminales condenados al último suplicio. Este curioso hecho inspiró diversas poesías, entre ellas el siguiente soneto de Don Manuel Joaquín del Monte:

Este que veis ahora altar sagrado, Témis un tiempo lo elevó severa: aquí la Parca vigilaba fiera para escarmiento sólo del malvado:

(2) En la Misericordia oficiaban el Dr. Portes, Pedro Pamiés y Gaspar Hernandez. En mi archivo conservo, manuscritas, firmadas por el P. Portes, "en el arrabal de la Misericordia", dos pastorales: del 7 de junio y del 6 de agosto de 1842. En Clío, núm. 28, marzoabril 1938, reproduje los Discursos pronunciados allí por Pamiés y por Hernandez, el 1º de enero y el 30 de abril de 1843, respectivamente.

Sangre de corderillo ejecutado por ministro profano se vertiera; y hoy santo ministro consumiera, la sangre del Cordero inmaculado.

El pié, devoto caminante, pára, y contemplando en tan divino arcano, grato celebra religión tan pura:

Dó cruda muerte al hombre se prepara allí mismo ¡oh portento! halla el cristiano almo consuelo y eternal ventura.

Del Monte escribió, además, el siguiente soneto;

A la ocasión del Terremoto acaecido en Santo Domingo el 7 de mayo de 1842.

Piedad, misericordia, Ser eterno, ante tu trono excelso prosternado imploro, pavorido y anegado de contrición el rostro en llanto tierno.

A tus bondades, a tu amor paterno correspondiera, ¡necio! con pecado, y hoy contemplo, ¡gran Dios! anonadado, la eternidad, tu juicio y el averno.

Empero me reanima la confianza que eres tú la bondad por excelencia; que en tí no caben ira ni venganza,

que ya está revocada la sentencia: y que todas mis culpas en balanza no pueden igualar a tu clemencia (3).

Otros poetas, Ana de Osorio, Félix María del Monte, se incpiraron en el tremendo cataclismo (4). El terrible sacudimiento de la tierra sería precursor de dos grandes sacudimientos sociales: la caída de Boyer, en 1843, y al siguiente año la proclamación de la República, como si la naturaleza viniese en auxilio de los ansiosos de libertad. Y todavía el pueblo, entonces menos sensible a las cosas humanas que a las cosas del cielo, repetiría con intimo pavor:

El día siete de mayo del año cuarentidós, pedíamos todos de rodillas: ¡misericordia señor!

El verdadero cantor del terremoto fué el venezolano Juan José Illas, autor de la Elegía,—que ahora se reproduce por su valor histórico,—calificada de "enorme y lamentable" por el Dr.

⁽³⁾ El Venezolano, núm. 119, Caracas, 12 julio 1842.

⁽⁴⁾ Los versos de Ana Osorio (?-1851) pueden verse en mi libro Poesía popular dominicana. Ciudad Trujillo, 1988, p. 178. Los de Félix María Del Monte, dedicados "A Encarnación Echavarría después del horrible terremoto del 7 de mayo de 1842", se conservan inéditos en un cuaderno de poesías en poder de su hija Mercedes Del Monte y Echavarría.

Pedro Henríquez Ureña. Las más extensas noticias de Illas, que conocidas, son las que ofrece el Dr. Apolinar Tejera: "El capitán Illas, estimable e inteligente emigrado venezolano establecido en la ciudad de Santo Domingo, tomó cartas honrosamente en nuestros asuntos domésticos. Fué secretario del General Mella, (5) cuando este procer de la gloriosa Separación dominicana era comandante en jefe de los de-partamentos del Cibao. En 22 de agosto del 1844, día nefasto, la segunda Junta Central Gubernativa, aborto del motín militar consumado el 13 de julio en la plaza de Armas, actualmente parque de Colón, de esta capital, declaró traido-res a la Patria i despuestos de sus cargos, a Duarte, el fundador de la República, digno siempre de admiración i respeto i a los principales febreristas, i los condenó además a perpetua proscrípción. Comprendido el capitán Illas en el número de los ilustres reos de lesa nación. fue espulsado en el mismo mes de agosto, con Sánchez, Mella i Pina. Aciaga estrella la de estos nobles i esclarecidos repúblicos. El Capricorn, bergantín mercante inglés que zarpó del Ozama para Liverpool cargado de madera, i en el cual los embarcaron sus crueles enemigos políticos, por pura maldad, para que sufriesen en lejana i estraña tierra las penalidades de la miseria i los crudos rigores del próximo invierno, sin tener donde volver los ojos; el Capricorn, repito, potala que no hacía buen camino desde su salida de Santo Domingo, tras lenta i pesada navegación, cosa de unos noventa días, concluyó por anegarse cerca de Anglesey, en el mar de Irlanda, de peligrosas corrientes. Los pobres náufragos arribaron trabajosamente a Dublin, i obligados a implorar la caridad pública, encontraron en un hospicio humanitario albergue, Illas no volvió mas nunca a Santo Domingo (6)".

Juan José Illas vivía en Caracas en las primeras décadas del siglo XIX: quizás recogió en su espíritu infantil las impresiones vertidas en el siguiente soneto:

AL GRITO DE LIBERTAD QUE DIO CARACAS EL 19 DE ABRIL DE 1810

Era una noche de opresión y llanto, Larga noche de siglos, vergonzosa, Grillos, cadenas y existencia odiosa La tierra de Colón llevaba en tanto.

Como retiembla atronador quebranto De hirviente lava que el volcán rebosa Así la voz terrible, estrepitosa, Del indignado pueblo pone espanto.

(6) Dr. Apolinar Tejera, Literatura Dominicana. Santo Domingo, 1922, pp. 40-41. I al grito de los libres, que escandece A los tiranos, por doquier se empeña La lid sangrienta, que en rencores crece.

Triunfó la libertad, de gloria ensueño, El iris de Colombia resplandece I una heróica nación nueva aparece. (7)

Es muy probable que Illas presenciara el Terremoto ocurrido en la capital de Venezuela, pues en un interesante folleto titulado Terremoto en la Isla de Haití, o sucesos memorables del 7 de mayo de 1842, posiblemente del mismo Illas, dice lo siguiente: "Me ha parecido más fuerte que el de Caracas, de que también fuí testigo el año de 1812, lo que atestan diversas personas respetables que en aquella época residían en dicha ciudad (8)."

El poeta y soldado y adicto amigo de Duarte, escribió, "el mismo 27 de Febrero de 1844", el siguiente himno de guerra, fatalmente incompleto:

Estribillo:

A la lid, al combate, a la gloria, compatriotas, unidos marchemos y en la cruz de la espada juremos guerra! guerra al haitiano agresor!

De Navarra las ásperas cumbres treparé con valientes soldados, a vencer o morir denodados hasta más no poder resistir.

Estribillo:

Cuatro lustros de oprobio pasaron, cuatro lustros de mengua y baldón, cuatro lustros de bárbaro yugo sobre el pueblo infeliz de Colón.

Estribillo:

También ved al gallardo mancebo que inflamado de bélico ardor, al partir a su amada le dice: a ser digno de tí, voy mi amor....

Otra estrofa comenzaba con este verso:

También ved al valiente soldado... (9)

El infortunado poeta venezolano, dominicano

⁽⁵⁾ Mella y J. J. Illas llegaron a Santo Domingo el 28 de agosto de 1844, como representantes del Cibao, con motivo de los sucesos políticos de esos días. Al llegar, en la misma Puerta del Conde, escenario de la gloria de Mella, fueron presos por orden de Santana.

⁽⁷⁾ J. E. Machado, Centón Lírico. Caracas, Venezuela, 1920, p. 20.

⁽⁸⁾ No se reproduce este rarísimo folleto de 8 págimas, seguramente impreso en 1842, porque al ejemplar que poseo le faltan dos páginas.

⁽⁹⁾ De um Cuaderno de poesías, manuscrito de la adolescencia del Dr. Pedro Henríquez Ureña, que se conserva en el Museo Nacional. En el periódico El Progreso, S. D., 9 oct. 1853, hay una poesía de Illas, El beso-

por su acción patriótica y por sus cantos, murió en Valencia, Venezuela, en diciembre de 1880. Más que por su calidad poética, lamentablemente escasa, se reproduce su ELEGIA por su valor histórico. Que ello es también un homenaje al poeta por sus generosos servicios a

nuestra Patria, y por el noble sacrificio de su adhesión a Duarte y a Mella, causa de su gloriosa desgracia.

Emilio Rodríguez Demorizi.

mayo de 1942.

ELEGIA (*)

Juan José Illas

No ya con lira de marfil dorada En tiernos metros se alzará mi canto: Dadme al punto uma de ébano enlutada; Que yo diré el horror, la muerte, el llanto, Los estragos sin fin en que abismada La mísera nación de Hayti se mira A impulsos ¡ay! de la terraquea ira. Y tú, Délfico Dios, presta a mi mente, La inspiración ardiente; Haz que yo pueda en elegíaco ensayo Pasar en verso a la remota gente, La espantosa catastrofe de mayo.

Era ya la hora en que descrito había Su carrera inmortal en claustro de oro El padre de la luz: finaba el día.... En los cóncavos senos de la tierra Atormentado el trueno, de repente Retumba sordamente; Y a su mujir horrible cuanto encierra El áspero elemento Se conmueve, agitado, hasta en su asiento: Crujen los ejes de diamante duro, Sacúdese, convulsa, la gran mole (1) Largo rato ensañada; el ayre puro De mefítico olor queda infestado: Rompe el mar su barrera, Rapaz invade y traga; el sol velado De un triste resplandor baña la esfera, Y pálido y temblando a lento paso Por las puertas desciende del ocaso.

¡Qué confusión! ¡Qué horror! ¡Qué espanto! Braman los montes cual airado toro; El conpulento cedro, el alto pino Del tronco hasta la copa se estremecen, Y jimen y se mecen Chocandose entre sí con fuerza tanta Que a tierra vienem junto, Hojas, ramas y troncos en un punto. Tal en el llano con soberbio encono Dos enormes jigantes abrazados Luchan encarnizados;

(*) De la Elegía hay dos ediciones, de 1842 y 1872. En esta reproducción se utiliza la primera, sin omitir las notas del mismo autor.

(1) El fuerte movimiento de la tierra duró según unos, dos minutos y según otros, de 80 a 90 segundos; este último cálculo parece el mas acertado. Y de fatiga y de furor rendidos, Caen midiendo el suelo con estruendo El uno junto al otro en rabia hirviendo, Ninguno vencedor, ambos vencidos.

Horror inspira cuanto al campo asiste: Por mil grietas la tierra abre mil bocas Y amenaza tragarse cuanto ecsiste; Se precipitan de las altas cimas Los mas duros peñascos desgajados; Los Rios espantados, Su rápida corriente Detienen, retroceden y buscando Van el abrigo de la oculta fuente (2): Aca y allá se ven los animales Por senderos estraños dirijirse, Azorados vagar y confundirse Y cien veces volver sobre su paso, En miedo y estupor todos iguales: El fiero Alcon y la Paloma unidos Ni aun pueden distinguirse, Tal es la confusión que así mezclada Se ve revolotear la especie alada: Todo aumenta el pavor en esta hora; Y del can valeroso el sordo aullido Infunde mas temor al aflijido.

Que es lo que veo? En grueso torbellino De polvo se levanta parda nube Que arrebatada sube, Y un ruido estrepitoso ha resonado..... Santo Dios! ¡El mundo ha fracasado! La destrucción universal parece Que envuelta en sombras por momentos llega! ¿En donde, en donde están esas Ciudades, Mansiones del orgullo y de molicie, Al través de los siglos conservadas? A plomo derribadas, De su antigua grandeza y de su gloria Un fueron solo queda en la memoria: ¿Los pueblos las aldeas, qué se hicieron? En donde Hayti ha sido? ¡Ay! que ya todo, todo ha sucumbido Del terríjeno impulso a la violencia,

⁽²⁾ En toda esta descripción no hay mada de ecsajerado. En muchas partes se abrieron anchas y hondas grietas, y dos personas han sido tragadas hasta mas de la mitad del cuerpo; pero afortunadamente fueron sacadas, una sin lesión alguna, y la otra con un pequeño estropeo. Los ríos también presentaron la mas estraña revolución en el orden natural, retrocediendo de suas corrientes en el acto del estremecimiento mas potente, y en algunas partes se notó que saltaba el aguaen borbollones como hirviendo.

del mar sañudo al tragador desvelo, Y de la llamada al devorante amhelo! (3)

Huyamos, musa, que mi incierta planta Al vibrar de la tierra ya flaquea; Mi cuerpo bambolea, La lira se desprende de mi mano, Y erizado el cabello más me espanta La vista de este cuadro sobrehumano! Pero ¿a qué parte iré que libre el alma pueda sin miedo respirar la calma? Ved cual corre la gente; en su semblante El miedo y el pavor pintados llevan: Pálidos, sin aliento. Los unos se prosternan y llorando La voz misericordia al cielo elevan; Otros ved que buscando salvamento Corriendo y tropezando, También misericordia van gritando. El encorvado anciano Su vacilante paso Sin saber donde vá mueve al acaso; El esposo a la esposa busca en vano, El párvulo inocente, Estraviado y sin guía, jime y llora; Suelto el cabello y transformado en cera El rosado carmin de su mejilla. La Virgen, desolada, a Dios implora Piedad, favor; y con su faz austera El grave sacerdote penetrado De temor relijioso, se arrodilla Y ante la excelsa majestad se humilla. ¿No escucháis, no escucháis los alaridos

Que el ayre hieren con su triste acento? Esos son joh desgracia! los jemidos De víctimas sin cuento Que yacen mutiladas, Bajo escombros y ruinas sepultadas: ¡Allí una madre tierna! digna madre! Sin vida, abandonada, Con su henmoso pimpollo está abrazada: Salva se viera; más al hijo no halla, Y joh sentimiento jeneroso y puro! Vuelve a buscarle, y al entrar estalla El edificio y queda bajo el muro. Allí ancianos, mujeres, grandes, chicos, Sin susto, en paz ya duerman, y la muerte Sus negras alas bate Sobre el frío corazón que más no late: Allí estan mil tesoros adquiridos En afanosa vida..... De la instable fortuna caprichosa Alli en fin los favores, ya perdidos, Se miran confundidos

(3) No hay un lugar en toda la isla que no haya esperimentado daños mas o menos considerables en la catástrofe; pero en este canto se Hama la atención sobre aquellos pueblos que han sido anrasados por efecto del terremoto, invadidos por el mar y consumidos por la llama. La famosa ciudad del Guarico sufrió esta última desgracia cuando ya estaba toda destruída; y se cree que el incendio fué ocasionado por la caida de algunos techos sobre las chimeneas. De cinco a seis mil personas ham perecido allí.

¡Oh suerte desastrosa! Con los miembros de tantos desgraçiados A la par que insepultos destrozados.

Almas sensibles al dolor y llanto, Humanos corazones, si sois blando Al padecer del prójimo y quebranto; Venid a presenciar el trance fiere Del hijo que los restos venerandos De su adorada Madre halla y procura Sollozando cavarles sepultura; Del solícito padre que descubre El cadaver del hijo mas querido, Y el ya desfigurado rostro cubre Con el suyo apretándolo afligido: Del joven sin consuelo que con gritos De dolor mas que agudo el ayre llena, Al ver sobre la arena El cuerpo ya sin vida De la esposa que le era prometida. Y en la livida mano, aun así bella, Con ardoroso labio un beso sella; Venid a ser testigos de esta escena Y a verter con el mísero que jime Llanto de compasión, humanas gentes; La caridad sublime, De todas las virtudes la primera, Es aquí, sí, aqui es que estar debiera. Pero jay! que la agonía De tan aciago día El susto y el dolor van aumentando, Al paso que se mira transmontando De la tarde la luz en Occidente: Melancólica y turbia desparece, El último crepúsculo se apaga, Y la tierra del todo se obscurece,

¿ Quién pudiera pintar de aquesta noche La imagen pavorosa? Oscura y tenebrosa En fatidico manto envuelta viene: Y al punto se detiene, No para dar descanso al pecho inquieto Que de beleños fresca y perfumada, No viene cual soliera coronada; De un vapor sofocante orlada trae La negra cabellera desgajada; Y en la rugosa frente, Do moran los relámpagos y el trueno. En rojos caractéres está escrito: Yo protejo el delito: Yo encubro al delincuente; Soy espanto del bueno, Y todo cuanto hay malo está en mi seno. ¡Oh noche! tu presencia aquí revela A el alma entristecida Que la desgracia vela, Una nueva desgracia decidida! Y no es vana ilusión, no, que se apresta La maldad al delito ya dispuesta.

Como un horda de Tártaros que invade La pacífica aldea, Y entregada al pillage se recrea En el precio del crimen detestable; Sin piedad ni temor todo lo huella



Y las leyes mas santas atropella; De la misma manera Centenares de monstruos que han salido Del Báratro sin duda, con la fiera, La insaciable avidez de lobo hambriento De ruina en ruina van hasta el cimiento Cavando y recavando; De todo cuanto encuentran se apoderan; Y pillan y amenazan, e insolentes ultrajan a la gente Insultan la desgracia, La pública aflicción; y su fiereza Y su terrible audacia No conocen ni limites ni freno; Ya que desprecian con descaro impío Las leyes y los hombres en la tierra, Y al que todo es poderio Y en la altura en su mano el rayo encierra (4), Maldición, maldición caiga sobre ellos!!!

Decid, oh fratricidas, de que masa
Es que se hiciera vuestra infame raza?
Malvados, ¿no teneis alma ni pecho,
Ni temeis de los cielos el castigo?
Que hiciera el enemigo,
Por bárbaro que fuese,
Con lo que estais haciendo
A la llorosa humanidad hiriendo?
Idos ¡ingratos! idos de este suelo,
No mas le profaneis con vuestra planta;
Que sobrada dolor y desconsuelo

(4) La población de Santiago y la del Guarico han tenido que lamentar también la inesperada calamidad de un desenfrenado pillage en los momentos mismos en que la tierra aun toda removida, amedrentaba con fuertes y repetidos sacudimientos. En Santiago pudo haberse evitado este mal, puesto que los que quedaron vivos en la caida de los edificios no tuvieron por que abandonar el lugar, como los del Guarico, huyendo del incendio; pero corren las voces de que el Señor Cura Presbitero Domingo Antonio Solano fué quien los exitó a salir, diciéndoles: que aquel era un castigo evidente sobre Santiago; que el huía por que el sitio iba a hundirse con las ruinas, y que el que no le siguiera perecería víctima de su temeridad; de donde según dichas voces resultó que los intereses quedaron en un total abandono espuestos a ser, como fueron, la presa de una horda de malvados. Si esto es positivo, hablando con el respeto que se debe al alto ministerio del Sr. Solano, puede decirse en este caso que él es el contraste de los demás Sacerdotes que como él tienen la honrosa misión de apacentar su grey. En Santo Domingo el Vicario General Dr. Tomás de Portes, y el Dr. Bonilla, en el Guarico, el Presbitero Toribio Mota, en Puerto Plata, el Dr. Manuel González de Regalado y Muñoz, en la Vega, el Presbítero Eugenio Espinosa, en Moca el Presbitero Silvestre Nuñez, en el Seibo el Presbítero Julian Aponte y otros Eclesiásticos de la Isla; han desplegado en esta ocasión con brillantez una conducta que les hará honor; sin abandonar su pueblo, en medio de sus afligidos feligreses han repartido auxilics y consuelo, con apostólico fervor; y en todo y para todo han contribuido a fin de conservar el orden en tan aciagas circunstancias.

Tiene ya con los males que lamenta Entre susto, miseria y pena tanta; Y bástale, sí, bástale la afrenta De lhaberos producido, Y como a propios hijos mantenido. ¡Ah! que todo a la vez aqui conspira Alsaz, y todo para el mal se ceba, Todo a la muerte aspira Y de la destrucción el sello lleva!

Y nuevos movimientos
De vez en cuando la iracunda tierra
Repite, ya pausados ya violentos,
Empero siempre, siempre precedidos
De un estraño rumor que al pecho aterra;
Cual si abajo en los duros fundamentos
Del Tártaro espantoso el angel monstruo
Encadenado fuera,
Y esfuerzos mil hiciera
Por sacudir de la abrumada espada
El grave peso de la inmensa mole,
Con furor reprimido
A cada impulso dando
Un dilatado y horrido rujido.

En fieras agonías
Los míseros vivientes,
De vez en vez así la muerte esperan,
Y mil muertes reciben lentamente;
Cual reo desvalido,
Que en la fatal capilla colocado,
De la campana el fúnebre tañido
Escucha for momentos, preocupado,
Y espera agonizante
De su vida el postrero y duro instante.

Y aun no cesa el estrago, que la mano, La oculta mano que calstiga, impera, Y a los ministros de su fuerza envía; Y en rápida carrera Terribles los desastres Unos a otros sucediendo vienen, Como las olas ajitadas corren Unas tras otras a azotar la arena. ¡Ay de los que aun tienen Bajo las ruinas de la vida un resto! [Infelices! el fuego los condena Ora a una muerte cuanto cierta horrible Ya viene, ya se acerca.... irremisible, Por entre escombros y trozados cuerpos, Un ancho paso a su flagrante insignia Abre bramando, y cinericia deja Humeante huella do la faz refleja.

Altos clamores, lastimeros gritos
El ayre asordan y socorro piden;
La desesperación en vano clama;
Que férvida la llama
Sanguineas ondas de encendido río
Forma entre espeso torbellino de humo,
E invade y presto pasa,
Y más que presto cuanto toca abrasa.
¡Ah que el sublime horror de aqueste cuadro
No hay un pincel que retratarlo pueda!
Mi debil musa queda
Desfallecida al emprender la obra;

Que si materia para el estro sobra, El mudo númen con asombro mira Lo que no es hecho para humana lira.

¡Oh suelo infortunado! cuanto, cuanto De tu destino lamentarte debes! Tus pobres moradores Suspenderán su llanto Y su aflicción y desconsuelo un día, Sí, que todo del tiempo a los rigores Cede docil, no habiendo nada estable En el mísero globo en que vivimos: La pena y la alegría, Placeres y dolores Que en la vida lloramos y sentimos, Son como los abrojos y las flores Que al pasar por el prado lleva el agua Al anchuroso seno de los mares: Como allí los abrojos los pesares, Y así como las flores, los contentos Desaparecen del tiempo en la medida Dejando solo vagos pensamientos: Pero este día, día memorable, Día aciago, terrible, inesplicable, En la memoria quedará gravado Con espantoso sello; Y al referirlo a muestrop nietos todos, Erizado el cabello, La faz desencajada, el pecho opreso, Aun sentiremos del horror el peso.

Silencio y soledad, mustios collados, Embutadas campiñas, Recintos de ciudades despoblados Un vasto cementerio es lo que queda De los primores y jenial belleza Con que a naturaleza Próvida, plugo engalanar la tierra Do el atrevido Genovés primero Buscó derechos a un monarca ibero (5); La tierra que al hispano Le dio por realizada La inspiración del jenio, y dióle entrada Al rico y fértil mundo americano: Apenas restañaba sus heridas Y los males curaba que sufriera, De la intestina guerra, guerra horrible, Que de su libertad el precio fuera (6);

(5) El día 6 de Diciembre de 1492, fué descubierta la isla de Santo Domingo, hoy Haity, por el inmortal Colón; esta isla es rica en todas producciones; su territorio es feráz y dá todo lo necesario para la vida: abunda en ganado vacuno, lanar, caballar, mular y de cerda; encierra minas de oro, plata, hierro, cobre y plomo; sus montes están poblados de la mas preciosa caoba que se conoce, y muchos y hermosos ríos la fertilizan, de los que los mas notables son el Yuna, el Artibonito, el Ozama y el Yaque.

(6) En 1789 estalló la famosa revolución que tuvo por base el reclamo de la igualdad de derechos; pero los dominadores europeos tenaces en negarla dieron lugar a la insurrección de 1791 que en poco tiempo hizo de toda la parte francesa un campo de carnicería y desolación; en 1801 los indígenas proclamaron su independencia; algún tiempo después Dessalines se eri-

Cuando todo era paz, y dicha y gozo,
Y dulce sonreía
Un porvenir dichoso
Al labrador premiando sus fatigas,
Y el mercador activo y afanoso
De su trabajo el lúcro recojía;
La tremebunda mano del destino
Cambió la faz de la fortuna ciega,
Y a una espantosa destrucción entrega
Hasta las obras de vetusta hechura
Que el tiempo respetara
Y con sus lentas manos no tocara.

10 tú que envanecido Estabas de tu fama y tu grandeza; Tú que viste en tu suelo, orgullecido, La corte de un soldado De valiente afortunado, En todo este hemisferio el rey primero, Rey cuyo trono levantó su acero! Tu que viste joh Guarico! desdeñoso (7), Besar tus pies humilde el mar salado. En tanto que la frente enseñoreabas Y altivo la ocultabas Entre las nubes do se enjendra el rayo, Y en doradals carrozas tus señores Ostentaban el lujo y jentileza De aquellos moradores Que del Asia se dicen poseedores; Levántate del polvo en que ora yaces, Levántate, si puedes, y responde, ¡Oh pueblo desgraciado! En donde, En donde están ahora Tus palacids tus parques, tus cuarteles, Tus jardines hermosos en que Flora Su gracia diseñaba y los verjeles Utiles y agradables, Por do quiera a la vista interminables?



jió en emperador con el nombre de Jacobo 1º, pero habiéndose hecho insoportable por sus crueldades, fué aisesinado; y de esta época data el poder de Cristóbal que fué declarado generalísimo; teniendo por su segundo a Petion. El pueblo sin embargo deseaba un sistema representativo, y Petion que tenía una alma toda republicana, se puso a la cabeza y combatió con Cristóval; quien en 1841, habiendo ganado la voluntad de sus tropas, se hizo consagrar Rey de Hayti con el nombre de Enrique 1º: quedó por consiguiente la parte francesa de la isla dividida en una Monarquía y una República de la que fué proclamado Presidente Petión. Murió Petion habiendo ya consolidado su gobierno y llevando al sepulcro la gratitud y bendiciones de sus conciudadanos; y el Jeneral Boyer, su sucesor y actuai Presidente, tuvo la gloria en 1820 de unir toda la parte francesa bajo su gobierno aprovechándose habilmente de una revolución ocurrida en el Guarico contra Cristoval quien en la imposibilidad de hacer frente a los insurrectos se dió un pistoletazo. Finalmente en 1822 se unió la parte española a la francesa haciendo de toda la isla una sola República.

(7) Hoy se l'ama el Cabo Haitiano: ciudad que por el orden y simetría de sus calles, la hermosura de sus casa/s la grandesa de sus edificios públicos y el lujo de sus habitantes, se ha dicho que era le petit Paris. Nada, nada hay ya, que sepultado Está todo entre escombros y abrasado.

¡Sans-Souci! ¡Sans-Souci! ya de tu gloria (8) Apenas quedará para la historia El recuerdo que fuiste la morada Del soberbio monarca, Que entre tus muros fué donde la Parca Quebró la rueda de su audaz carrera, Y trocando la suerte, Puso en sus manos con sonrisa fiera El instrumento que infligió su muerte. Al bullicioso ruido de festines Que en tus salones resonar se oyera, Y al bélico sonido De la trompa guerrera, En cambio ha sucedido El lúgubre graznido De pájaros nocturnos que se hospedan Ora en las ruinas que a tu nombre quedan.

Y a quién el caminante Irá espantado a preguntar un día Port-au-Paix, lo que fuiste? Quien del Mole, Saint Marc y Gonaives Referirle podrá la suerte triste Que en todo semejante fué a la tuya? En vano, en vano buscará un viviente, Un vestijio, un recuerdo que le instruya... El hado que, inclemente, Fulminó su decreto, así lo quiso. Y quiso que ignorados Quedasen cuatro pueblos, En tan cortos instantes Derruidos, abrasados, Y con sus infelices habitantes Por el embravecido mar tragados.

Y tú del gran Colón la predilecta,
Egrejia Dominicana (9),
Ciudad noble y selecta,
Entre las bellas indias la primada,
Famosa en nombre, en edificios rica,
Rica en talentos, de los jenios cuna;
Célebre patria de varones claros;
Patria de Heredias, Núñez y Valverdes,
De tus glorias ilustres monumentos;
Patria de tantos cuyos nombres tienen
De Minerva en el templo noble asiento (10);
¡A cuanta angustia y pena,
A cuanto luto, llanto y desconsuelo

El cielo te condena!
Hoy en tu amargo duelo
Recuerdas, infeliz, tu ser primero;
Y atonito el viajero
Mira en tuls muros y en tus altas torres
Que en duración al tiempo desafiaban,
De la aniquilación la faz airada
En todos retratada;
Y tus hijos te sienten ya perdida
Al ver á estremo tanto reducida
La prenda de tres siglos afamada.
¡Abismase la mente

¡Abismase la mente
Y llanto el pecho brota
'Contemplando ese templo suntuoso (11),
Que palimada admiró la estraña gente!
Su soberbia fachada tristemente
Maltratada se nota;
Su arquería y columnas atrevidas,
Que a fuerza de ser fuertes se mecieron
Al vibrar de la tierra y no cayeron,
En partes mil hendidas
Aparentan ceder; y lastimado
El artesón dorado,
En ellas vacilante,
Amenaza así mismo á cada instante.

Ya no más en la bóveda elevada, Entre nubes de incienso, gravemente Resonará el acento De los sacros ministros; ni, postrada, Inmensa muchedumbre, el pavimento Hollará reverente; Ni el místico instrumento, Fuerte, noble, y sonoro, Hará ya retemblar el alto coro: Que el Dios que allí tenía Dignísima morada Y asiento y culto y ara, Hoy le abandona.... el santo sacrificio Del humilde cordero se consuma Dó se alzara a los hombres el suplicio... (12). ¡Estraña mutación! ¡Oh quien creyera Que el lugara del castigo en algún día, Altar (después de una borrasca fiera) De nueva redención a ser vendría! Pero á donde me arrastras, musa, ahora? Que sitio es este en que mi planta pisa Incierta y aún medrosa? Es aquí la caverna donde mora El jenio del horror y del espanto?

⁽⁸⁾ Bella aunque pequeña población que se halla situada a unas cinco leguas del Guarico y en donde el Rey Cristóval tenía un magnífico Palacio de residencia y su corte, allí fué que se quitó la vida.

⁽⁹⁾ La ciudad de Santo Domingo la mas antigua del nuevo mundo y que fué llamada primada de las indias; Colón estableció en ella su morada.

⁽¹⁰⁾ Es también la patria de los Aybares, Barrieres, Bernales, Bobadillais, Campuzanos, Caros, Carmonas, Correas, Delmontes, Fauras, Francos, Marquez, Morillas, Mosqueras, Monteverdes, Paredes, Ramires, Regaladois, Sterlignes, Zerezanos, y otros que sería largo referir, famosos todos en las letras y que por sus talentos son la gloria del suelo en que nacieron.

⁽¹¹⁾ De todos los edificios públicos de Santo Domíngo la Catedral es el mas magnifico y magdistuoso, esta obra tan sólida que fué principiada en el año de 1514 y concluída en el de 1540 ha resistido a los frecuentes temblores, que ha esperimentado esta isla, y solo en este último es que ha cedido demostrando que era obra del hombre.

⁽¹²⁾ El matadero; lugar llamado así porque en él está el edificio destinado a la matanza del ganado para el abasto de la ciudad; allí levantó el gobierno español un patíbulo en 1820 para poner el garrote, en el que no llegó a verificarse minguna ejecución, y allí es que se halla depositado hoy el Sacramento.

Que promontorio es ese que divisa La vista en él dudosa? Que esas infames masas Dispersas en la tierra, Y este silencio que a mi pecho aterra? Nada aquí me responde; sólo eco En el cercano monte Bronco retumba y seco, ¡Ay! que sin duda alguna En la horrible catástrofe que canto De las yermas ciudades esta es una Dó toda ha perecido! Y por qué, fuerte Dios, Señor temido, Castigo tan terrible estrago tanto? Por que han de confundirse los malvados Con el niño inocente y con el bueno? Se premian de este modo las virtudes? Los destinos, los hados Y las vicisitudes Son iguales al justo y al perverso? Es así que se rije este universo?

No bien yo pronunciaba estas palabras, Inmoble y apoyado en un escombro, Cuando orgo con asombro Una voz estentórea que me grita: "¡Calla, calla, profano!" Y calla, calla, repite La selva, el valle, el llano, La ladera y el bosque más lejano. De susto y de terror sobrecojido Vuelvo el rostro y obsenvo por mi espalda En la dormida falda De la fresca colina, Que a aquel sitio de horror está vecina, En forma jigantesca adusto anciano, Nervudo y musculoso, Que en la fornida mano Un ancho caracol empuña airoso; De juncos y de cañas coronada La carcomida y ancha sien severa: Y sacudiendo de su faz rugada La blanca cabellera Oye, dijo, y me habló de esta manera:

"Ese lugar de llanto,
De ruinas y de escombros, silencioso,
Que inspira con su vista rudo espanto
Y temor relijioso;
Ese que ves recinto solitario,
Fué no ha mucho en la humana fantasía
Objeto de um orgullo temerario:
Ufano de su estado,
Un gran pueblo era ayer, que contenía
Millares de habitantes y riquezas,
Bajo um cielo sereno y despejado,
En medio de su fausto y sus grandezas,
De risueñas campiñas rodeado:
Ese en fin era Santiago....... (13)

Yo el Yaque soy, que en nada (14) Cedo, a pesar del formidable estrago, Al Guadalquivir, al Ebro y Tajo undosos Que en versos tan famosos Celebran los poetas españoles; Solo me falta para ser como ellos Quien me cante también en versos bellos: Yo con mis aguas puras, obsequioso, De cien generaciones He apagado la sed, y jeneroso Reparto aquí mis dones, Fertilizando valles y praderas Desde el monte do el Yuna nace en hilos Hasta aquellas riberas Que apellidan de Cristo, Y allí por donde salgo el mar se aleja Y sesgando la orilla un codo deja: Yo aquí inmutable, he visto Rodar los siglos sobre mí; y testigo Fuí en otro tiempo de la audaz empresa Del Héroe Genovés, que en ese cerro (15) Que ves allí empinado, Trepó cual Marte armado, Y lleno de valor y de fiereza Combatió con mis indios tenazmente; Venció como valiente, Y su piedad, agradecida, al Cielo Levantó relijioso un monumento..... Vedlo allí derretido sobre el suelo! Yo he sentido temblar todo el cimiento De esta tierra fatal mil y mil veces, Y a su iracundo choque en un momento He visto las ciudades mas pobladas Unas huncidas otras derribadas (16):

En el primer temblor de 1564 de que aquí se hace

⁽¹⁸⁾ Santiago era una de las mas grandes y hermosas ciudades de la isla, situada a la derecha del magestuoso Yaque en el espacioso llano de a Vega real: ha quedado totalmente arrasada y han perecido bajo sus ruinas sobre 500 personas.

⁽¹⁴⁾ Este río es uno de los principales de la isla y cuyas pintorescas riveras son deudoras a la naturaleza de todo cuanto puede encantar la vista y los sentidos.

⁽¹⁵⁾ El llamado Santo Cerro, donde Colón tuvo un muy reñido combate con los indios y habiendo vencido mandó leventar en él un convento: este edificio que por su solidez resistió al temblor que esperimentó esta isla en el año de 1564, en cuya época tenía ya 39 años de construido, ha sido derribado hasta sus cimientos en esta ocasión por el mas fuerte de los terremotos de que aquí se tiene noticia.

⁽¹⁶⁾ Los grandes terremotos de Haití que se conserva memoria, han sido el 1º que destruyó y hundió las antiguas ciudades de la Vega y Santiago y fué el 20 de Abril del año de 1564 a las nueve de la mañana. día sábado a la misma hora que en ambas ciudades se celebraba la misa de la Virgen. El 2º el del 18 de Octubre de 1751 que desmoronó toda la ciudad de Comnostela situada a la orilla del mar hácia el sud, y de la que sus habitantes horrorizados huyeron y fundaron la que hoy se encuentra bajo el nombre de Azua, como a media legua del mar; y el 3º y último este del 7 de Mayo del presente año que fué a las cinco y media de la tarde y ha derribado enteramente a Santíago, el Guarico, Port-au-Paix, el Mole, Sain Marc y Gonaives, que ha destruido hasta los mas sólidos edificios de Santo Domingo. y que en casi toda la isla ha causado males considerables.

Todo lo he visto y todo lo he sentido,
Ya la ley del eterno cometido
Callo y espero sin osar siquiera
Indagar ni la causa ni los fines.
Y tú, mortal, quien eres?
Quien eres que atrevido
Pretendes sondear los juicios santos?
Sella el labio, profano, y nunca esperes
Descubrir los arcanos
Que impenetrables son a los humanos:
Reconoce de un Dios aquí la hechura,
De un Dios que es bondadoso;
Aún más quiero decirte:
Sométete a sus leyes humildoso,
Y no tendrás jamás que arrepentirte:

Así el Yaque me habló; y en el instante So las límpidas aguas Lanzóse con estruendo: Asustadas las Náyades sacaron De conchas adornadas sus cabezas, Las bulliciosas ondas desplegaron Un ancho circo abriendo, Y a la orilla se fueron acojiendo. Estático quedéme; empero vueltos Del estupor y pasmo los sentidos. Un tanto recojidos; Sí mísero! no hay duda, yo me digo, Un Dios así lo ordena: El es quien es; terrible en el castigo Con su inmenso poder todo lo llena Y es la misma bondad por eccelencia; Solo él de sus juicios saber puede: Oculto a muestrols ojos, su presencia En el mundo se anuncia a cada paso; El mide su existencia En lo infinito.....

Resignaos, mortales,
que este Dios es el Dios de cuyo brazo
Un movimiento solo fué bastante
A Sodoma y Gomorra,
Adama y Seboin que en el instante,
Cual débil caña de huracan al soplo,
Cayeron abatidas

mención, la poca población que se salvó de las ruinas de la antigua Vega que se asegura constaba de 18.000 almas, se refugió al lugar donde hoy existe la ciudad de este nombre, en el que había entonces una capilla dedicada a San Sebastian; y los que se salvaron de la primera ciudad de Santiago que se dice contenía 14.000, se establecieron en el hato de la Viuda de Minalla donde levantaron la opulenta y nueva Santiago que el 7 de Mayo de este año fatal, ha quedado reducida a un promontorio de escombros. De modo que del primer terremoto magno a este último han transcurrido 278 años, 17 día/s, 8 horas y 30 minutos. Además de estos grandes terremotos, este pais recuerda otros que aunque de menos entidad, también han sido lamentables sus efectos: los de 1684 y 1691 que causaron graves daños a la Ciudad de Santo Domingo; el de 1770 que dejó 200 cadáveres bajo las ruinas de Puerto Principe; y los de 1701, 1713, y 1734 que fueron memos fuertes, como también los de diciembre de 1791.

Y en polvo y nada fueron convertidas; Es el Dios de Abraham, Dios de justicia, El Dios de Sabaot; el mismo, el mismo Que confunde enojado la malicia, Que abate al poderoso Lanzándole al abismo Con sólo su querer; el que desquicia Los tronos, los imperios; y al virtuoso, Al humilde lo ensalza bondadoso: Bajo su augusta planta Ruedan los mundos; sublimado trono Asiento es de su gloria en el Empireo, Allí donde le canta De Querubes el coro en alto tono Alabanzas y honor; de allí nos mira, Y es desde allí que sin pasión ni encono Despide sus bondades y su ira; Ira fatal al hombre!!! sus efectos

Hoy lamenta esta tierra desgraciada! Sí mácsimo Señor, óptimo Padre, Nada en lo creado a tu querer resiste; Una mirada tuya fué lanzada Que mas, oh Dios!, no hiciste, Y en flamíjero carro más brillante Que el astro rey, al punto, como el rayo-Veloz en su carrera, De aquí cruzar se viera El ancho espacio en la mitad del día A tu heraldo fatal pronosticando Lo que a la tierra suceder debía (17): La magestad de un Dios así se ostenta; Magnifico y sublime en todo, aun cuando Enojado se muestra castigado! ¿ Quién es el que tus dones desconoce? Quién, Dios grande, no teme tus enojos? El impío, el incrédulo se jacta De profanar tu nombre sacrosanto, En tanto que sus ojos A tus eternas leyes, sin quebranto. El orden que has marcado ven siguiendo; Pero apenas te muestras irritado, Su Eatánica boca Balbuciente se torna y se desdice, Y al punto te bendice, Su sólo Dios te aclama Y mil veces se humilla y mil te llama.

Yo, Señor, cantara tus bondades, Tu poder infinito y terribleza, Si de mi humilde lira al son pudiera Cantar tanta grandeza: El harpa milagrosa Del inspirado rey yo no la tengo; Así es que todo a mi fervor es dado, Ya que no puedo como Dios cantarte, Un altar en mi pecho consagrarte.

J. J. ILLAS.

Puerto Plata, Agosto 9 de 1842.

⁽¹⁷⁾ El mismo día 7 se dejó ver un gran meteoro como 4 o 5 horas antes del terremoto.

BIBLIOGRAFIA ANTILLANA

CUBA

PROCESO HISTORICO DE LA ENMIENDA PLATT.— Por MANUEL MARQUEZ STER-LING.— 1897-1934, Prólogo de René Lufríu.— La Habana - Imprenta el Siglo XX.— 1941.

Con ese gran volumen, en cuarto mayor, cerró nuestro noble amigo i colega su brillante carrera de periodista, historiador i ensayista. Su contenido se distribuye en un Prólogo criticobiográfico de René Lufríu, escrito en veinte páginas; en un extenso estudio documentado, obra del autor, escrito en varias jornadas sin. duda e impreso en cuatrociento cincuenta páginas; i en doce páginas ocupadas por un índice alfabético. Veintisiete fotograbados ilustran el volumen. En ellos figuran, individualmente o en grupos, las personalidades del país interventor i del país intervenido que actuaron en los varios momentos históricos del proceso. Dos distintos retratos del autor del libro inician esa galería ilustrativa de la obra.

El brillante prólogo, escrito por el Secretario de la Academia de la Historia de Cuba, es una glosa imparcial del estudio hecho por el historiografo i un elogio parcial del ilustre diplomático i ciudadano meritorio que, realizada su labor cívica i nacionalista, selló el fin de su vida con ésta exclamación de amor patrio i del deber cumplido: "ya puedo morir tranquilo".

El libro es monumental como obra histórica. Su documentación, numerosa i auténtica, es sin duda completa. El perfil de cada personaje representativo, en las funciones gubernativas del uno o del otro país, está fielmente dibujado. El proceso se desenvuelve, a lo largo de treintiseis años consecutivos, de una manera cronológica sin omisión ninguna. El proceso demuestra la inutilidad de la Enmienda Platt, i acaso su perjuicio, como se vió i palpó durante el segundo gobierno interventor maniroto o maniabierto. El instrumento diplomático de acción conjunta —la Enmienda y el Tratado Permanente— era una violación, si no una negación, de la honorable declaración conjunta del congreso de los Estados Unidos en reconocimiento del derecho de Cuba a la libertad, la independencia i la soberania. Felizmente la orientación democrática e linteramericana, iniciada en los prolegómenos del agresivo régimen totalitario, facilitó la rectificación de aquel error político que subordinaba la soberanía de Cuba libre i heróica.

Heme detenido ante el grupo nacionalista de quienes elevaron su voto negativo, como una bandera al tope del asta, en la asamblea que se avino a enmendar la Constitución básica de la República de Cuba. Dos próceres se destacan al frente del grupo cívico. Son exponentes de las dos razas que sirvieron heroicamente a la revolución libertadora: Eudaldo Tamayo Pavón i Juan Gualberto Gómez. La palabra austera de

ambos tribunos constituyentes ilustra i enaltece el libro histórico i la acción diplomática del ilustre Historiador i Embajador de Cuba.

Debo hacer mención honorífica de los dos próceres cubanos, a quienes se cita merecidamente en algunas páginas del libro, que estuvieron de contínuo al servicio de la causa nacionalista coronada con la eliminación de la Enmienda i la caducidad del Tratado Fermanente. Aludo al Dr. Cosme de la Torriente i al Dr. Carlos Manuel de Céspedes i Quezada. Me permito colocarlos a uno i otro lado del Dr. Manuel Márquez Sterling i me place recordar que los tres figuran en el cuadro de honor de los Académicos Correspondientes de la Academia Dominicana de la Historia.

"EL ALMA DE CATALUÑA".— J. Conanglas Fontanties. Imprenta La Milagrosa. La Habana, 1941.

Es un pequeño volumen de versos catalanes, a modo de antología, vertidos en versos castellanos. El traductor, nacido en España i ciudadano de Cuba, habla i escribe ambos idiomas.

Ciento diez i seis portaliras, figuran con ciento sesenta i dos composiciones en 246 páginas, vertidas al español en versos de diversas índole. No todo en ellos es poesia lírica. Los poetas alternan con los versificadores. Los que se distinguen son poetas i poetisas. Entre los primeros figuran: Aribau, Babriel Alomar, Victor Balaguer, Bartrina, J. Conanglas Fontanillas, Angel Guimerá, Maragall, Apeles Mestres, Jacinto Verdaguer i Federico Rahola. Las inspiradas museídas son: Catalina Albert, Palmira Jaquetti, Gracia B. de Llorens, Ma. del Carmen Nicolau, Trinidad Ma. Torrebaja, Ma. Antonia Salvá i Ma. Perpinyá Sais.

F. H. i C.

PUERTO RICO

SUEÑOS i QUIMERAS — FERDINAND R. CESTERO — Tipografía de Baldrich & Co.—San Juan de Pto. Rico — 1940.

Es el último libro del poeta, recien publicado, en el cual ha reunido i tal vez seleccionado el mayor número de los poemas de su lira templada, desde el alba de su juventud, al fuego sagrado de sus emociones líricas, páginas del volumen. Es un estudio, a grandes rasgos, del proceso seguido en su vida social i literaria por el autor de "Sueños i Quimeras". El prologuista ha destacado i ha hecho mención honorífica de quince de los mejores poemas que decoran el libro.

En las doscientas setenticinco páginas dedicadas en el volumen a la inserción, dividida en tres grupos, de las composiciones del portalira, aparecen sus POESIAS LAUREADAS, su LIRA TRISTE i sus POEMAS.

Las poesías laureadas lo fueron en certámenes i juegos florales celebrados en Ateneos, Casinos i otros centros sociales i de cultura, Son catorce, i tres de ellas — "El Romance Castellano", "El Alma de las Piedras" i "Canto Idílico"— nos merecen la más alta mención honorífica.

El grupo de los poemas es numeroso i en ellos alternan los versos libres con los asonantes i los consonantes. Los sonetos son de corte clásico i aveces de perfiles románticos. Hai entre ellos, como en los poemas de distintos metros, algunos que se distinguen por su alta inspiración i su fantasía. Por encima de todos, se alza i luce, como una estrella de primera magnitud el brillante poema QUE NOCHE TAN LARGA.... La emoción lírica i estética emerge de cada una de sus estrofas.

Lira Triste, el grupo selecto, se ha formado sin selecciones con trece poemas emotivos o elegías de amor i de dolor a la memoria i en honra de Migdalia, "la Musa gentil, Novia i Consorte", de sus románticos idilios". Son trece rosas de un rosal estético; son trece estrellas de una constelación almada i celeste. Forman todas un concierto de melodías. Son inseparables como cantos armonizados de la misma lira. Hai una, sin embargo, que ocupa el primer lugar, como si fuese la fuente poética —espiritual i emotiva— de donde emanaran los demás poemas de amor i duelo de la Lira Triste.

Non Mori es la más hondamente sentida de las ofrendas del bardo a la inolvidable Musa de sus inspiraciones líricas.

F. H. i C.

CARMEN ALICIA CADILLA — ALA y AN-CLA — Proemio por Margot Arce — La Verónica — La Habana — 1940.

Elegante i bella es la edición habanera. De color azul, mar i cielo, son sus páginas. Sesenta páginas le ofrecen al lector la lectura del proemio i una serie de poemas breves de la poetisa. Las seis páginas de la culta prologuista merecen una mención honorífica. Es un estudio a grandes rasgos de la obra lírica realizada hasta ahora por la museida borinqueña. Esta no pudo hallar una intérprete mejor de su alma i de su lira ni una presentación más llêna de cordiales estímulos.

Los nuevos poemas de Carmen Alicia revelan un noble esfuerzo en cuanto a la novedad i a la fantasía de su nueva orientación. Hemos oido la lectura de cada uno de los breves poemas i hemos detenido la atención, complacidos, en aquellos en que la emoción lírica o estética supera a la novedad i la fantasía. Nos place citarlos en seguida: Rezumo Jubiloso, Extrañeza, Manadero Intactil, Flor hija, Desgaje, Espinar de Ausencia, La Palabra Vencida, Responso a la flor caida, Fantasía, Carta i Sordo Amanecer.

Hemos recibido el ejemplar número 13 de Ala y Ancla, con una amistosa dedicatoria personal, i agradecemos el valioso obsequio.

F. H. i C.

CARMELINA VIZCARRONDO.— MINUTE-RO EN SOMBRAS.— Imprenta Venezuela. San Juan de Puerto Rico, 1941.

La poetisa borinqueña de los poemas líricos, a veces romances afectivos o almados, sin omisión de su numen poético, ha tejido con hebras de sonrisas i de lagrimas una serie de cuentos que pueden alternar con "Poemas para mi Niño". Docena i media de cuentos breves, captados en el propio ambiente isleño, forman la serie como mariposas que se posaran en el mismo arbusto florecido. Arbusto flerecido, como un rosal, es el libro de cuentos de Carmelina. Difícil es darles a algunos la preferencia. Ello no obsta para escojer tres o cuatro por su mérito. Coincidiendo con el prologuista cito cuatro de los siete que él encomia: "El Lio", "Malén el Cieguito", "El Comprador de Sacos" i "El Negrito Chelo".

"Minutero en Sombras" no señala con su flecha, en el reloj hogareño, que tales cuentos sean ya para el niño mimado de Carmelina; pero él los leerá, sin duda, al salir de la adolescencia o en el alba de la primavera de su vida.

El bello libro de cuentos de la poetisa luce, como páginas liminares, un prólogo de Enríque A. Laguerre i unas líneas de Carmen Alicia Cadilla. El prologuista hace de ellos mención honorífica sin olvidar el merecido elogio de los cuadros tomados del natural por la escritora i museída. La poetisa ha hecho una credencial en la cual, gentilmente, ha enlazado los dibujos de Andrés García Benítez con los cuentos emotivos de Carmelina.

F. H. i C.

INDICE HEMERO-BIBLIOGRAFICO DE EUGENIO MARIA DE HOSTOS.— Por Adolfo de Hostos, Historiador de Puerto Rico.— Printed By Cultural, S. A.— Havana 1940.

Este libro, impreso i empastado en Cuba, por una casa editora, con igual formato i edición de las Obras de Hostos, inicia su interesante contenido con dos informaciones no menos interesantes. La una: "Incluye Material Inédito e iconografía Hostosiana". La otra: "Gran parte del material utilizado en este libro ha sido coleccionado, durante un largo período de años, por el Lic. Eugenio Carlos de Hostos".

En tres partes se ofrece al lector el contenido del volumen. La primera —libros, folletos, artículos, escritos, reproducciones, notas, citas i referencias relativas a Hostos— ocupa 680 páginas. La Agenda completiva ocupa 23 de esas páginas.— La segunda está dedicada a libros, cartas, escritos i artículos peridísticos de Hostos, i ocupa 48 páginas. La tercera ocupa 27 páginas i en las cuales se enumeran los objetos que forman la Iconografía Hostosiana.

El material reunido de 1863 a 1940, o sea durante cuarenta años de la vida del Maestro i treintaisiete de su deceso, forma un acervo cuantioso de diversos escritos referentes a la obra

i a la vida del ilustre revolucionario, pensador, sociólogo i educador antillano. Cada página registra ocho escritos, por término medio, i, como las páginas de la primera parte son 680, la multiplicación de los dos factores dan un producto de 5440 escritos de índole varia. El mayor número de esas páginas, mucho mayor, es de la pluma o del verbo de ilustrados escritores de las Antillas i del Continente Americano. La República Dominicana —que fué patria adoptiva para Hostos i patria nativa de cinco de sus siete hijosparece ocupar el primer lugar en cuanto al nú. mero de sus escritos. El siguiente dato lo confirma: en el índice figuran nueve individuos de la familia Henríquez i uno de ellos, el que fué gran amigo i compañero de Hostos, aporta al libro ciento cinco artículos, informes i discursos enunciados con su nombre, sin incluir en ese número las páginas del mismo autor insertas en las ediciones de Clio i a las cuales alude el índice bajo el nombre de esta revista.

El contenido de la segunda parte se divide en tres grupos i en este orden: Cuarenta i un libros i opúsculos de diversos escritos i de temas diversos. Ciento cinco ensayos, críticas, discursos, lecciones, cartas i artículos periodísticos. I la edición conmemorativa de las obras completas de Hostos.

La tercera parte expone, sin omisión alguna, la iconografía de Hostos.

El INDICE HEMO-BIBLIOGRAFICO DE EUGENIO M. DE HOSTOS, correctamente organizado en una edición no menos correcta, por sus hijos Eugenio Carlos i Adolfo de Hostos i Ayala, es un libro que sirve de complemento necesario a la abundantísima labor hemero-bibliográfica realizada con éxito indiscutible por el flustre pensador i maestro.

F. H. i C.

"POR MI PATRIA I POR MI IDIOMA".— Augusto Malaret.— Tipografía San Juan, 1942; San Juan, Puerto Rico.

Augusto Malaret —que nada tiene de loco i tiene mucho de juicioso— insiste i persiste en el estudio de su tema. Su tema es el idioma. El idioma es el legado de la Madre Patria a la Madre Isla. Ahora ofrece a sus lectores un cuaderno impreso con treinta páginas de lectura. El tema se expone en el estudio de cinco puntos enunciados en sendos epígrafes. Son estos: "Por qué llamamos jíbaro al campesino portorriqueño"?, "El idioma del jíbaro"., "La Academia Española i los Provincialismos de Puerto Rico"., "Otro puñado de Provincialismos"., i "Nuestra Historia Natural i el Diccionario Académico".

El estudio, aunque soméro, abarca no escaso número de datos i observaciones precisos i aveces precisoso. Uno de los mas importantes se refiere a la palabra jíbaro. El orígen de esta palabra ha dado lugar a tres teorías: el origen eúskaro, como derivado de la palabra gebo; el origen antiliano, como derivado mixto de la palabra jíba; i el origen indígena, como primitivo en el habla de una de las tribus errantes de la zona ecuatorial en el Continente. La última de las tres teorías supéra a las otras dos. El estudio de la palabra jíbaro, además, ofrece, en casi toda América, varias acepciones, unas transitorias i otras permanentes. En Santo Dominga solo se aplica a los animales alzados o montarases; i aún se aplica a los individuos huraños o a quien, como la cabra tira al monte.

F. H. i C.

TEMAS I LETRAS.— Samuel R. Quiñones.— Biblioteca de Autores Puertorriqueños, San Juan de Puerto Rico, 1941.

Es un pequeño volumen con doscientas páginas de lectura. Dos ejemplares se han recibido: uno dedicado a la Academia i otro a su Presidente. La dedicatoria del segundo es una ofrenda de honores al Maestro.

El indice registra, como contenido, quince estudios sobre temas o letras de varia índole. En todos luce el autor un valioso estilo de sereno ritmo, a veces de cristal de roca, a veces de acero toledano. Echo una ojeada espiritual sobre algunas de sus páginas de crítico i de ensavista.

gunas de sus páginas de crítico i de ensayista. "Elogio del Libertador" i "Emoción de Reconocimiento en la Literatura Griega" son — a la vez que estudios de una eminente personalidad impar i de la impar literatura helénica en cuanto a su serena emoción estética— dos cantos épicos i líricos en honor de Bolivar i en honor de la Epopeya i de la Tragedia de la antigua Grecia. Las páginas en que aparecen i se destacan Antonio S. Pedreira i Eugenio Astol, respectivamente, son dos perfiles, de rasgos vivos, de ambos escritores vistos a la luz de su propio espíritu. El segundo vale por la serenidad bondadosa de su vida, de su prosa i de sus versos. El primero es un modelo: en su vida i en su obra es un maestro.

Concluyo estas líneas en relación con el primero de los temas tratados por el autor en su interesante libro. Evoco para ello el aforismo promisor de la doctrina cristiana: "los últimos serán los primeros". Es un estudio crítico, escrito en treinta i cuatro páginas sin que ninguna huelgue, en el cual el autor, luego de exponer el proceso literario de la novela en los países hispanos del Continente i del Archipiélago del Caribe i especialmente en Puerto Rico, perfila algunos rasgos de la psicología i del proceso mental de Manuel Zeno Gandía i analiza su obra de novelista, en las cuatro novelas que forman una serie de motivos graduales, desde el fondo a la superficie, en la escala social Puertorriqueña. El crítico se detiene en cada una de sus novelas, las analiza, i llega a una síntesis de la serie, noniendo en alto relieve el mérito indiscutible de la obra novelada i del novelista por antonomasia i por excelencia.

El señor Samuel R. Quiñoñes, autor del libro "Temas i Letras", es ahora Presidente de la Cámara de Representantes en Puerto Rico.

F. H. i C.

: Labor Académica :-

ACTA Nº 3

Sesión ordinaria celebrada el domingo día 1 de marzo del año 1942.

Esta sesión se celebró el primer domingo del corriente mes con la asistencia de los académicon cuyos son los nombres que se citan en seguida: Dr. Fed. Henríquez i Carvajal, Presidente; Lic. C. Armando Rodríguez, Sr. R. Emilio Jiménez, Lic. C. Larrabal Blanco, Bibliotecario; Lic E. Rodríguez Demorizi, Secretario.

El Presidente excusó, con nueva alteración de su salud, la no asistencia del académico Sr. Félix E. Mejía.

El Secretario le dió lectura al acta de la sesión ordinaria anterior i fué aprobada.

Fué leida también una comunicación de la Secretaría de Educación i Bellas Artes, dirigida al Presidente de la Academia, con la cual envía otra de la Secretaria de Relaciones Exteriores, relativas ambas a una tercera comunicación, remitida en copia autorizada con la firma del senor Rafael Cesar Tolentino, Ministro Plenipotenciario de nuestro país ante los Gobiernos de Centroamérica, con su residencia en la capital de la República del Salvador. El contenido de la última se contrae a la celebración en San Salvador de un acto en honor de Don Francisco Gavidia -el Maestro, Poeta, Filósofo i Humanista-Prócer de la cultura centroamericana, Presidente que ha sido del Ateneo, de la Academia de la Lengua, de la Academia de la Historia, i Rector de la Universidad Salvadorense. Ese acto se efectuó por iniciativa del Cuerpo Diplomático con el voto de adhesión de los países centroamericanos. "El Agente Diplomático Dominicano sugiere la nominación del ilustre anciano como Correspondiente de las Instituciones en Refe-rencia" —dijo el Presidente— "i yo recomiendo la candidatura del Sr. Gavidia, como historiador i biógrafo para ser tomado en consideración reglamentaria".

I así quedó resuelto.

El académico Larrazabal propuso i recomendó que se destinasen \$50 a la compra de ejemplares de la obra "Escritos de Luperón", "Co lección i notas por E. Rodríguez Demorizi"; con destino al fondo para canjes con instituciones extranjeras. De acuerdo.

El Presidente expuso que, con el mismo objeto, había conseguido i dispuesto de algunos ejemplares del libro "Poesías de Salomé Ureña", segunda edición, i propuso completar hasta 30° o 40 el número adquirido para el fondo de canje. De acuerdo.

El mismo funcionario manifesto, por último, que en el acta aprobada se había omitido precisar su reclamo amistoso en relación con Clío; i explicó que el no se había referido a la corrección de pruebas, que se distribuye entre miembros de su familia i algunos académicos, sino a la elección de páginas o escritos, de colaboración directa o indirecta, i de la preparación i cumplimiento de un sumario previo. Para esa labor de dirección i redacción, atribuída a la Comisión de Publicaciones, es que se necesita el concurso activo i eficaz de los miembros de la misma i de otros académicos de buena voluntad i de dedicación al servicio de la Academia Dominicana de la Historia.

El silencio otorga.....i con ello terminó la sesión ordinaria del primer domingo de marzo.

Fed. Henriquez i Carvajal Presidente.

E. Rodríguez Demorizi Secretario.

ACTA Nº 4

Sesión extraordinaria celebrada el 17 de abril de 1942.

Por falta de quorun mínimo no hubo sesión ordinaria el primer domingo del corriente mes. Celebróse, como extraordinaria, el viernes, 17 de abril, en la prima noche. Asistieron a ella los académicos Henríquez i Carvajal, Presidente; Rodríguez; Larrazabal Blanco, Bibliotecario; i Rodríguez Demorizi, Secretario. Se hizo constar la ausencia justificada, del académico Félix E. Mejía.

Leída el acta de la sesión ordinaria del mesde marzo fué aprobada.

El Presidente hizo constar que, en vez de 40, solo se habían adquirido 30 ejemplares de las poesías de Salomé Ureña de Henríquez, pues las utilizadas en intercambio constituian un obsequio hecho a la Academia. Expuso que, tal como se hizo con el Lic. M. A. Peña Batlle con motivo del centenario de Tejera, había invitado al Lic. Guido Despradel Batista, ambos Correspondientes, para que tome parte en el acto aca-

démico acordado en honor del Lic. M. U. Gómez Moya, académico fundador i de número fenecido. El Secretario dió lectura a la carta de aceptación i de gracias con que el invitado corresponde a la invitación recibida. Se hechó de menos al académico Jiménez i, con ese motivo, se acordó precisar la celebración del acto en referencia.

El Presidente expuso por último, que las dificultades han aumentado en la edición bimestre de Clío i al mismo tiempo han aumentado los quebrantos de su salud; i que, por lo uno i por lo otro, se hace necesario que sus compañeros de la Comisión de Publicaciones se encarguen de la preparación, la corrección i el sumario de las ediciones de la revista. Así se dispuso. Lo demás, al respecto, se hará según costumbre.

Fed. Henriquez i Carvajal Presidente.

E. Rodríguez Demorizi Secretario.

ACTA Nº 5

Sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo del año 1942.

Esta sesión académica no pudo celebrarse el 3, primer domingo del mes i se transfirió para el día 8 de mayo. En tal día, viernes, de 5 a 6 de la tarde tuvo lugar con asistencia de los cuatro académicos cuyos son los nombres que en

seguida se citan: Dr. Fed. Henríquez i Carvajai, Presidente; Sr. Félix E. Mejía, Lic. Carlos Larrabal Blanco, Bibliotecario; i Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Secretario.

El acta número 4, correspondiente a la sesión celebrada en abril, fué leida i aprobada sin observaciones. Se le dió lectura, también, a una comunicación del Director de la Exposición de Revistas i Periódicos organizada por la Biblioteca i Hemeroteca Pública Santiago Alvarez, con la cual solicita de la Academia o de Clío una Bandera Dominicana para ser enarbolada en la exposición de las revistas i los periódicos dominicanos que se reciban en dicha exposición celebrada en Matanzas, Cuba; i el Presidente expuso que había correspondido a esa amistosa solicitud con el envío de una hermosa bandera nacional. Su costo fué de siete pesos. Fueron aprobados la compra i el envío.

Expuso, así mismo, que había invertido siete i medio pesos en un estante de cedro entregado el mes anterior por el carpintero; i manifestó que eran dos los encargados i hubo de renunciar al otro porque la madera había subido de precio de un modo excesivo. Aprobado.

Comunicó, por último, que acababa de remitir a la Secretaría de Educación i Bellas Artes la factura de ingreso i egreso, correspondiente al primer cuatrienio del corriente año, i la cual sería presentada en la próxima sesión a la Academia.

Eran las seis p.m cuando se dió por terminada la sesión ordinaria de mayo.

> Fed. Henríquez i Carvajal Presidente.

E. Rodríguez Demorizi Secretario.





- CORRESPONDENCIA -

San Salvador, El Salvador, C. A. Octubre 7 de 1941.

Al : Señor Licenciado Don Arturo Despradel,

Secretario de Estado de Relaciones Exteriores,

CIUDAD TRUJILLO, Distrito de Santo Domingo, REPUBLICA DOMINICANA.

Asunto: Información relativa al Homenaje rendido por el Cuerpo Diplomático residente, aí Maestro, Poeta, Filósofo y Humanista, Don Francisco Gavidia en el Paraninfo de la Universidad de El Salvador la noche del 14 de septiembre ppdo.

Anexos: a) Copia del Discurso del Ministro Tolentino.

b) Treinta pliegos con recortes de prensa sobre el asunto..

Señor Secretario de Estado:

Como tuve oportunidad de comunicarlo previamente por cablegrama a esa Secretaría de Estado, en la noche del 14 de septiembre —víspera de la fecha nacional de la Independencia centroamericana— y en el paraninfo de la Universidad, por iniciativa y gestión del Cuerpo Diplomátiro americano residente se rindió un homenaje de alta significación cultural al Maestro, Poeta, Filósofo y Humanista Don Francisco Gavidia reconociendo en su todavía activa ancianidad la gloria de una vida entera consagrada a los más excelsos postulados del espírito, ilustre en diversos aspectos, verdadera gloria y ejemplo de generaciones, no solamente para el Salvador y Centro-América, sino para América toda.

Este homenaje, iniciativa del suscribiente que inmediatamente tomó caracteres emocionados de apoteosis nacional, recibió desde luego el más caluroso apoyo de todos los compañeros de Cuerpo Diplomático, del Excelentísimo Señor Presidente de la República General Hernández Martínez, de las altas autoridades de la Nación, de la Prensa y de todas las clases sociales de El Salvador. Por los recortes de prensa adjuntos podrá el Señor Secretario de Estado formarse cabal idea de la notable repercución que tuvo dicho acto y de la cordial acojida que se le reservó, simpatía hacia la realización de una idea desinteresada que en una forma u otra, se refleja también en la República Dominicana.

Durante el solemne acto celebrado en la Universidad su Excelencia el Señor Ministro de Méjico, como adhesión expresa de su Gobierno al homenaje que se rendía al Maestro Gavidia, condecoró a este con la más alta distinción del Aguila Azteca, emocionante gesto que fué recibido jubilosamente. Aun cuando está expresamente prohibido por esa Secretaría de Estado gestionar en relación con la obtención de condecoraciones dominicanas, indico el hecho citado por si pudiera considerarse oportuno premiar la vida del insigne humanista Don Francisco Gavidia en forma similar, ya que se trata de una real gloria americana no discutida, lo cual vendría a aumentar simpatías hacia nuestro país, ya aumentadas considerablemente por nuestra posición de gestores del mismo homenaje.

Me permito insinuar también, respetuosamente, la designación del Maestro Gavidia como Socio Correspondiente de nuestro Ateneo y de nuestras Academias de la Historia y de la Lengua, siendo el fundador del Ateneo El Salvador y Presidente varias veces de las Academias de la Lengua y de la Historia de este país y el más antiguo catedrático aún viejo de la Universidad Nacional. Estas formas de adhesión al homenaje de refrencia, tendrían la mayor alcance y significación.

Encontrándose en los recortes de prensa adjuntos amplia documentación sobre todo el asunto, no creo necesario extenderme mas en la reseña de un acto que, por su desinterés y su nobleza, aparece como índice claro de trascendencia cultural y de proporciones espirituales en esta hora de América.

De Ud. muy atentamente,

CESAR TOLENTINO.

Academia Dominicana
de la
Lengua.
Ciudad Trujillo,
República Dominicana.

18 de septiembre de 1941.

Senor Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, Ciudad.

Señor Presidente:

Nos place participar a esa ilustre corporación de su digna presidencia, en contestación a su atenta carta de fecha 9 de julio último, que en junta celebrada anoche se acordó celebrar, en fecha que más tarde se determinará, un acto cívico-literario en homenaje al distinguido escritor dominicano D. Emiliano Tejera, como adhesión de esta Academia a la celebración de su centenario iniciada por esa Academia.

Los Académicos Lic. J. Tomás Mejía, y Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, han sido designado para preparar y llevar a efecto el programa correspondiente.

Saluda a Ud. muy atentamente.

J. Tomás Mejía, Presidente.

Federico Llaverías, Secretario.

Academia de Historia Secretaría.

Bogotá, oct. 15 de 1941.

Señor Director de la ACADEMIA DE HISTORIA Ciudad Trujillo.

Tengo el honor de comunicar a U. que desde el día 12 de los corrientes tomó posesión de la presidencia de esta Academia el Dr. Tulio Enrique Tascón, elegido para el período anual que finaliza en oct. de 1942. El Dr. Tascón, a más de ser un historiador de renombre en Colombia, ocupa actualmente la presidencia del Consejo de Estado en su carácter de segundo designado a la primera magistratura del Estado.

Para la Vicepresidencia de la Academia ha sido elegido el Dr. Enrique Ortega Ricaurte,

actual jefe de los archivos nacionales.

Ruego a Usted participar a los señores socios de esa Institución estos nombramientos, y manifestarles la seguridad con que los nuevos dignatarios de la Academia Colombiana de Historia atenderán cualesquiera sugerencias que tiendan a afianzar las buenas relaciones felizmente existentes entre nuestra Corporación y la que U. dignamente dirige.

Soy del señor Director affmo, servidor,

Roberto Cortázar.

Academia Dominicana de la Historia.

Ciudad Trujillo, Noviembre 11 de 1941.

Señor
Dr. Tulio Enrique Tascón,
Presidente de la Academia de la Historia,
Bogotá.— COLOMBIA.

Correspondo, en nombre de la Academia Dominicana de la Historia i de su Presidente el Dr. Fed. Henríquez i Carvajal, a la comunicación, mui atenta i mui cortés, con que el Académico Secretario de esa docta institución nos ha comunicado la renovación de la mesa directiva de la misma con miembros no menos distinguidos que sus antecesores.

La Academia Dominicana los felicita i les desea un ejercicio que aumente sus relaciones interamericanas i la útil labor de la Academia Colombiana de la Historia.

Soi del señor Director servidor obsecuente

Lic. E. Rodríguez Demorizi, Secretario. Sociedad Colombista Panamericana
- La Habana.

Dr. Fed. Henríquez i Carvajal, Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.

Señor i amigo mío:

EN OCASION DEL CUARTO ANIVERSARIO DE LA CAIDA DE LOS HEROES DEL VUELO PANAMERICANO

Próxima la fecha luctuosa en que se cumplirá el IV Aniversario de la trágica interrupción en Cali, Colombia, del "Vuelo de Buena Amistad Pro Faro a Colón", y debiendo tener lugar los actos conmemorativos de tan señalada efemérides en circunstancias excepcionales en la Historia, no sólo de América, sino de la Humanidad, la "SOCIEDAD COLOMBISTA PANAMERICANA", gestora de aquel vuelo memorable, quiere imprimirles esta vez un sentido más hondo y trascendental a fin de que puedan servir al propio tiempo que de memorable recuerdo, de emulación a las generaciones actuales y de oportunidad para evidenciar la unidad de sentimientos y la identificación de ideales que hermanan a los Pueblos de América.

A tan elevado fin rogamos a nuestros Asociados en todo el Continente, al igual que a las Corporaciones afines, aprecien y exalten en los actos, ceremonias, veladas, etc. que en tal oportunidad celebren, la noble significación que tuvo aquel Vuelo de Buena Voluntad en días de paz para la gran Familia Americana y la que logra alcanzar hoy, en que comprometido el porveir del Continente en esta contienda universal, se requiere una más íntima, sincera y resuelta cooperación de todos los Países Americanos.

LA HABANA, Diciembre 9 de 1941.

Miguel Angel Campa, Presidente.

Academia Dominicana de la Historia.

Ciudad Trujillo, Enero 24, 1942.

Al Dr. Miguel Angel Campa, Presidente de la Sociedad Colombista Panamericana.

La Habana.

Amigo i señor mío:

Antes de ayer, día 22 del presente mes, fue cuando recibí su carta circular, fecha diciembre 9 del año anterior, con la cual se dignó usted participarme el acuerdo de esa asociacióu interamericana de commemorar el trájico suceso, ocurrido en los montes andinos de Colombia, que costó la vida de los distinguidos aviadores cubanos i dejó trunco "El Vuelo de Buena Amistad Pro Faro á Colón".

Cuatro años han transcurrido desde aquel lamentable acontecimiento —que fué un gran duelo para Cuba, Santo Domingo i Colombia—i aún no ha disminuido la honda peña que produjo en los tres países hermanos la catástrofe de Cali.

El homenaje que en este cuarto aniversario le ha rendido la Sociedad Colombista a los aviadores cubanos, como ofrenda póstuma, cuenta con la dolorosa simpatía del pueblo domínicano. En esa actitud, llena de emoción, se conserva la Sociedad Dominicana.

En nombre de la Academia Dominicana de la Historia, i especialmente en mi propio nombre, ofresco a Ud. sendos votos de adhesión mui cordiales i mui sentidos, a los actos con los cuales se ha rendido en Cuba el homenaje merecido a los aviadores del heroismo.

Mui atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal, Presidente.

Centro Histórico Larense Barquisimeto Estado Lara Venezuela.

Barquisimeto: 20 de Mayo de 1942.

Señor: Presidente de la Academia Dominicana de la Historia. Ciudad Trujillo.

Muy señor mío:

Tengo el honor de dirigirme a usted, a nombre del "Centro Histórico Larense", para comunicarle que el señor Presidente del Estado Lara, por Decreto de fecha 5 de Diciembre próximo pasado, se dignó crear esta Corporación, cuyos fines principales son el estudio de la Historia Americana, Venezolana y en especial del Estado Lara, escribir obras de historia, abrir concursos, supervigilar las Bibliotecas Públicas del Estado, abrir correspondencia con las demás agrupaciones de su género en América, y en fin, organizar su Archivo Histórico y su Biblioteca.

La Corporación consta de 10 Individuos de Número, de 24 Correspondientes Nacionales y de 24 Correspondientes Extrangeros. Los Individuos de Número son los siguientes: I.— Dr. Antonio Alamo; II.— Br. Alberto Castillo Arráez; III.— Dr. Carlos Felice Cardot; IV.— Hermano Nectario María; V.— Eligio Macías Mujica; VI.— Dr. Ambrosio Perera; VII.— Dr. Pedro N. Pereira; VIII.— Pedro N. Pereira hijo; IX.— Dr. Eliodoro Pineda; X.— Dr. Alberto Silva Alvarez.

La Junta Directiva fué nombrada después de aprobados los Estatutos, y la cual quedó constituida así:

Director: Dr. Ambrosio Perera

Vice-Director: Hermano Nectario María Secretario: Dr. Carlos Felice Cardot.

La instalación solemne del Instituto se llevó a cabo el 27 de febrero último con una función de gala, y ya se encuentra entregado de lleno a sus labores que le fueron encomendadas en el

Decreto por el que fué creado.

Quiere el "Centro Histórico Larense" estrechar los vínculos entre ese Instituto y el nuestro, y espera, por lo tanto, mantener correspondencia asi como una constante corriente de intercambio. Al efecto, me es grato anunciarle que nuestro Centro publicará una Revista trimestral cuyo nombre será "Boletín del Centro Histórico Larense" y cuyo primer número circulará próximamente, y la cual será portadora de nuestro movimiento cultural.

Para el incremento de su Biblioteca esta Corporación le exije a la que usted dignamente preside el envío de obras publicadas por ella, e igualmente el Boletín que aparece periódicamente, por lo cual le quedará altamente agradecida.

Con los sentimientos de mi distinguida consideración, y deseándole creciente éxito en esæ Ilustre Corporación, me es grato suscribirme,

Atto. Servidor.

Carlos Felice Cardot, Secretario.

Academia Dominicana de la Historia.

Ciudad Trujillo, Junio de 1942.

Dr. Carlos Felice Cardot, Secretario del Centro Histórico Larense, Barquisimeto.

Mui señor mío:

Acuso a usted recibo de su comunicación, fecha el 20 de mayo, con la cual participa usted al Presidente de la Academia Dominicana de la Historia la creación i la organización del Centro Histórico Larense en esa distinguida ciudad venezolana.

La Academia Dominicana de la Historia felicita a los miembros de esa corporación por el establecimiento de ese centro de cultura i se complace en corresponder a la sugerencia que se le ha hecho i deja establecida, con estas líneas, las relaciones amistosas de aquel Centro con esta Academia.

La Academia Dominicana de la Historia se complace también en expresarle su deseo de un éxito cabal en las facnas de cultura i de civismo realizadas desde ahora i siempre por el Centro Histórico Larense.

Soi de usted, con la más alta consideración, su servidor obsecuente.

Emilio Rodríguez Demorizi, Secretario.

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

1931 — 16 de Agosto — 1941.

Nómina de los Académicos Fundadores, Numerarios, Supernumerarios, Correspondientes Nacionales i Correspondientes Extranjeros.

FUNDADORES I DE NUMERO

Dr. Fed. Henriquez i Carvajal, Presidente

Lic. Emilio Prudhomme (fenecido)

Dr. Adolfo A. Nouel i Bobadilla (fenecido)

Lic. Manuel Ubaldo Gómez Moya (fenecido)

Lic. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha.

Lic. C. Armando Rodríguez.

Dr. Max. Henriquez Ureña.

Sr. Emilio Tejera Bonetti.

Sr. Ramón Emilio Jiménez.

Lic. Arturo Logroño.

Sr. Félix Evaristo Mejía.

Sr. Andrés Julio Aybar Delgado.

Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Secretario.

Lic. Carlos Larrazabal Blanco, Bibliotecario.

SUPERNUMERARIO

Dr. Pedro Henríquez Ureña.

CORRESPONDIENTES NACIONALES

Lic. Manuel A. de Peña Batlle.

Lic. Máximo Coiscou Henríquez.

Lic. Manuel A. Amiama.

Lic. Virgilio Díaz Ordóñez.

Sr. Enriquillo Henríquez García.

Lic. Gilberto Sánchez Lustrino.

Sr. Pedro M. Archambault.

Sr. Pedro R. Spignolio.

Sr. Alonso Rodríguez Demorizi.

Lic. A. H. Ashton.

Lic. Guido Despradel Batista.

CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS.

ARGENTINA.

Dr. Ricardo Levene.

Dr. Ricardo Rojas.

Dr. Enrique de Gandía.

Dr. Rómulo D. Carbia.

Dr. Arturo Capdevila.

Dr. B. González Arrili.

BRASIL.

Dr. Pedro Calmón.

Dr. Oliveira Vianna.

COLOMBIA.

Dr. Guillermo Valencia.

Dr. Antonio Gómez Restrepo.

Dr. Luis Augusto Cuervo.

Reverendo Félix Restrepo.

Dr. G. Porras Troconis.

CUBA.

Dr. Manuel Márquez Sterling (fenecido)

Dr. Carlos M. de Céspedes i Quezada (fenecido)

Dr. Cosme de la Torriente.

Dr. Fernando Ortíz.

Dr. Emeterio S. Santovenia.

Sr. Joaquín Llaverías.

Dr. Benigno Souza.

Dr. G. Castellanos García.

Dr. J. M. Chacón i Calvo.

Dr. Emilio Roig de Leuchenring.

Dr. René Lufríu.

CHILE.

Dr. Domingo Amunátegui Solar.

ECUADOR.

Dr. Alejandro Andráde Coello.

ESPAÑA.

Dr. J. Marchena Colombo (fenecido)

Dr. Francisco Carreras i Candi (fenecido)

Dr. R. Menendez Pidal.

Dr. F. Rodríguez Marín.

Rev. Fray Cipriano de Utrera.

E. U. A.

Dr. Rodolfo Croneau (fenecido)

Dr. Nicholas Murray Butler.

Dr. John Fitz-Jerald.

Dr. Roscoe R. Hill.

Dra. Irene Wright.

GUATEMALA.

Dr. Máximo Soto-Hall.

Dr. José Antonio Villacorta.

HAITI.

Rev. Fray Chrisostome.

HONDURAS.

Dr. Rómulo Durón.

ITALIA.

Rev. Fray M. Canal Gómez.

Marqués Persicheti Ugolini.

MEXICO.

Ing. Enrique S. Schultz (fenecido)

Dr. José Vasconcelos.

Dr. Alfonso Reyes.

Dr. Carlos Pereyra,

Lic. Rafael H. Valle.

PANAMA.

Dr. J. Rivera Reyes.

PERU.

Dr. J. Matías Manzanilla.

Dr. José de la Riva Agüero.

URUGUAY.

Dr. Julio Lerena Juanicó (fenecido)

Dr. Rafael J. Fosalba.

Dr. Dardo Regules.

Dr. Osvaldo Crispo Acosta.

VENEZUELA.

Dr. Luis Correa (fenecido)

Dr. Carracciolo Parra León (fenecido)

Dr. Vicente Lecuna.

Dr. J. Ramón Ayala Duarte.

Dr. José Santiago Rodríguez.

Dr. Diego Carbonell.

Dr. Vicente Dávila.

Dr. Rufino Blanco Fombona.